BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE MARZO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.104

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

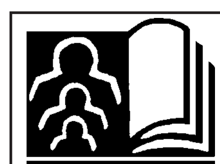
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.F.S. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 4-3-99. Escr. 16. Reg. 1317. Cap. Fed. Socios: Enrique Alberto Dalvit, 7-9-1934, L.E. 6.634.400, Maipú 1236, Río IV, Córdoba y Fernando Antonio Kustich, 31-10-1937, L.E. 6.173.361, Belgrano 428, Río IV, Córdoba; ambos argentinos, casados, médicos. Domicilio social: Jorge Luis Borges Nº 2315, Cap. Fed. Capital: $ 12.000.- Objeto: a) La gerenciación de obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales y planes de salud. La organización y administracion de servicios de medicina prepaga. La adquisición y provisión de insumos sanatoriales. Transacciones (compras y/o alquiler) de estructuras físicas, aparatología y todos los equipamientos necesarios para la instalación de servicios médicos de cualquier especialidad y bajo todo tipo de sistema prestacional. Celebrar contratos con clínicas, sanatorios y otros servicios para la atención de pacientes de Obras Sociales, Mutuales y Empresas de Medicina Prepaga. Organizar redes sanitarias, con efectores públicos o privados para la atención de Obras Sociales, Mutuales y Servicios de Medicina Prepaga. La organización de auditorías médicas de control de calidad de prestación para la atención de pacientes de las organizaciones que se gerencien o administren. La organización de servicios de atención médica dentro de estructuras sanatoriales o similares. Comprar, permutar, alquilar o administrar servicios de atención médica (Sanatorios, Servicios de Alta o Mediana Complejidad, Centro de Diagnóstico o Tratamientos, etc.). Organizar servicios de emergencia con equipamiento propio o participar accionariamente en servicios ya establecidos o en la formación de nuevos emprendimientos de este tipo, cuanto así también tener participación accionaria en Empresas Sanatoriales de Medicina Prepaga, Servicios de Diagnósticos y/o tratamientos, todo ello con las limitaciones prescriptas por el art. 30 de la ley 19.550. También podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto, realizar las siguientes actividades: Mandatarias: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto principal. Financieras: mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La enunciación del objeto social no es limitativo de la capacidad legal, estando facultada la entidad para ejercer todos los actos y operaciones necesarias relacionados con aquél como así también todo género de actividades comerciales y civiles dentro de las atribuciones acordadas por la ley de sociedades 19.550. Duración: 99 años desde inscripción. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por un año. Se nombra Presidente a Enrique Alberto Dalvit y Director Suplente: Fernando Antonio Kustich. Se prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550). Ejercicio social: 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 10.734

ALFREDO CHIRINO LOBATO

S. A. C. I. F.

(IGJ 1654336). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/4/1998 celebrada en la Ciudad ede Villa Mercedes, provincia de San Luis con la presencia de sus autoridades y accionistas se resolvió: 1) Trasladar la sede de la Sociedad a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. 2) Delegar en el Directorio la fijación del domicilio en el que quedará constituido la nueva sede social. 3) Solicitar la emisión de un certificado de Contador Público Nacional en el que conste debida y completa suscripción del capital de esta sociedad. 4) El cambio de domicilio implica la reforma del art. 1º del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina ALFREDO CHIRINO LOBATO S.A.C.I.F. Su domicilio legal se establece en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires donde continuará funcionando la Sociedad que originariamente se constituyó en la Provincia de San Luis. El Directorio fijará en dicha jurisdicción el domicilio social y podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilio especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". En la misma fecha y lugar por Acta de Directorio se resolvió fijar el domicilio social de ALFREDO CHIRINO LOBATO S.A.C.I.F. en la calle Florida 439, piso 4º, Oficina 16 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel Jorge Fernández
Nº 6285

ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Marzo de 1998 se resolvió incorporar la sindicatura obligatoria, y la integración de un Directorio compuesto por un mínimo de tres directores y la modificación de los artículos octavo, noveno y duodécimo del Estatuto Social. Asimismo, con fecha 19 de diciembre de 1998, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de esa fecha, se resolvió que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora y la modificación del artículo noveno del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo F. Caride
Nº 6324

AUTOSANLUIS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1654337). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/4/1998 celebrada en la Ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre con la presencia de sus autoridades y accionistas se resolvió: 1) Trasladar la sede de la Sociedad a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. 2) Delegar en el Directorio la fijación del domicilio en el que quedará constituido la nueva sede social. 3) Solicitar la emisión de un certificado de Contador Público Nacional en el que conste debida y completa suscripción del capital de esta sociedad. 4) El cambio de domicilio implica la reforma del art. 1º del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina AUTOSANLUIS S.A. Su domicilio legal se establece en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires donde continuará funcionando la Sociedad que originariamente se constituyó en la Provincia de San Luis. El Directorio fijará en dicha jurisdicción el domicilio social y podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". En la misma fecha y lugar por Acta de Directorio se resolvió fijar el domicilio social de AUTOSANLUIS S.A. en la calle Florida 439, piso 4º, Oficina 16 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel Jorge Fernández
Nº 6286

"B.B.F. BROKER ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fermín Benito, 42 años, argentino, solt., DNI 12.367.142, cont. público y prod. seguros, domic. J. Bonifacio 4086, Cap.; Argentina Virginia Falcon, 56 años, DNI 4.533.072, argentina, casada, produc. seguros, domic. Serrano 1518, CF. 2) "B. B.F. BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.". 3) Esc. Nº 9, del 8/3/99. 4) Maipú 359, 11º, Of. 132, CF. 4) Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5: 1 ejerc. Prescinden Sindic. 9) Presidente: Fermín Benito, Direct. Suplente: Argentina Virginia Falcon. 10) 31 Julio.

Escribana - Juana María Vaquer Garmendia
Nº 6210

BCN ACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Ciro Adrián Adolfo Banalotti, argentino, soltero, analista sistemas, 33 años, DNI

17.229.548, domic. Hidalgo 1044, 6º C, Capital; Pablo Eduardo Fernández, argentino, casado, médico, 33 años, DNI 17.658.239, domic. Arenales 1661, 5º C, Capital. 2) 25-2-99. 3) BCN ACTIVA S.A. 4) Rivadavia 6353, Torre 2, Piso 20 "A", Capital. 5) Representaciones comerciales, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y comercialización de productos relacionados con software, electrodomésticos, productos odontológicos, cosmetología y estética. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 12.000.- 8) Pte. Ciro Adrián Banalotti, Vicepte. Pablo E. Fernández. Dir. Supl. Antonia Fiorito. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de diciembre cada año.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
Nº 10.709

BEDMINSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02/03/99. Registro Notarial 10. Capital Federal. Socios: Roberto Gustavo Viazzo, contador público, casado, nació 21/07/57, DNI 13.211.495 y Silvia Noemí Hernández, paisajista, nació 04/01/63, DNI 16.087.584, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Tucumán 875, 2º piso D, Capital Federal. Duración: Hasta el 31/12/2098. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento integral administrativo, contable e impositivo, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas. Realización de: Estudios de factibilidad técnica, operativa, económica y financiera; estudios de mercados y elaboración y presentación de ofertas a potenciales clientes; estudios de comercialización y mercadeo, definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales. Elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas. Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, transporte, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización de toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Asesoramiento integral en paisajismo, proyecto, dirección, administración, ejecución y puesta en marcha de toda clase de parquizaciones, obras de jardinería, decoraciones vegetales, arbolados, setos vivos, cercados secos, canteros decorativos, macizos florales, lagos, fuentes ornamentales, espejos de agua y toda clase de elementos decorativos de parques, plazas y jardines. Toda vez que para la realización de tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 31 Dic. Sede Social: Tucumán 875, 2º piso D, Capital Federal. Presidente: Roberto Gustavo Viazzo; Vicepresidente: Silvia Noemí Hernández; Director Suplente: Carlos Alberto Andrade.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 6307

BIOGLAN PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 25-2-99 se constituyó la sociedad; Socios: Luis Alberto Lopardo, soltero, médico, 10-7-55, DNI 11.400.922, Juncal 2154, PB A; Claudio Mario Russo, casado, empresario, 4-8-59, DNI 13.430.695, Andonaegui 2163, 4 C, ambos: argentinos, plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Elaboración, acondicionamiento, fraccionamiento, comercialización, exportación importación de productos medicinales, cosmético, veterinarios y afines; Capital: $ 12.000; Presidente: Claudio Mario Russo; Director Suplente: Luis Alberto Lopardo; Cierre de ej.: 31-1 c/año; Sede: Azcuénaga 1322, 3º 32, Capital.

Presidente - C. M. Russo
Nº 10.802

CHELCO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1654296). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/5/1998 celebrada en la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba con la presencia de sus autoridades y accionistas se resolvió: 1) Trasladar la sede de la Sociedad a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. 2) Delegar en el Directorio la fijación del domicilio en el que quedará constituido la nueva sede social. 3) Solicitar la emisión de un certificado de Contador Público Nacional en el que conste debida y completa suscripción del capital de esta sociedad. 4) El cambio de domicilio implica la reforma del art. 1º del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CHELCO AUTOMOTORES S.A. Su domicilio legal se establece en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires donde continuará funcionando la Sociedad que originariamente se constituyó en la Provincia de Córdoba. El Directorio fijará en dicha jurisdicción el domicilio social y podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". En la misma fecha y lugar por Acta de Directorio se resolvió fijar el domicilio social de CHELCO AUTOMOTORES S.A. en la calle Florida 439, piso 4º, Oficina 16 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel Jorge Fernández
Nº 6284

COMPAÑIA AGORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Stella Maris Cerdá, nacida 23/9/51, casada, argentina, comerciante, domicilio Lugones 1734, Cap. Fed., DNI 10.125.146, CUIT 27-10125146-8 y Lionel Gustavo Moras, nacido 3/7/70, casado, argentino, comerciante, domicilio Gavilán 4214, PB "2", Cap. Fed., DNI 21.710.658, CUIL 20-21710658-4. Duración: 99 años. Denominación: "COMPAÑIA AGORA S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de repuestos y accesorios para automotores; pernos de pistón, encamisados, cilindros, asientos y guías de válvulas, juntas, aros, bielas, cojinetes y demás repuestos y accesorios relacionados con tal fin; b) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de repuestos del automotor, maquinarias, equipos, herramientas, motores, turbinas y accesorios para la industria, como así también materiales y materias primas y productos mencionados en el punto anterior; y realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de comercialización y/o corretaje, consignacion y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e intermediaciones; c) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administración de consorcios o propiedades y d) Financieras: Por medio de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compraventa de títulos públicos y valores privados; participación de empresas; créditos hipotecarios o comunes y otros valores con exclusión de los que requieran el concurso público y las actividades comprendidas en la Ley 21.061. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 50.000 divididos en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Stella Maris Cerdá 25.000 acciones o sea la suma de 25.000 pesos y Lionel Gustavo Moras 25.000 acciones o sea la suma de 25.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Stella Maris Cerdá o Vicepresidente, Director Suplente: Lionel Gustavo Moras, duración 1 ejercicio. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Esmeralda 625, 6º "1", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 68, Reg. 150, Cap. Fed. 2/3/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 6253

CONCARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 11 del 24-2-99 se constituyó la sociedad: 1) CONCARAL S.A. 2) 99 años. 3) Av. Córdoba 2609, 6º P. "A", Cap. Fed. 4) Carlos Alberto Martínez, arg., casado, empleado, 15-1-55, D.N.I. Nº 11.357.355, Somellera 213, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Nora Mabel Alvarez de Simone, casada, arg., ama de casa, 23-2-48, L.C. Nº 5.798.871, Av. Córdoba 2609, 6º P. "A", Cap. Fed.; Carlos Alberto Trovato, arg., 27-8-41, casado, empleado, D.N.I. Nº 4.683.540, Olazábal 2749, 17º P. "B", Cap. Fed.; Juan Carlos Barros, arg., casado, empleado, 8-2-41, D.N.I. Nº 7.712.167, Sánchez 1835, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Granieri, arg., viudo, empleado, 20-4-40, L.E. Nº 5.182.780, Somellera 209, Adrogué, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Comercial: La compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la construcción, textil y plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos mencionados. Industriales: La fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: La compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: El aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: La explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y servicios: La ejecucion de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, está reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: Entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente o al director suplente, si el directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Martínez. Directora Suplente: Nora Mabel Alvarez de Simone.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 10.830

DIEMIG

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 112. 01.03.99. Se resolvió, 1º) La prórroga de la duración de la sociedad; 2º) Aumentar el capital social; 3º) Reformar y reordenar los estatutos sociales. Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el 30 de junio del año 2098. Artículo Cuarto: Capital: Cincuenta mil pesos. Artículo Décimo: Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por un ejercicio.

Autorizado - J. Mangone
Nº 10.682

DIMANIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 95, Fº 215, 16/2/99, Juan Carlos Funes, argentino, casado, arquitecto, 19/10/52, DNI 10.627.164, Sucre 4481. Presidente Carlos Ignacio Casas, argentino, soltero, comerciante, 3/5/74, DNI 23.974.444, Campeón 763, A. Bonzi, Pcia. Bs. As. Director Suplente. Compraventa, comercializacion, conservación, refrigeración, abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutihortícolas, avícolas y agropecuarios, importación y exportación. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Preparación, transformación e industrialización prod. agropecuarios. Explotación establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutihortícolas, forestales y vitivinícolas. Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de ingeniería pública/privada. Operaciones inmobiliarias, financieras e inversión salvo Ley Ent. Fin. Sucre 4481, CF. $ 12.000 accs. 12.000 VN 1 Votos 1 Suscripción: Funes 9600, Casas 2400 accs. ef. integran 25 %. 31/3. 99 años.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 6249

DISCRISER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 117 del 16-9-98, Reg. 117 de Paraná, Entre Ríos. Socios: Hugo Fernando Durou, arg., cas., MI 6.250.341, empresario, nac. 26-1-44 y Norma María Martínez, arg., cas., MI 5.320.474, empresaria, nac. 15-8-46, ambos domic. en Rafael Obligado 851, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Domicilio social: Austria 2247, 3º piso "12", Cap. Fed. Capital Social: $ 20.000 dividido en 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscripción: 2000 acciones e integran el 25 %. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Mandatos y servicios: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios y de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de aduanas: Realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo; controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder todo tipo de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica, a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros según fije la Asamblea por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sin sindicatura. Presidente: Hugo Fernando Durou. Director Suplente: Norma María Martínez.

Escribana - Carolina Rovira
Nº 6214

DISTRIBUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Nº 209 del 1-3-99, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 209, Reg. 402. La soc. en Asamb. Unánime resolvió modif. los arts. 4º, 8º y 9º resultando: Capital: $ 15.000. Rep. 15.000 acc. v/n $ 1 c/u. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor nº de supl. Duración: 3 ejerc. Fiscalización: Prescinde sindicatura conf. art. 284. Ley Soc. Por esc. Nº 73, Fº 215 de misma fecha se elevó a escritura la

designac. del Directorio. Presidente: Juan Ignacio Legon. Dir. Supl. Marcelo Gastón Iacino.

Autorizada - Paulina López Zanelli

Nº 10.693

ELDOFER

S. A. C. I. F. I.

Esc. 17-2-99. Esc. C. Munin, Reg. 72 se rectificó art. 3 del cont. soc. en activ. com.: Comerciales: mediante la compra-venta, importacion, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de mat. primas y mercaderías en todo lo relativo al ramo de comestibles y alimentos de toda índole, incluso art. de limpieza, bazar y menaje.

Escribana - Mariana Andrea Messere

Nº 6232

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 22/10/98, instrumentada en escritura Nº 2 del 23/2/99 se aprobó la fusión por absorción de EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y HORUS SEGUROS DE VIDA S.A., quedando como sociedad absorvente EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y como sociedad absorvida, disuelta sin liquidarse: HORUS SEGUROS DE VIDA S.A. El SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., por la misma asamblea instrumentada en el mismo instrumento, aumentó el capital social, reformándose el art. 5º del estatuto. Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 2.470.000 representado por $ 2.470.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u, totalmente integrado, con derecho a 1 voto por acción.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 6257

FORTINOX

SOCIEDAD ANONIMA

27-3-91, Nº 1348, L. 109, Tomo A de S.A. Comunica que la Asamb. Extr. del 22-9-98 resolvió aumentar el capital social en $ 576.000, elevándolo de $ 100.000 a $ 676.000 y la reforma del artículo 4º fijando su cap. en $ 676.000.- Comunica asimismo que la Asamb. Extraord. del 16-12-98 resolvió una nueva reforma de los arts. 6º y 7º del Estatuto en el sentido de suprimir el derecho de preferencia para la transferencia de accs. a soc. vinculadas, controladas o controlantes (art. 6º) y que el Directorio se constituya entre 2 y 7 miembros los que durarán un año (art. 7º) y la supresión del art. 14º, reordenándose todo el texto estatutario. Se formaliza por Escr. Nº 12 del 25-2-99.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

Nº 10.733

GLOBAL PORTFOLIO ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 11/02/99. Nº 1991. Lº 4, Tº Soc. por Acciones. Por escritura 61 del 4/3/99, Reg. 1022 de Cap. se aclaró que el domicilio de la sociedad es Paraná Nº 736, 4º piso, Dto. 1 de Capital, y no el que fuera consignado por error.

Apoderada - Luisa Aguirrez

Nº 10.727

GOLDFINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/3/99. Socios: Sylvina Andrea Gonsales, nacida 23/6/71, DNI Nº 22.216.506, docente y Gisella Inés Gonsales, nacida el 16/6/75, DNI Nº 24.288.964, lic. en psicología, ambas arg., solteras, y domiciliadas en Paraná 426, 17º D, Cap. Domicilio: Paraná 426, 17º D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas y anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidas el proceso de industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; j) Importación y Exportación; k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 28/2. Pte.: Sylvina Andrea Gonsales y Dir. Sup.: Gisella Inés Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 10.732

GOLD JET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Miguel Villamil, casado, nacido el 9-11-1953, aviador, comercial, DNI 10.847.178, domiciliado en Grito de Asencio 88, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y Claudia Miriam Díaz, soltera, nacida el 17-10-1966, empresaria, DNI 17.931.499, domiciliada en Bartolomé Mitre 2073, piso 1º de Capital Federal, ambos argentinos. 2) Escritura de fecha 24-2-1999. 3) GOLD JET S.A. 4) Comerciales: a) La prestación de servicios de transporte aéreo de personas y bienes, correo o cargas en general, ya fuere terrestre o aérea, desde y hacia cualquier parte del país o del extranjero, mediante aeronaves de gran porte y/o porte reducido, transporte de carga menor, traslados de personal, servicio de traslado a ejecutivos, evacuaciones aeromédicas, pulverizaciones aéreas, traslado de féretros, trabajos de fumigación aérea, rociado, sembrado aéreo y toda forma de combate de plagas y control de incendios forestales. b) A la promoción, organización y operación del turismo en cualquiera de sus formas, sea en el ámbito nacional e internacional, incluyendo la venta directa o la intermediación en la comercialización de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y excursiones, viajes, charters, tours o paquetes turísticos. c) A la compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de aeronaves, motores, combustibles, repuestos y accesorios de aeronaves en general, agroquímicos, semillas y alimentos balanceados; tareas de servicio, reparaciones y mantenimiento de aviones, y realizar todo orden de operaciones vinculadas a estos ramos y cuantas más actividades sean afines y estén autorizadas por las leyes. Industriales: a) A la fabricación, reparación y mantenimiento de aeronaves, equipos, repuestos, productos y subproductos del ramo aeronáutico. b) Al estudio, exploración y explotación de yacimientos mineros y de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, su industrialización, transporte y comercialización, así como las de sus derivados directos o indirectos. 5) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Angel Miguel Villamil; Director Suplente: Claudia Miriam Diaz. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Noemí Repetti

Nº 10.736

GRUPO CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.545.302. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Nº 12 del 22/2/99, protocolizada por esc. del 9/3/99, Fº 573, Reg. 351 de Cap. Fed. se aprobó: a) Modificar el objeto social en la sig. forma: "Art. 3º. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Servicios: Prestar servicios de alojamiento, comida y/u hospedaje, prestados en hoteles, residenciales y hosterías en inmuebles propios o de terceros; instalación y explotación de todo tipo de bares, restaurantes y actividades afines, en inmuebles propios o de terceros, inclusive la elaboración y venta de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, con servicio de entrega a domicilio, y la prestación de servicios de lunch en salones propios, de terceros o a domicilio, y en general todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la gastronomía. Asimismo podrá importar y exportar todo lo relacionado con su objeto social; prestar servicios de diversión y esparcimiento en salones de baile, discotecas y similares; servicios de prácticas deportivas tales como gimnasios, canchas de tenis, paddle y similares; servicios de comunicaciones telefónicas; lavandería y transporte; arrendar a terceros predios, espacios o salones para la explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros de exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editoriales, desfiles, congresos, convenciones nacionales e internacionales, teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, ferias de variedad y eventos temporarios. Inmobiliaria: La compra, construcción, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: Otorgar créditos personales, pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, o prestación de servicios, mediante bonos, libretas u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de los servicios prestados por la sociedad o por terceros, pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía real o sin ella; adherir a los sistemas de financiación por tarjetas de crédito: con excepción de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras u otras, en las que se requiera el concurso público". Y b) Aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 100.000 o sea en $ 85.000, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto por acc. Modificando el art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Ricardo H. Merovich

Nº 6319

INVERSORA SEXTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3-3-99 Nº 34, Esc. Roxana M. Spadavecchia, la sociedad reformó por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21-9-98 los artículos 3º, 8º y 9º del Estatuto Social con relación al Objeto Social, número de miembros que forman parte del directorio y uso de la firma social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Actividades Agropecuarias; b) Inmobiliarias; c) Importadora y Exportadora; d) Financieras; e) Representaciones y Mandatos; f) Taxímetros; g) Constructora. Artículo Octavo: Modificación con relación a la cantidad de miembros que van a integrar el directorio: Número de integrantes: De 2 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Quórum: El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Mayorías: Resuelve por mayoría de los votos presentes. Artículo Noveno: Modificación con relación al uso de la firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso, estando el uso de la firma social a cargo de cualesquiera de los directores en funciones en forma indistinta.

Autorizado - Francisco J. Yofre

Nº 10.692

KARIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 16 por ante el Esc. Jorge E. Gómez Titular del Registro 162 de Capital. Socios: Karina Patricia Sáez, DNI 22.782.825, estudiante, y María Luján Sáez, DNI 25.838.703, estudiante, ambas domiciliadas en Otamendi 79 P. 7º Dpto. "B", Capital, ambas argentinas, solteras, mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Capital: $ 12.000 valor nominal $ 1 c/u; Cierre de Ejercicio: 15.02 de c/año; Sede Social: Otamendi 79 P. 7º Depto. "B", Capital; Direc. De 1 a 5 titulares, igual o menor Nº de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Adm. y Rep.: Presidente Norma Beatriz Méndez, argentina, casada, mayor de edad, DNI 6.036.854, con domicilio en Otamendi 79, P. 7, Dpto. B, Capital. Director Suplente: Karina Patricia Sáez.

Apoderada - Alba Yolanda More

Nº 10.713

KRUPP MAQUINAS PARA PLASTICO Y CAUCHO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.654.733). Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 4 de febrero de 1999 resolvió aumentar el capital social reformando el art. cuarto de los estatutos sociales, llevándolo de $ 12.000 a $ 100.000, mediante la emisión de 88.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia el capital social queda fijado en $ 100.000.

Abogada - Mariana Testoni

Nº 6227

MAGIC LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85, Fº 183, 12/2/99, Luis María Jasminoy, argentino, casado, empresario, 22/5/54, DNI 11.230.600, Callao 1505, Presidente. Mabel Delia Gallego, argentina, divorciada, comerciante, 27/8/46, DNI 4.523.036, Liniers 2520, Lanús O., Pcia. Bs. As. Directora Suplente. Compraventa, comercialización y distribución por mayor y menor, instalación y reparación de centrales telefónicas de informática y TV satelital así como sus accesorios productos y subproductos, la comercialización de servicios de transmisión de datos y comunicaciones móviles. La importación y exportación de bienes y servicios permitidos. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. San Martín 982, 3 G, CF. $ 12.000 accs. 12.000 VN 1 votos 1 a 5 Suscripción Jasminoy 8400 accs. Gallego 3600 accs. ef. integran 25%. 31/12. 99 años.

Autorizado - Juan Carlos Cahian

Nº 6247

MALUMITA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 111, 01.03.99. Se resolvió; 1) la prórroga de la duración de la sociedad; 2) aumentar el capital social; 3) reformar y reordenar los estatutos

sociales. Art. Segundo: Plazo: se extiende hasta el 30 de junio del año 2098. Art. Cuarto: Capital: Cincuenta mil pesos. Art. Décimo: Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por un ejercicio.

Autorizado - José Mangone

Nº 10.683

MC TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 84, Fº 180, 12/2/99, Carlos Alberto Títolo, argentino, casado, comerciante, 19/2/44, LE 4.424.600, San Martín 982, Presidente. Mabel Delia Gallego, argentina, divorciada, comerciante, 27/8/46, DNI 4.523.036, Liniers 2520, Lanús O., Pcia. Bs. As. Directora Suplente. Compraventa, comercialización y distribución por mayor y menor, instalación y reparación de centrales telefónicas de informática y TV satelital así como sus accesorios productos y subproductos, la comercialización de servicios de transmisión de datos y comunicaciones móviles. La importación y exportación de bienes y servicios permitidos. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. San Martín 982, 3 G, CF. $ 12.000 accs. 12.000 VN 1 votos 1 a 5. Suscripción 50% c/socio en ef. integración 25%. 31/12. 99 años.

Autorizado - Juan Carlos Cahian

Nº 6250

MOLDEADOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripta el 13/03/64, bajo el Nº 277, Fº 312, Lº 57, Tº A, de estatutos nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de registro. Por Esc. Nº 7 de fecha 7/1/99, al folio 61, reg. 276, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 de fecha 26/02/97, del libro de actas Nº 1. Se decidió: Aumento de Capital Social, se aumentó de $ 0,20 a la suma de $ 400.000, modificándose el Art. 4º, monto del aumento $ 399.999,80. Se reforma el art. 1º cambiando el domicilio legal y sede social, a la calle Llavallol 3325, 2º H, Cap. Fed.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Nº 6264

PC CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25.2.99, ante escribana Elena B. Cortea, titular del Reg. 1558 de Capital, al folio 551, quedó constituida la sociedad "PC CORP S.A.". Domicilio: San Martín 982, 3º F, Capital. Socios: Néstor Claudio Felippone, arg., nac. 5.11.64, cas., com., DNI 17.046.734, dom. Tres Arroyos 3967, Cap. Alejandro Sartori, arg., nac. 26.5.69, cas., com., DNI 20.892.512, dom. Av. Maipú 2443, 5º B, Cuerpo A, Olivos, Bs. As.; Federico Manuel Descalzo, arg., nac. 12.6.77, sol., com., DNI 26.046.735, dom. Uruguay 1268, 3º B, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Desarrollo y venta de sistemas de computación en base a programas, incluyendo su licencia a terceros o por parte de terceros y todo otro material relacionado con la informática, los servicios de mantenimiento de programación, asesoramiento en sistemas de computación y la compra, venta y alquiler de computadoras, impresoras, disqueteras, sus repuestos, partes, accesorios y periféricos, maquinarias y equipos de computación, sus accesorios e implementos, como así también todo tipo de insumos y materiales para computación; b) Representación y mandatos: El ejercicio de representaciones, licencias, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios de terceros; c) Servicios: El asesoramiento técnico y comercial para la instalación de equipos de computación y programas afines, la licencia, concesión, venta o arrendamiento de datos en forma impresa, grabada, teletransmitida o reproducida por cualquier medio idóneo, el procesamiento de datos y toda otra tarea a fin con la informática, todo ello por medio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Néstor Claudio Felippone; Vicepresidente: Federico Manuel Descalzo; Director suplente: Alejandro Sartori.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

Nº 6234

REYNELL

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. "REYNELL SOCIEDAD ANONIMA", extranjera con sede legal en Montevideo, Rep. O. del Uruguay, comunica por un día que por acta de Asamblea Gral. Extraord. de accionistas del 02/10/1998 se autoriza: 1) La apertura de la sucursal de la soc. según art. 118 de la Ley 19.550, ante la I.G.J.; 2) Se designa representante a Christian Gabriel Rainone, arg., cas., nac. 30/11/1970, licenciado en administración, DNI 21.918.736, domicilio especial calle Alsina 1282, Piso 1, Depto. "B", Cap. Fed.; 3) Sede social en la Rep. Argentina: calle Alsina Nº 1282, Piso 1, Depto. "B", Cap. Fed. 4) Objeto: inversiones en el país. Sin capital asignado. Fecha cierre balance: 31/12 de c/año.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Nº 6276

RGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 59, Reg. 1158, Fº 305, 03-03-99. 2) "RGA ARGENTINA S.A.". 3) Socios: 1) "Reinsurance Group of America, Incorporated": Inscripta por instrumento privado en la I.G.J. en virtud del art. 123 de la ley 19.550 el 09-12-93, bajo el Nº 966 del Libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros. 2) "RGA Sudamerica S.A." inscripta por instrumento privado en la I.G.J. en virtud del art. 123 de la ley 19.550 el 09-08-96, bajo el Nº 1124 del Libro 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el ejercicio de representaciones y mandatos de compañías de reaseguro nacionales y/o del exterior; la asistencia a las mismas en el análisis de riesgos y coberturas y en la determinación y cuantificación de eventuales siniestros; el asesoramiento para la contratación de reaseguros y todos los demás servicios necesarios para el cabal y completo cumplimiento de las representaciones y mandatos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades de Seguros Nº 20.091 y la Resolución General Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Compra-Venta: La sociedad tiene capacidad para comprar, vender, importar, exportar, permutar, todo tipo de bienes y/o derechos. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, rurales y urbanos. Financiera: La realización de inversiones o aportes de capital a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Avda. Alicia Moreau de Justo 846, 4º piso de esta Ciudad; 7) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nomin. no endos. $ 1 v/n y 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, 1 año duración. 7) Fiscalización: 1 o más síndicos titulares e igual o menor número de suplentes por 1 año. 8) Presidente: Raquel Casado Revuelta; Síndico Titular: Horacio Henke; Sindico Suplente: Alicia Tejido. 9) Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento vicepresidente o a quien lo reemplace. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Nº 10.834

SARKIS KADARIAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Privado del 12/6/98. Acta Asamblea Extraordinaria Nº 23. Unánime. Reforma Art. 9º Estatutos. Se prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Juan Carlos Cahian

Nº 6246

SHER Y ASOCIEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 24-2-99, Fº 98, Reg. 14, Cap. Fed. se constituyó "SHER Y COMPAÑIA S.A." y no "SHER Y ASOCIEADOS S.A." como por error se publicó.

Escribana - Ana María Kemper

Nº 6212

SOL ECO PROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 94 del 5/3/99. Mario Daniel Grillo, argentino, soltero, ingeniero, 49 años, DNI 7.961.819, Diego Laure 564, Ezeiza; Juan Carlos Bourren, argentino, soltero, comerciante, 47 años, DNI 10.099.314, Castelli 1820, Adrogué; Hugo Oscar Paier, argentino, casado, ingeniero, 51 años, DNI 5.223.463, Gral. Molina 632, Sarandí y Ramón Carlos Ledesma, argentino, casado, comerciante, 55 años, DNI 4.426.298, Gral. Guido 4753, Monte Chingolo. SOL ECO PROTEC S.A. 99 años. Consolidaciones de suelos; ejecución de pilotes; micropilotes inyectados; anclajes; muro pantalla; pantalla plástica, controles de compactación; perforaciones de suelos y rocas para agua subterránea; ensayos de bombeo; análisis de aguas; perforaciones en suelo, roca y aluvión; voladuras, evaluación de impacto ambiental; estudios geológicos, hidrogeológicos y geomorfológicos, obras civiles e industriales, movimiento de suelos, pavimentos, extracción y ensayos de probetas de hormigón y asfalto; monitoreo y saneamiento ambiental; drenajes, depresión de napas, monitoreo ambiental de contaminantes gaseosos, líquidos y sólidos, explotaciones mineras, trabajos de mensura y topográficos, asesoramientos ingenieriles, proyectos civiles, hidráulicos y viales, comercialización, importación, exportación, representación, comisión y consignación de herramientas, máquinas y equipos. $ 20.000.- Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Mario Daniel Grillo; Vicepresidente: Juan Carlos Bourren; Director Tit.: Hugo Oscar Paier; Director Sup.: Ramón Carlos Ledesma. Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 328, 1º, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 10.745

SOUTH ATLANTIC RESPONSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 5/3/99 al Fº 155, Reg. 983. 1) Socios: Klaus Bertram Nothnagel, domiciliado en Av. Alvear 1929, Piso 4, Capital Federal, CI Nº 12.656.417, alemán, casado, nac. 8/10/1939, agente marítimo. Gustavo Reinaldo Nordenstahl, domiciliado en Marconi 3870, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CI Nº 8.259.216M, argentino, soltero, nac. 14/5/1947, licenciado en administración. 2) Denominación: SOUTH ATLANTIC RESPONSE S.A. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. 4) Objeto: (I) Comerciales: a) Protección del medio ambiente, preparación y lucha contra la contaminación de aguas resultante de la acción de hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas; b) Recolección de residuos sólidos y líquidos en espejos de aguas, e instalaciones marítimas y fluviales; c) Disposición final de todo tipo de residuos; d) Lucha contra incendios en bosques, e instalaciones portuarias; e) Transporte terrestre, marítimo y fluvial de residuos sólidos y líquidos; f) Remolque de todo tipo de buques y artefactos flotantes en general; g) Suministro de pertrechos, víveres, agua potable, combustibles y lubricantes en instalaciones portuarias, buques y otros artefactos navales; h) Importación y exportación de elementos sorbentes y de contención y/o recuperación de hidrocarburos y sustancias nocivas, y de máquinas para recolección, tratamiento, separación y almacenamiento de los mismos; i) Agente de Transporte Aduanero; j) Salvamentos marinos; (II) Financieras: a) Actuar como representante de, asociarse con, realizar contribuciones de capital a, o adquirir participación en el capital de, compañías locales o extranjeras y asociarse con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; b) Otorgar o tomar cualquier tipo de créditos y/o financiación de activos; comercializar títulos valores o acciones y llevar a cabo en general cualquier operación financiera permitida por las leyes vigentes, excluyendo aquellas contempladas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias. 5) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción, suscripto e integrado en partes iguales por ambos socios. 6) Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio social. De entre ellos 1 Presidente y, si fuere el caso, 1 Vicepresidente. La asamblea de accionistas podrá designar directores suplentes. Mientras la Sociedad no esté obligada a disponer de sindicatura, la asamblea de accionistas estará obligada a designar al menos un director suplente. Director titular y Presidente: Klaus Bertram Nothnagel. Director suplente: Sr. Gustavo Reinaldo Nordenstahl. 7) Representación: Presidente. 8) La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: 25 de Mayo 555, Piso 8, Capital Federal.

Abogado - Daniel Stutz

Nº 6295

STIHL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 8580, Lº 2, Tomo de Sociedades Anónimas. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, autoconvocada, de fecha 8 de marzo de 1999 se resolvió modificar el Artículo I, 1. del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: I. Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. 1. Bajo la denominación "STIHL MOTOIMPLEMENTOS S.A." continua funcionando la sociedad constituida bajo el nombre "STIHL ARGENTINA S.A.".

Autorizada - Jorgelina Rombolá

Nº 6219

TAUTERYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 654, Registro 978 de Cap. Fed., el 21/9/1998, modificó el estatuto social. Socios: Alfredo Antonio Tauterys, casado en primeras con Zulma Beatriz Rodríguez, 28/01/38, L.E. 4.678.704; Aideé María Kissling de Tauterys, viuda, 25/11/39, D.N.I. 4.206.902, domiciliados en Gobernador Castro, Pcia. de Bs. As. y Alvaro Jorge Caneiro Esmoris, uruguayo, soltero, D.N.I. 92.335.034, Nahuel Huapi 4402 de esta Ciudad. Comerciantes: 1º) La sociedad se denomina TAUTERYS S.A. 3º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, exportación e importación de productos frutícolas, hortícolas, agrícolas y ganaderos, ya sea en la forma en que se obtienen de la naturaleza o después de realizado cualquier proceso de acondicionamiento o industrialización. Productos agroquímicos, tales como herbicidas, funguicidas, insecticidas, fertilizantes y hormonas de uso agrícolo ganadero. Productos y materiales genéticos para el desarrollo, estudio y propagación de especies frutícolas y hortícolas en especial cítricos, ciruelas, durazneros, nectarinas, y cualquier otra variedad exótica de las especies citadas. Agropecuarias: Explotación frutícola y hortícola y agrícola ganadera, en todas sus ramas, efectuadas sobre inmuebles propios o de terceros. Servicios de Empaque y Acondicionamiento de frutos y productos: Prestación de servicios de empaque de frutos y productos por cuenta propia o de terceros. Transporte: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de cargas, ya sea en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros. Industriales: Industrialización de frutos y productos derivados de la producción frutícola, hortícola y agrícola ganadera. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, construcción, remodelación, o refacción de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley Nº 12.962. Además podrá realizar aportes de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra venta y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios; y todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizarán las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requieran el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Capital Social: $ 20.000. Dirección y Administración: Directorio 1 a 6 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio. Presidente: Alvaro Jorge Caneiro Esmoris. Vicepresidente: Alfredo Tauterys. Director: Hipólito Gayosa con D.N.I. 7.740.614.

Escribano - Sebastián Reynolds

Nº 6313

TELEUSHUAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 7/8/85 bajo el Nº 7137 del Libro 100 Tomo A de S.A. Comunica que por esc. públ. 12 del 10/2/99 Reg. 216 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. del 26/9/97 en la cual se resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose el art. 11 del estatuto social.

Escribano - Sergio González Pagliere (h)
Nº 10.698

TERMICA SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 05/03/99; Escritura Nº 12; Registro Nº 99; Denominación: TERMICA SAN MIGUEL S.A. Socios: Raúl Hernán Schvartzman, casado, DNI Nº 10.266.568, argentino, director de sociedad anónima, nacido el 10 de enero de 1952, domiciliado en la calle Pedro Goyena 871, Acasusso, Bs. As.; Eduardo Horacio Jacobi, casado, DNI Nº 11.985.657, argentino, director de sociedad anónima, nacido el 13 de Febrero de 1956, domiciliado en Av. del Libertador 2355, Piso 8º, de esta Capital; Tomás Ricardo Lob, casado, DNI Nº 10.110.618, industrial, argentino, nacido el 28 de febrero de 1952, domiciliado en Arribeños 1382, piso 8º de esta Capital y Gustavo Pedro Jacobi, casado, DNI Nº 10.133.251, industrial, argentino, nacido 14 de noviembre de 1951, domiciliado en Avenida del Libertador 2355, 8º Piso de esta Capital; Pedro Heriberto Germán Jacobi, casado, LE Nº 4.500.512, industrial, argentino, nacido el 16 de julio de 1928, domiciliado en Av. del Libertador 2355, 8º Piso de esta Capital; y Carlos Mario Jacobi, casado, DNI Nº 11.450.440, industrial, argentino, nacido el 3 de marzo de 1955, domiciliado en Av. del Libertador 2355, 8º Piso de esta Capital y TERMICA SAN LUIS S.A. con sede social en la calle 3 esquina 111 del Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 18 de septiembre de 1984 bajo el Nº 29 al folio 212 del Tomo 12 de "Contratos Sociales". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) la fabricación, importación, compra, venta, exportación, colocación y montaje de todo tipo de materiales para la construcción, aislantes térmicos para el frío y para el calor. b) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de materiales térmicos para el calor y el frío. Duración: 99 años. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán Nº 834, 7º Piso, Of. 73/74, Ciudad de Buenos Aires. Capital: El capital social es seiscientos mil pesos ($ 600.000.-), representado por 600.000 acciones, de un (1) preso valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción y les corresponde a los siguientes accionistas: Raúl Hernán Schvartzman suscribe 75.000 acciones por valor de $ 75.000.-; Eduardo Horacio Jacobi suscribe 15.000 accionistas por valor de $ 15.000.-; Tomás Ricardo Lob suscribe 75.000 acciones por valor de $ 75.000.-; Gustavo Pedro Jacobi suscribe 15.000 acciones por valor de $ 15.000.-; Pedro Heriberto Germán Jacobi suscribe 105.000 acciones por valor de $ 105.000.-; Carlos Mario Jacobi suscribe 15.000 acciones por valor de $ 15.000.- y TERMICA SAN LUIS S.A. suscribe 300.000 acciones por valor de $ 300.000.- Los socios integran el veinticinco por ciento del capital suscripto en dinero efectivo. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Administración: Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), con mandato por tres (3) años. La Asamblea designará a uno (1) o más suplentes. Fiscalización: Se prescinde. Representante legal: Presidente: Raúl Hernán Schvartzman (datos ya consignados); Vicepresidente: Eduardo Horacio Jacobi (datos ya consignados); Directores Suplentes: Tomás Ricardo Lob (datos ya consignados) y Gustavo Pedro Jacobi (datos ya consignados).

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 6225

T. J. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19 de 12/1/99. Socios: María Alejandra Castillo, nac. 19/10/60, DNI 14.703.430, domic. Naciones Unidas 491, Bo. Parque Lezica, Pcia. de Córdoba y Cristina Estela Juárez de Santander, nac. 6/1/56, casada, DNI 11.859.419, domic. Av. San Francisco 5274, La Rioja, Pcia. de La Rioja, ambas casadas, argent., comerc. Denominación: TJC S.A. Objeto: a) Servicios: servicios directos a las personas, locación de bienes muebles, fotocopias y fotografía, agentes de viaje y turismo, comunicaciones y correos, en general, y en especial telecentros y locutorios telefónicos. b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, franquicias y comercialización de productos en las ramas de la computación, electromecánica, de telecomunicaciones y productos de oficina. Comprende la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y de propiedad intelectual. Presentarse en licitaciones privadas y/o públicas nacionales y/o extranjeras y ser proveedor del Estado en todas sus formas. c) Industriales: procesamiento, fabricación, manufactura de productos en las ramas enunciadas en b), comprendiendo asimismo sus insumos todos sobre bienes propios o no, proveyendo o no materiales y/o mano de obra necesaria. d) Mandatos: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones con la mayor amplitud y en las condiciones legales pertinentes. Duración: 99 desde Inscrip. RPC. Capital: $ 20.000. Directorio: Presid. Cristina E. Juárez. Vicepres. María A. Castillo. Direct. Spte. Clara E. Golzman. Prescinde sindicatura. Represent. Legal Presid. o Vicepresid. indistint. Ejercic.: 30/6. Direct. 1 a 10 titul. por 3 ejerc. Sede: V. Gómez 3027, 4º A, Cap.

Apoderado - Silvio Costa
Nº 6302

VALERI DE VALOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 24-2-99, Fº 94, Reg. 14, Cap. Fed. Socios: Valeri Kouzmitchev, ruso, casado, 17-3-61, Pasap. ruso 43-6162134, dom. Amenábar 615, Cap. Fed. y Tatiana Pichtchalnikova, rusa, nac. 5-10-76, empresaria, Pasap. ruso 43-5367631, dom. Solís 2982, Chilavert, Bs. As. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 c/u. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: Comercial: A) Instalación, explotación y administración de locales de minimercado, la compra venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort, artículo de limpieza, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería y entretenimientos, venta de tabaco y artículos para el fumador. B) La adquisición, construcción y/o arrendamiento de estaciones de servicio para el expendio de naftas, lubricantes, fuell-oil, gas-oil, gas licuado, etc., su explotación, administración y transferencia de las mismas. C) La explotación de locales destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por día, por hora, o por mes, pudiendo también dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de todo tipo de aceites y lubricantes para vehículos y a la explotación y administración de servicios de gomería para todo tipo de automotores en general. D) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería: confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. E) La explotación de negocios de hotelería en todos sus aspectos, sus instalaciones, accesorios y complementarios para el servicio y atención de sus clientes. F) Instalación de locales para el servicio de telefonía pública, envío de fax y e-mails, su explotación y administración. G) La instalación, explotación y/o administración de locales de negocio destinados a lavandería general. Domicilio: Esmeralda 1029, 2º "17", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Sin sindicatura. Suscripción: Valeri Kouzmitchev, 10.800 acc. Tatiana Pichtchalnikova, 1200 acc. Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Representación legal: Presidente. Presidente: Valeri Kouzmitchev y Director Suplente: Tatiana Pichtchalnikova. Cierre ejerc.: 30 de diciembre.

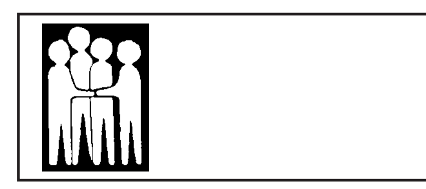
Escribana - Ana María Kemper
Nº 6215

WIN SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 6/07/1998, Nº 5209, libro 1 de S.A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 8/03/1999, se resolvió modificar el Artículo 3º del Estatuto Social como sigue: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La promoción, desarrollo, establecimiento y dirección de actividades en el campo de la construcción, industria, agricultura, transporte, astilleros, computación, control de procesos y sistemas de información, y toda actividad conexa. La compra, venta, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. La prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia. Operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. La compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

Autorizada - María Marcela González
Nº 6244



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEITERA DOCK SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 25/02/99. Socios: Luis Alcedo Naveiras, 67 años, arg., casado, com., L.E. 4.808.757, dom.: Arzobispo Espinoza 1590, Piso 4º, Cap.; Daniel Coppola, arg., casado, com., D.N.I. 10.664.833, de 46 años, dom.: Cotagaita 1665, Wilde, Pcia. de Bs. As. Dom. Social: Arzobispo Espinoza 1590, Piso 4º, Cap. Han resuelto la reconducción del plazo de duración de la sociedad por cinco años más desde la fecha de su inscripción, modificándose la cláusula segunda.

Abogado - Rafael Alberto Forcinito
Nº 6291

ACTION MANAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jesús Estela Andrada, viuda, comerciante, argentina, 57 años, LC 4.517.531, y Mariana Sofía Rozenberg Andrada, comerciante, argentina, soltera, 31 años, DNI 18.154.283, ambas domiciliadas en V. Gómez 2845, Capital; 2) Contrato privado del 3/3/1999; 3) "ACTION MANAGER S.R.L."; 4) Valentín Gómez 2845, piso 4, Dep. 19, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Producción, creación, y elaboración de campañas de promociones y de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados e industrialización y comercialización de revistas, diarios, folletos y toda otra clase de obras y publicaciones de cualquier naturaleza como también la contratación de espacios publicitarios; b) La explotación de institutos y salones de belleza, higiene de cutis, manicuras, peinados, camas solares y cultura física en general; 6) $ 2.000.- 7) 99 años; 8) y 9) A cargo de Mariana Sofía Rozenberg Andrada, designada gerente; 10) 31 diciembre.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 10.671

ALERTA MAXIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 26-02-99, entre Carlos Gustavo Maidana, arg., 26-03-75, soltero, empresario, DNI 24.773.909, dom. Valle 1021, Cap. Fed. Part. 50% y Gonzalo Damián Contreras, arg., 08-10-76, soltero, empresario, DNI 25.540.186, dom. Casa 6 - Manzana 6 - Sección 1ª - Circunscripción 3ª, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. Part. 50%. 1) ALERTA MAXIMA S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Servicio de transporte de pacientes en ambulancia. b) Atención médica programada en domicilio. c) Transporte de pacientes de alto riesgo en ambulancia con médico. d) Transporte de pacientes en ambulancia de alto riesgo con médico. 4) $ 10.000 - 10.000 cuotas - V/N $ 1 - 1 voto c/u. Suscr. 100% ef. Integr. 25%. 5) 31-10. 6) Ambos Socios Gerentes - Firma Conjunta.

Autorizado - Carlos Cahian
Nº 6248

ASATEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 4 del 15/6/94, por unanimidad se modificó la cláusula 8 del Contrato Social, así: El Ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación para su consideración.

Abogado - Hernán E. Labate
Nº 6206

BOREAU DE COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/3/99 pasada ante el Escr. A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. se constituyó. Socios: Carmen Alicia Tallerico, arg., nac. 18/12/49, casada, comerciante, L.C. 6.207.530, dom. Larrea 1224, P.B. "B", Cap. Fed. y Alberto Hernán Méndez Cañas, arg., nac. 23/5/64, soltero, abogado, DNI 16.891.451, dom. Av. Figueroa Alcorta 7186, 4º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Sede Social: 25 de Mayo 350, 8º "B", Cap. Capital Social: $ 3.000.- Representación Legal: Gerente. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La gestión y servicio de cobranzas en forma judicial o extrajudicial de créditos de cualquier naturaleza; b) La organización de un sistema de informes sobre deudores comerciales; c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos; d) El ejercicio de estudios, dictámenes y asesoramientos, de carácter legal o judicial, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. e) La comercialización de servicios de asesoramiento y asistencia jurídica prepaga; y f) Los servicios de gestoría administrativa ante Registros oficiales y privados. Designación Gerentes: Carmen Alicia Tallerico y Alberto Hernán Méndez Cañas, indistintamente y por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 6258

CASA 7 PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 127 del 12.02.99, Reg. Not. 34 de Vte. López; Ernesto Haroldo Quaranta cedió y transfirió las 600 cuotas que tiene y le corresponden del capital de la sociedad a favor de Mario Sala (540) y Claudio Sala (60), arg., casado, 15.12.56, DNI 12.667.460, contador, Juan B. Alberdi 1240, San Isidro, Bs. As. Se modificó el art. 5º que quedó redactado de la siguiente manera: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o de los socios gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Renunció al cargo de Gerente el Sr. Ernesto H. Quaranta y se ratificó en el cargo al Sr. Mario Sala.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 6220

COMUNICACION VELOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.635.455. Por Inst. Privado del 8.4.98 y 30.6.98. Cambió Sede: Cerrito 240, P.B., Cap. Cede: Carlos Alejandro Calissano, a Graciela Carmen Monti, arg., soltera, 47 años, abogada, DNI 6.278.911, Tucumán 1467, 3º "A", Cap. Fed. 1.500 cuotas de $ 1,0 c/u y de 1 voto, totalmente suscriptas e integradas; presta el consentimiento cónyuge art. 1277 del C.C.; y Liliana Azucena Ruiz, presta consentimiento del art. 8º del Contrato Social, reforma Art. 4º como sigue: "El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000.- (Pesos tres mil), dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de $ 1.- cada una y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle:

Liliana Azucena Ruiz, 1.500 cuotas de $ 1.- cada una y de 1 (un) voto por cuota, representativas de $ 1.500.- (Pesos un mil quinientos) y Graciela Carmen Monti, 1.500 cuotas de $ 1.- cada una y de 1 (un) voto por cuota, representativas de $ 1.500.- (Pesos un mil quinientos), se manifiesta que el capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado".

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 6293

CONTEMPOR ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 04/01/99. Socios: Mayra Averbuj, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.424.573, Vidal 1540, 3º "B", Cdad. Buenos Aires; Fernando Conrado Converti, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.464.807, Habana 2843 "B", Cdad. Buenos Aires. Denominación: CONTEMPOR ART S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Diseño, comercialización, representación, consignación, distribución, importación, exportación, y colocación de alfombras, papeles pintados, revestimientos, telas de tapicería y cortinados, pisos de goma y plásticos, y de cualquier tipo y materia, construcciones en seco y de todo aquello que hace al arte y la decoración. Capital: $ 8.000.- Administración: Mayra Averbuj. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Uruguay 341, Cdad. Buenos Aires.

Autorizada - Marcela Maidana
Nº 10.724

CORPORACION PUNTO ALPHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2-3-99. 2) Isaac Gabriel Hanfling, 28-5-70, DNI 21.588.148, Donado 1999, Cap. Javier Néstor Kruszel, 12-3-70, DNI 21.483.632, Murillo 826, PB B, Cap. ambos arg. sol.; 3) 50 años; 4) $ 3.000; 5) fabricación, terminación, comercialización, distribución, compraventa de artículos ópticos, accesorios médicos, de sanidad; relojes, deportivos e indumentaria y textil en sus etapas de fabricación; b) industrialización y comercialización de álbumes, cámaras, películas, lentes, para filmación y fotografía; revelación, ampliación de material fotográfico; instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos de audio y sus repuestos; c) importación y exportación de toda clase de bienes, productos o mercaderías no prohibidos por las leyes en vigencia y representar sociedades extranjeras en el país para la distribución de sus productos. 6) Pje. Murcial 1558, Cap. 7) Gerentes Isaac Gabriel Hanfling y/o Javier Néstor Kurszel. 8) 31-12.

Autorizada - Fabiana Haci
Nº 10.687

C & F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 27.01.99; "C & F S.R.L." reformó las cláusulas Primera y Sexta del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina "C & F S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sexta: La administración estará a cargo del socio Pablo Roberto Cayetano Estremadoyro quien revestirá el carácter de Gerente, cuya firma obligará a la sociedad. Para actos de disposición se requerirá la firma conjunta de los tres socios.

Apoderado - Gabriel García Franceschi
Nº 6218

DELTA FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora Deltafarma Sociedad Anónima. Se hace saber por un día que por acta del 27.01.1999, protocolizada por Esc. Nº 32 del 24.02.1999, los socios resolvieron por unanimidad la transformación societaria de S.R.L. a S.A. y aprobar el nuevo estatuto social: 1) Bajo la denominación "DELTA FARMA S.A." sigue funcionando la sociedad "DELTA FARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Bacacay 1820/22, Capital Federal. 3) 50 años contados desde la fecha de inscripción original en el R.P.C., o sea desde el 22.03.1988. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: fabricación por cuenta propia o a través de terceros, compra, venta, importación, exportación, de drogas farmacéuticas, especialidades medicinales y veterinarias. El ejercicio de representaciones y mandatos, estudios, proyectos e investigaciones, explotación y/o concesión de licencias de producción y/o comercialización de patentes, fórmulas drogas y especialidades medicinales, veterinarias y viotecnología, en el país y/o en el exterior. Venta de materias primas, insumos, drogas y productos químicos para la industria de medicina para uso humano, antibióticos y de veterinaria; productos de uso y aplicación en la industria química, petroquímica, cosmética, reactivos analíticos. Explotación de patentes de invención, marcas, fórmulas, productos agroquímicos, farmacéuticos, químicos, industriales. Compra venta, distribución, instalación de máquinas, equipos, aparatos, e instrumental médico, ortopédico, científico y/o quirúrgico, biotecnológico, accesorios para la industrialización de los medicamentos y elementos que se destinen al uso y práctica de la medicina, así como equipos de clínicas, sanatorios y hospitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 60.000.- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) 31 de Enero de cada año. 9) Directorio: Presidente: Jorge Perel, Director Suplente: Marta Beatriz Cotiello.

Autorizada - María del Carmen Pizorno
Nº 10.697

DOBALZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 25/08/94, Nº 7014, L. 101 de S.R.L.). Por escritura del 25/02/99 los socios realizan los siguientes actos: 1) Prorrogan el plazo contractual por 20 años, modificando la cláusula 2ª del contrato social. 2) Leopoldo Pedro Zaina y Ana María Delamata cedieron por $ 45.000, la totalidad de las cuotas, o sea 250 cuotas sociales, a favor de los socios Héctor Antonio Ballester y Leonor Ana Bucci, quienes las adquieren en ptes. iguales. 3) Modifican la cláusula 7ª en lo referente a la representación. 4) Leopoldo Pedro Zaina renuncia al cargo de Gerente. 5) Los cesionarios Héctor Antonio Ballester y Leonor Ana Bucci ratifican el cargo de gerente de Héctor Antonio Ballester.

Escribana - Graciela Andrade
Nº 6259

EDITORIAL PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios celebrada el 3/3/1999 se aceptó la renuncia al cargo de gerentes de Alicia Susana Dapra, Silvia Noemí Artusi y Zulema Aída Nicosia y se designó gerentes a Carlos Alberto Queija Gómez, Luis Alberto Lorenzo y Nicolás Alejandro Mazzei con firma individual e indistinta y se reformó el art. 5º del contrato social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 10.668

EQUIPO COMUNICACION VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios Nº 10 del 2.12.98; la sociedad resolvió: I) Aprobar la cesión de la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían al Sr. Carlos Alberto Quiroga a favor del Sr. Héctor Daniel Besada. Renuncia al cargo de gerente el Sr. Quiroga quedando para ocupar ese cargo los Sres. Héctor Daniel Besada y Nora Inés Marolla. II) Aumentar el capital a la suma de $ 42.500 reformando el art. 4º. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 42.500.- III) Modificación del objeto social con lo cual el Art. Tercero quedó redactado de la siguiente manera: Industriales: fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados y/o manufacturados en base a materiales ferrosos, no ferrosos, elastómeros y polímeros, caucho, montajes electromecánicos y servicios industriales. Inmobiliario: mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros edificios, viviendas, industrias, estaciones de servicio, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios o construcciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representaciones, mandatos y/o distribución de toda clase de productos de señalización integral, productos de publicidad y seguridad industrial. Importación y Exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato, comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas; para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiere el concurso público. IV) Se modificó el Art. Quinto: Administración, Representación y Uso de Firma Social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones hasta tanto sean reemplazados por resolución de los socios.

Apoderado - Gabriel García Franceschi
Nº 6221

ETHNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vistoria Patricia Arribas, divorciada, 15-2-55, DNI 11.735.846, Las Heras 3893, 10 A, Cecilia Laura Ayerdi, casada, 28-2-60, DNI 13.914.513, Salguero 1351, Ana María Rosato, soltera, 27-8-52, DNI 10.551.558, Mauricio Fernando Boivin, soltero, 23-12-48, DNI 5.525.326, San Luis 3151, 2º C, arg., antropólogos, Cap. 2) 4-3-99. 3) ETHNOS S.R.L. 4) San Luis 3151, 2º C, Cap. 5) $ 2.000. 6) 30/11. 7) 99 años. 8) Rep. Legal: A cargo de la socia gerente A. M. Rosato. 9) Por sí o asociada a 3os.: asesoramiento, investigación, planificación, ejecución, evaluación, gestión y auditorías de proyectos referidos al medio ambiente, impacto ambiental, políticas sociales, asistenciales, agropecuarias, culturales, educación, derechos humanos, desarrollo económico, formas asociativas, cooperativismo, comunicación, marketing, informática. Minorías etnicas y sociales. Representaciones y mandatos.

Julio César Jiménez
Nº 10.716

EVENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 08/3/98. Socios: Claudia Irene Oriz de Kiguel, casada, 09.09.1956, organizadora de eventos, 3 de Febrero 1450, piso 5º, Capital, DNI 12.548.382; María Clara Belizán, argentina, soltera, 12.08.1920, ama de casa, Av. del Libertador 5428, piso 9 "A", Capital, LC 2.592.411. Denominación: EVENT GROUP S.R.L. Sede social: 3 de Febrero 1450, piso 5º, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Servicios generales de organización, coordinación, contratación, asesoramiento y consultoría para todo tipo de eventos empresariales, sociales, educativos, institucionales, comerciales, internacionales, exposiciones, congresos, ferias, exhibiciones, reuniones y cualquier otro tipo de evento. Todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, ejercicio de representaciones nacionales e internacionales de cualquier naturaleza. Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de bienes y servicios. Capital: $ 3.000 representadas en igual cantidad de cuotas con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/u. Administración: 1 o más gerentes. Representación legal: Gerentes. Se designa gerente a la Sra. Claudia Irene Oriz de Kiguel. Cierre del ejercicio: 31.12.

Socia Gerente - Claudia Irene Oriz de Kiguel
Nº 6311

FADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04.03.99, María Teresa Mafalda Monardo, italiana, 58 años, casada, comerciante, DNI 93.423.747; y José De Rosa, italiano, 62 años, casado, comerciante, DNI 93.420.825, ambos domiciliados Fischetti 5295, Caseros, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: FADE S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Helguera 4107, Cap. Fed. Objeto: Instalación y explotación de gimnasios, campos de juego, piletas de natación, rehabilitación de deportistas y explotación de bares, despachos de bebidas y productos alimenticios. Capital: $ 6.000.- Administración y Representación: A cargo del socio José De Rosa en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 6288

GASEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Alberto Buzzini, argentino, soltero, estudiante, 22/02/75, DNI 24.302.317, Lafinur 3238, piso 1º "A", Capital Federal, Sebastián Andrés Sierra, argentino, soltero, Licenciado en Economía, 27/02/71, DNI 21.960.934, Angel Carranza 2355, Piso 2º "9", Capital Federal, Jorge Cruz Depanachi, argentino, soltero, estudiante, 27/01/75, DNI 24.424.419, Honduras 4546, Capital Federal. Denominación: GASEJO S.R.L. Domicilio: Angel Carranza 2355, Piso 2º "9", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades explotación de negocios gastronómicos, parrilla, restaurant, confitería, bar, café, casa de lunch, servicios de lunch, pizzería, repostería, minutas, venta de empanadas y anexos de la actividad gastronómica. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 9.000. Administración y representación: tres gerentes por el término de tres ejercicios. Se designa a Gabriel Alberto Buzzini, Sebastián Andrés Sierra, Jorge Cruz Depanachi. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Cecilia Penoff
Nº 6310

GRUPO TEKNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 3-3-99; Andrés Keizler Goldberger, uruguayo, casado, comerciante, 64 años, D.N.I. 92.594.939, Laprida 1072, piso 11º, Dpto. A, Capital y David Lafluf, uruguayo, casado, comerciante, 73 años, C.I. 3.992.129, Sarmiento 2905, piso 9º "D", Capital; Sede social: Sarmiento 2905, piso 9º, Depto. D, Capital; Plazo: 25 años; Obj.: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación e intermediación de muebles, para uso en el hogar y en oficinas, amoblamientos de todo tipo sus accesorios y elementos, incluyendo trabajos de decoración de ambientes y carpintería en general; Cap.: $ 3.000; Adm.: El socio, Andrés Keizler Goldberger en calidad de Gerente; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 10.711

INSTITUTO DE ENSEÑANZA "PRESBITERO MANUEL ALBERTI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunico que, por instrumento privado fechado el 17-12-98, los socios Mónica de Olazábal de Rossi y Mario Enrique Oscar Rossi, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital, o sea: quinientas cuotas sociales cada uno, lo que hace una totalidad de mil cuotas equivalentes al total del capital de la sociedad por el precio total de $ 55.000.- a Beatriz Emma Lacombe, DNI 3.972.655, nacida el 24-12-40, domiciliada en French 2756, piso 12, Departamento "C" de Capital Federal, de profesión docente, 545 cuotas y a Hilda Ester Bautista, L.C. 5.317.763, nacida el 31-01-46, domiciliada en Güemes 1966 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de profesión docente, 455 cuotas. Las cesionarias quedan en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes, renunciando los cedentes al cargo de gerentes, quedando dicho cargo a favor de los cesionarios. No se modifica el contrato social. Inscripción del 25-10-94 en IGJ bajo el número 9114 del libro 161 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Autorizada - Amanda Lidia Gordiola de Peruzzo
Nº 10.749

JUAN CASANO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Documento Privado del 05-02-99, el Sr. Juan Casano, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 23-10-47, D.N.I. 17.107.214, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín

4839, Capital Federal, y el Sr. Julio César Casano, argentino, soltero, estudiante, nacido el 05-12-76, D.N.I. 25.696.739, domiciliado en la calle Remedios Escalada de San Martín 4839, Capital Federal; constituyen "JUAN CASANO E HIJO S.R.L.", con duración de 99 años. Objeto: Instalación y tareas anexas sobre circuitos cerrados de televisión, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Capital: $ 4.000. Gerente: Juan Casano. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Remedios Escalada de San Martín 4839, Capital Federal.

Autorizado - Antonio Fernández Martínez
Nº 6243

LA TRIADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato S.R.L. Contrato Privado: -3-99. Socios Gerentes: Ana Beatriz Sampol de Iglesias, L.C. 6.477.367; Sara Graciela Gelsumini de Scorticati, DNI 6.074.839 y Adriana Patricia Camiña de Tiberi, DNI 12.982.630. Nombre: LA TRIADE S.R.L. Domicilio legal: Rodríguez Peña Nº 2011, Cap. Fed. Ampliación Objeto Social: Comercializar artículos para regalos, complementado con productos alimenticios envasados y relacionados con el objeto principal. No se modifican otros artículos.

Abogado - Héctor A. Tiberi
Nº 6275

LUCIANO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/2/99, Fermín González Soto y Rafael González Soto, venden, ceden y transfieren 50 cuotas a Juan Carlos Francisco Soto y a Juan López Batalla, Rafael González Soto y Fermín González Soto, renuncian como gerente titular y suplente respectivamente. Se designa gerente titular a Juan Carlos Francisco López por el plazo de un año siempre que se mantenga como socio y gerente suplente a Rafael González Soto para el caso de vacancia.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 10.653

MAGAZINO FRAGANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "MAGAZINO FRAGANCIAS" S.R.L." El 16/2/99, Reg. 1689, Cap. se constituyó: Denominación: MAGAZINO FRAGANCIAS S.R.L. Socios: Cristian Carlos Jorge Maculan, arg., 14/10/63, DNI 16.821.693, Posadas 1445, 10º, Cap.; John Sidney Kendall, estadounidense, DNI 93.267.177, Rep. Arabe Siria 2515, 8º Q, Cap. y Klemens Zeleznik, yugoslavo, 16/9/42, DNI 93.370.667, Terrada 2061, 7º, Cap., casados, comerc. Duración: 99 años, a partir de su inscripc. IGJ. Objeto: Realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación mayorista y minorista de productos de belleza, de tocador, fragancias, artículos de cosmética, velas, inciensos y perfumes ambientales, accesorios para baños, de cualquier material, ya sean textiles, de metal, cerámica, artículos y accesorios para el hogar, productos y artículos alimenticios, medicinales y afines. Capital: $ 12.000, 120 c. $ 100 v.n., c/u de ellas. Cierre Ejercicio: 31/7. Gerente: Maculan y Zeleznik o Teresa Martin y Maculan en forma conjunta. Domicilio legal: Lavalle 1763, 2º, C.F.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 10.737

MOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 28 de febrero de 1999, el Sr. Maibach Juan Mario, cede 15 cuotas en favor de los Sres. Arias Alberto A., Llanes Rubén D., Llanera José María, Castro Marcial, Pardo Ricardo J., Pecorelli Carlos A. y Torres Raúl O.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 6252

MT BY CHELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/3/99, se constituye MT BY CHELA S.R.L., con sede: Reconquista 365, 9º "A", Capital. Duración: 99 años. Socios: Aníbal Sebastián Giménez, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. 23.383.915, Gómez Porthiño 1641, Posadas, por sí e invocando la representación de Laura Raquel Giménez de Sauer, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 22.314.970, mayor de edad, 210 174 St Suite # 1801 de Miami Beach, FL 33160 EE.UU., de tránsito en esta ciudad. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: la organización, compra y venta de paquetes turísticos, excursiones nacionales e internacionales; venta de pasajes terrestres, aéreos o fluviales; representaciones de hoteles u hospedajes de cualquier índole, de líneas aéreas o marítimas; su comercialización; organización de eventos de cualquier índole; venta de entradas a espectáculos, parques, reservas, o cualquier tipo de entretenimientos, y/o cualquier tipo de actividades relacionadas con el turismo, sea receptivo, aventuras, excursiones; pudiendo realizar cuanto sea preparatorio, auxiliar o complementario de aquellas actividades, sin ninguna limitación. Capital: $ 5.000.- Administración y representación legal: Gerente: Aníbal Sebastián Giménez. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Guillermo A. V. Fynr
Nº 6217

NUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) María Isabel Dos Santos Caetano, argentina naturalizada, 53 años, abogada, DNI 5.409.179 y Norberto Oscar González, argentino, 55 años, contador, LE 7.741.365; casados, domiciliados en J. Azurduy 2437, 1º C, Cap. 2) Doc. priv. del 8/3/99. 3) NUCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) J. Azurduy 2437, 1º C, Cap. 5) a) Compraventa, permuta, administración, construcción, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Prop. Horizontal; b) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales, provinciales o extranjeros; contratos de mutuo, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 50 años desde registración. 7) $ 5.000.- 8) gerentes socios por término social fiscalización a cargo socios. 9) gerentes: conjunta. 10) 31/01.

Autorizado - D. Salandin
Nº 10.720

RUAIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/2/99: Alberto Blas Manes, arg., nac. 17-9-44, soltero, LE 4.442.639, contador, dom. 11 de Septiembre 1778, 8º p., CF; Rodolfo Carlos Ruata, arg., nac. 10-11-28, cas. 1ras. nup. c/ Gladys Aranda, LE 6.405.162, empresario, dom. Olleros 2910, 3º p. "B", CF; Roberto Carrete, francés, nac. 17-4-41, DNI 93.699.224, cas. 1ras. nup. c/ María Elena Rosas y Belgrano, dom. Echeverría 2636, 4º p. "C", CP, empresario, constituyeron "RUAIMPORT S.R.L." con domicilio en Arcos 2355, P.B., Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Comerc. Objeto: Importación, exportación, compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no y cualquier otro artículo para vehículos automotores. Capital: $ 3.000.- Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de uno o más gerentes socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Alberto Blas Manes. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Adriana Nélida Abella
Nº 10.833

SALES INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. del 03/03/1999. 2) Ricardo Matías Córdoba, arg., 8/4/45, abogado, DNI 6.967.379, C.U.I.T. 20-06967379-2, divorciado, dom. Campichuelo 574, Cap. Fed., y Marisa Gabriela Taliansky, arg., 29/12/72, comerciante, DNI 23.124.101, C.U.I.T. 27-23124101-4, soltera, hija de don Rubén Ernesto Taliansky y de doña María Esther de la Iglesia, dom. Avenida San Martín 1312, 6º "20", Cap. Fed. 3) "SALES INFORMATICA S.R.L.". 4) Av. Rivadavia 4194, 8º p. "E", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representaciones, locaciones, comisiones y consignaciones de aparatos electrónicos, sus repuestos y accesorios, relacionados con la informática, computadoras, impresoras, programas, telefonía, telex, faxímiles, artículos de computación en general y afines; reparación y armado de computadoras personales, instalación de redes, prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos; analistas de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 90 años. 7) $ 4.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social, en forma indistinta. 9) Gerencia. 10) 31/01 de cada año. 11) Gerente: Marisa Gabriela Taliansky.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 6260

SANTA MAURA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 10/04/72, Nº 533, Fº 335, Lº 61 de S.R.L. Por escritura Nº 45 del 01/02/99, Reg. Nº 533, Cap. Fed.: Uno) Se reformó el contrato social: a) domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: se fijó la sede en Juncal 739, piso 1º; b) aumento de capital de $ 0,0000018 a $ 300.000: capitalización parcial cuenta ajuste capital por $ 45.999,9999982 y aporte irrevocable de $ 254.000; c) administración: se designan Gerentes en el contrato a los socios Victoria Avellaneda de O´Farrell y Miguel Bernardo O´Farrell y/o quienes ellos designen; d) fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio; Dos) Se aprobó el nuevo texto íntegro ordenado del contrato social.

Socio Gerente - Miguel Bernardo O´Farrell
Nº 6268

SCARPE EL MIRADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 04/03/99 por esc. publ. Reg. 44, Cap. Fed. se constituyó "SCARPE EL MIRADOR S.R.L." con los siguientes socios: Miguel Angel Sorrentino, DNI 10.610.865, nac. 21/4/53, y Mónica Beatriz Bencich, DNI 13.804.728, nac. 23/5/58, ambos arg., comerc., cas., dom. Punchauca 37, Haedo, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de calzados, carteras, bolsos, indumentaria de cuero, accesorios y anexos de marroquinería, todo artículo que sea industrializado teniendo como materia prima el cuero. Comercial: Mediante la compra, venta, representación y distribución de los artículos relacionados en el apartado anterior. Intervención en concursos de precios y/o licitaciones públicas o privadas relacionados con su objeto principal. Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde insc. en IGJ. Cap. Social: $ 3.000.- Adm.: Gerencia. Fiscalización: no corresponde. Gerentes: Miguel Angel Sorrentino y Mónica Beatriz Bencich. Durac. en cargos: la del contrato. Repres. legal: indist. Cierre: 28/2 cada año.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena
Nº 10.696

SELL-POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pca. 3/3/99. Fº 54. Reg. Not. 1820, Cap. Fed. Socios: María Belén Ortiz Echenique, arg., nacida el 7/7/72, casada, DNI 22.508.828, comerciante, dom. en Avda. Cabildo 227, P. 4º "B", Cap. Fed.; Paola Carolina Guedes, arg., nacida el 3/2/74, soltera, DNI 23.355.696, comerciante, dom. en Arenales 2323, P. 8º "A", Cap. Fed. Denominación: SELL-POINT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias, y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas y productos de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings, grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo; b) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, lanzamientos de productos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de productos o servicios empresarios o institucionales; c) Trabajos de armado y montaje de instalaciones; y reposición de todo tipo de mercaderías y/o productos que se relacionen con el negocio de supermercados. Capital: $ 5.000.- Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Socio Gerente: María Belén Ortiz Echenique.

Escribana - Daniela Sánchez Nanghton
Nº 6236

SERVICIO OPTICO INTEGRAL ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 16/12/98. Socios: Gustavo Jorge Benedetto, arg., separado, Cr. Publ., 51, DNI 7.998.341, 9 de Julio 518, 1º D, P. Córdoba y Diego Ricardo Campos, arg., cas., técnico optico contactólogo, 53, DNI 7.985.577, Fray Mocho 2432, P. Córdoba y Eduardo Alberto Elvira, arg., cas., técnico optico contactólogo, 51, DNI 8.582.243, Tomas Le Breton 4369, P. Córdoba y Roberto Luis Cristaldo, arg., cas., comerc., 56, DNI 5.826.596, Isasa 1824, P. Córdoba. Fabricación, distribución, venta, importación, exportación t/tipo instrumental óptico, contactología, audiología s/repuestos, accesorios. Servicio d/óptica, contactología, audiología. Investigación, asesoramiento, fabricación, distribución, venta, importación, exportación de: art. fotográficos, electrolumínicos, instrumental óptico, optoelectrónicos, fotocolométricos, señalización s/repuestos, accesorios. Cap. $ 2000. Socios gerente p/tiempo indeterminado. Socios Gerentes: Gustavo Jorge Benedetto, Diego Ricardo Campos, Eduardo Alberto Elvira, Roberto Luis Cristaldo. Dura: 99 años. Cierre: 31/12. Dom.: Riobamba 927, 14º "F", Cap. Fed.

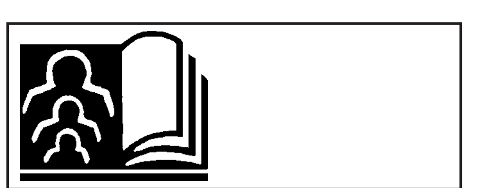
Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 6256

TOP LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1660495. Por reunión de socios del 8 de marzo de 1999 se reforma por unanimidad el artículo primero del estatuto y se cambia nombre de TOP LING S.R.L. a CRYSS CROSS S.R.L.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 10.689



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

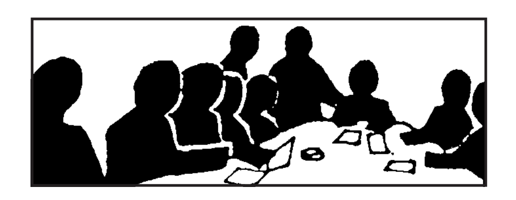
LA BLANCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 30/12/98, folio 3186, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 23/12/98 por la que se resolvió el aumento de capital social y la transformación de LA BLANCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en LA BLANCA S.A., sin socios recedentes ni socios que se incorporen, a saber: Denominación: LA BLANCA S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Uruguay 651, piso 13, dpto. A. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Zacchi y Director suplente Luciano Arturo Cotumaccio.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 10.705

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.R.M.I.S.A.
ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta entidad, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 25 de abril de 1999 a las 9.30 hs. en la calle Blas Parera 713 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del Acta de la Asamblea General Anterior y designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º — Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Constitución de Reservas.
3º — Aumento de la cuota social y beneficio.
4º — Renovación de la Comisión Directiva, habiéndose presentado una sola lista.

Presidente - Pascual Monteleone
Secretario - Domingo Iammaci
e. 12/3 Nº 10.760 v. 12/3/99

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS SICILIANA

CONVOCATORIA

Señores asociados: De acuerdo con lo establecido por el artículo 29º del "Estatuto Social" en sus incisos a) y b), convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril del corriente año a las 21,00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
b) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de esta Asamblea en unión con los señores Presidente y Secretario.
c) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, lapso 15 de enero al 31 de diciembre de 1998.
d) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por haber finalizado sus respectivos mandatos.

La Asamblea General Ordinaria se concretará en nuestra Sede Social de la calle Zelada 6054 - C.P. 1440, Capital Federal.

Presidente - Cayetano José Espósito
e. 12/3 Nº 6209 v. 12/3/99

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO (SITRACYT) BUENOS AIRES "EL CARTERO"

CONVOCATORIA

Estimado Socio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO SITRACYT BS. AS. "EL CARTERO", en su Reunión del 26 de febrero de 1999, conforme a lo determinado por el artículo 28º del Estatuto Social, ha resuelto a convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios el día 30 de abril de 1999, a las 20.00 hs. en su sede social, calle Chile 520, 1º Piso de Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Jorge Rubén Grin
Secretario - Ismael Fares

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la convocatoria con los socios presentes, siempre que representen un número mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora.

e. 12/3 Nº 6322 v. 12/3/99

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Reg. 16. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 52 y los siguientes de los Estatutos Sociales, y por el Art. 23 de la Ley 20.321, se convoca a Elecciones de representantes de asociados, para el día domingo 25 de abril de 1999.

Presidente - Chaskiel Hansman
Secretario General - Ing. David Filc

NOTA: Art. 52. — Las elecciones de Representantes de los Socios se realizan cada tres años en el mes de abril. Los socios serán convocados por circular remitida a sus domicilios con 30 días de anticipación a la fecha fijada, debiéndose publicar la convocatoria en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación por lo menos, con antelación no menor de veinte días.

e. 12/3 Nº 6208 v. 12/3/99

ASTRO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 31 de Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados de ASTRO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de marzo de 1999 a las 16 hs., en primera convocatoria, en la sede social de la Cooperativa, Avda. Corrientes Nº 3165 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aprobación de la creación de una Sociedad Anónima de Seguros, en forma independiente o conjuntamente con otros hoy aseguradores solidarios, para la transferencia posterior del Fondo y/o Fondos de Comercio y de la cartera y/o carteras de Seguros.
3º) Cambio del Objeto Social de la Cooperativa de Seguros — ASTRO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, para convertirse en una Cooperativa de Inversión, Mandatos y Servicios, pasando a ser esta accionista de la Sociedad Anónima. Aprobación de las modificaciones que correspondan a los Artículos del Estatuto Social, ante la consideración del cambio de objeto indicada.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

Presidente - Alan E. Mc. Donald
Pro-Secretario - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda el cumplimiento del art. 34 del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Asociados que la documentación a considerar se halla a su disposición en la sede de la Cooperativa Avda. Corrientes 3165 Capital Federal y en Mitre 1114, Local 5. General Roca (R.N.).

e. 12/3 Nº 6271 v. 12/3/99

"C"

CAMARA DE FABRICANTES DE PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO Y AFINES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para comunicarles que, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a Asamblea Extraordinaria a fin de considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 32 de los Estatutos de la Cámara, según la decisión de la Dirección General Impositiva.

—donde dice: La Asamblea no podrá decretar la disolución de la asociación mientras existan seis socios dispuestos a sostenerla (deben ser seis como mínimo) quienes en tal caso se comprometerán a preservar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designará a los liquidadores, que podrán ser los miembros de la Comisión Directiva o cualquier otra comisión de asociados designados por la Asamblea. El Organo de Fiscalización deberá vigilar las operaciones de liquidación de la asociación. Una vez pagadas las deudas, el remanente de los bienes se destinará a la Universidad Nacional de Buenos Aires. Para el caso de que por cualquier impedimento de orden legal, el destino de los bienes remanentes no pudiera ser adjudicado a la referida Universidad, la asamblea liquidatoria deberá determinar como beneficiarias de los mismos a una o más entidades de bien público sin fines de lucro y con personería jurídica en la República Argentina, exentas de todo gravamen en el orden nacional, provincial y municipal.

—debe leerse: La Asamblea no podrá decretar la disolución de la asociación mientras existan seis socios dispuestos a sostenerla (deben ser seis como mínimo) quienes en tal caso se comprometerán en preservar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designará a los liquidadores que podrán ser los miembros de la Comisión Directiva o cualquier otra comisión de asociados designados por la Asamblea. El Organo de Fiscalización deberá vigilar las operaciones de la asociación. Una vez pagadas las deudas, el remanente de los bienes se destinará a la Universidad Nacional de Buenos Aires. Para el caso de que por cualquier impedimento de orden legal el destino de los bienes remanentes no pudiera ser adjudicada a la referida Universidad, la asamblea liquidatoria deberá determinar como beneficiarias de los mismos a una o más entidades de bien público sin fines de lucro y con personería jurídica en la República Argentina exenta y reconocida por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva o al Estado Nacional, Provincial o Municipal.

2º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea. A los efectos precedentemente señalados, se informa lo siguiente:
1º) La Asamblea Extraordinaria se celebrará el próximo 18/3/99, a las 15,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067 Piso 13º, Capital Federal.
2º) Para el caso de no lograrse número suficiente se informa que la Asamblea Extraordinaria se celebrará, válidamente, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en el punto anterior (Art. 29 de los Estatutos). Saludamos a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Presidente - Miguel A. Murray
Secretario - Luis Mogni
e. 12/3 Nº 6325 v. 12/3/99

— ACLARACION —

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA

En la edición del 5 de marzo de 1999, donde se efectuó una nueva publicación del aviso de Convocatoria de la citada firma, cuyo vencimiento fue el 11 del corriente mes, se deslizó el siguiente error:
En el título,
Donde dice: CAR ESTIBA S.A.
Debe decir: CARESTIBA S.A.

e. 12/3 Nº 4890 v. 12/3/99

"E"

ESTUDIO ACCINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de abril de 1999, a las 9 horas en primer convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, Piso 4, Oficina "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación escrita del Sr. Presidente del Directorio a la Asamblea, con su firma, referida a operaciones en donde la Sociedad haya actuado como Productor Asesor u Organizador, comunicando:
1.1. Las pólizas con vencimiento durante 1998 y sus respectivos endosos mencionando: su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productos asesor.
1.2. Las pólizas y endosos del punto 1.1. que fueron renovadas durante 1998 con mención de su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productor asesor.
1.3. Las pólizas y endosos del punto 1.1. que no fueron renovadas.
1.4. Pólizas y endosos generadas durante 1998 para nuevos clientes o cubriendo nuevos riesgos de clientes ya existentes, que no sean las renovaciones del punto 1.2., mencionando su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productor asesor.
1.5. Las pólizas y endosos del punto 1.1., 1.2., y 1.4. que fueron canceladas antes de su vencimiento, mencionando su número identificatorio.
1.6. Las pólizas y endosos canceladas durante 1998 por falta de pago de primas mencionando sus números identificatorios, saldos pendientes de pago y gestiones realizadas para su cobro.
1.7. Las pólizas y endosos que hayan registrado cambio de productor asesor u organizador durante 1998, mencionando sus números identificatorios y los nombres del productor asesor y organizador al momento de emisión y del nuevo productor asesor y organizador.
1.8. Nómina de endosos por anulaciones y notas de crédito, mencionando identificación de las pólizas y endosos afectados.
2º) Tratamiento de negocios que habrían sido derivados por ESTUDIO ACCINELLI S.A. hacia otros productores asesores u organizadores.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente del Directorio.
4º) Suscripción del acta de la Asamblea por todos los Accionistas.

Directora - Graciela S. Comesaña
e. 12/3 Nº 6327 v. 18/3/99

ESTUDIO ACCINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1718 Piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación escrita del Sr. Presidente del Directorio a la Asamblea, con su firma, referida a operaciones en donde la sociedad haya actuado como Productor Asesor u Organizador.
2º) Tratamiento de los negocios que habrían sido derivados por ESTUDIO ACCINELLI S.A. hacia otros productores asesores u organizadores.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente del Directorio.
4º) Suscripción del acta de la Asamblea por todos los Accionistas. Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Luis Angel Accinelli
e. 12/3 Nº 10.704 v. 18/3/99

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1999 a las

10 horas en Berutti 4540, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 12/3 Nº 6332 v. 18/3/99

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. I. G. J. Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas hasta el día 22 de marzo de 1999 inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 11/3/99.

e. 12/3 Nº 5478 v. 18/3/99

"I"

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 7 de abril de 1999 a celebrarse a las 15 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Director - José Ramón Torres

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse presentar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 12/3 Nº 6263 v. 18/3/99

INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD

CONVOCATORIA

El INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en su sede de Carlos Calvo 1551, Capital Federal, el próximo 21 de abril de 1999 de las 18.00 hs. Se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
2º) Consideración de la memoria, Balance General y cuenta de Resultados de los ejercicios 1996-1997 y 1997-1998.
3º) Informes del Tesorero y de los Revisores de cuentas.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de cuatro vocales titulares por tres años; elección de tres vocales titulares por dos años para completar el mandato de tres titulares renunciantes, elección de tres vocales suplentes por un año.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para actuar durante el ejercicio.
6º) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre de 1998.

Presidente - Máximo Marín Miñones
e. 12/3 Nº 6239 v. 12/3/99

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1999, a las nueve horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, de esta Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Unico: Programa de Escisión-Fusión: (A) Aprobación del compromiso previo de escisión fusión con Lafarge Losa S.A., (B) Consideración del Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 1998 y del Balance consolidado de fusión con Lafarge Losa S.A. al 31 de diciembre de 1998; (C) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la Escisión sin disolución social: Determinación de la relación de canje. Individualización de los accionistas innominados como condición previa a su incorporación al capital accionario de Lafarge Losa S.A., reducción de Capital y reforma al Estatuto Social; (D) Procedimiento para la administración de los bienes objeto de la Escisión-Fusión y otorgamiento de las garantías que se consideren necesarias para el cumplimiento de uAna actividad normal en su gestión hasta la inscripción del acuerdo definitivo de Escisión Fusión. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 450.424/5379. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 7/7/49, Nº 521, Fº 349, del Libro 48, Tº "A". El Directorio.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1999.

Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo para el depósito el día 25 de marzo a las 18 horas.

e. 12/3 Nº 10.718 v. 18/3/99

"M"

MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados de MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de marzo de 1999 a las 8,30 horas en la Sede Social de la Cooperativa, Avda. Córdoba Nº 2522 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aprobación de la creación de una Sociedad Anónima de Seguros, en forma independiente o conjuntamente con otros hoy aseguradores solidarios, para la transferencia posterior del Fondo y/o Fondos de Comercio y de la cartera y/o Carteras de Seguros.
3º) Cambio de Objeto Social de la Cooperativa de Seguros - Mayor Seguros Cooperativa Limitada, para convertirse en una Cooperativa de Inversión, mandatos y Servicios, pasando a ser esta accionista de la Sociedad Anónima. Aprobación de las modificaciones que correspondan a los Artículos del Estatuto Social, atento la consideración del cambio de objeto indicada.

Presidente - David Beraja

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Artículo 29º del Estatuto Social). En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo Orden del Día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo (Artículo 34º del Estatuto Social).

e. 12/3 Nº 10.831 v. 15/3/99

"P"

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el 31 de marzo de 1999 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y a las 16 hs. en 2ª Convocatoria en la Sede Social de la Sociedad, Moreno 2053, 1º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por lo cual se convoca a la Asamblea Fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 concluido el 31/10/98.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5º) Ratificación de lo aprobado en la última Asamblea.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Modificación de la actividad que pueden desarrollar los titulares de la clase C de acciones.

Presidente - Adolfo Tapia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11/3/99.

e. 12/3 Nº 1972 v. 18/3/99

"S"

SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos sociales de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, convócase para el día 25 de marzo de 1998, a las 9,00 hs. en la Asamblea General Extraordinaria a realizase en su sede social de Av. de Mayo 1370, 2do. Piso, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la solicitud efectuada por el Consejo de Administración a la Superintendencia de Seguros de la Nación para adoptar el procedimiento dispuesto en el artículo 50 de la ley 20.091, y en su caso disponer conforme el artículo 86 inciso 1 de la ley 20.337 y el artículo 71 del Estatuto vigente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Díaz Requena
e. 12/3 Nº 6305 v. 12/3/99

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 9 de abril de 1999 a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999.
10º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades 19.550. El Directorio recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas en el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de abril de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Jorge Romero Vagni
e. 12/3 Nº 6323 v. 18/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, "Arte Bianca S.R.L.", representada por Domingo José Alvarez, domicilio Avenida Eva Perón 4702, Cap., vende a Graciela

Edith Balzer, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de “Comercio minorista despacho de pan y productos alimenticios (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030)”, sito en AVENIDA EVA PERON NUMERO 4702 y WHITE NUMERO 2003, planta baja, de Cap. Fed., libre de pasivos, sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/3 Nº 6328 v. 18/3/99

“L”

Arnaldo Luis Borsella, contador público, con oficinas en Av. Corrientes 1145 8 piso of. 78 - Capital Federal avisa que Myradi SRL vende a Fati-Vare SRL, ambos con domicilio en Bulnes 1483/85 - Cap. Fed. el negocio de garage comercial sito en LAVALLEJA 1071 - Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/3 Nº 6241 v. 18/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGRICOLA ROQUE PEREZ SA

(Nº 3005 7-9-77). Por instrumento del 18-2-99 produjo su disolución absorbida por Agropecuaria Merlo SA.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 12/3 Nº 10.714 v. 12/3/99

ALAMBRES MORENO S.A.

Inscripta el 18/06/92, Nº 5329, Libro 111 Tº A de S.A. Comunica por un día que por Acta de Directorio del 01/02/99, fija nuevo domicilio legal en: Neuquén Nº 1160, 2º piso, Depto. “E”, Capital Federal.
Presidente - Atilio Antonio Doti
e. 12/3 Nº 6269 v. 12/3/99

ANSACASE INGENIERIA S.R.L.

13/7/93 Nº 5317 Lº 98 S.R.L. Disolución y nombramiento de liquidadores: Acto privado del 1/3/99 entre Carlos Guillermo Brega, Antonio Vilariño Vazquez y Carlos Alberto Barattucci, únicos socios de “ANSACASE INGENIERIA S.R.L.” resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/1/99 y nombrar liquidadores de la misma a los señores Carlos Guillermo Brega, Antonio Vilariño Vazquez y Carlos Alberto Barattucci.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/3 Nº 10.703 v. 12/3/99

ANTONIA L. DE TAUTERYS E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO

Se deja constancia que según escritura ANTONIA L. DE TAUTERYS E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO se disuelve sin liquidarse por ser absorbida en fusión con la sociedad absorbente TAUTERYS S.A. según escritura de fecha 21/09/1998, Nº 653 del Registro 978 de Capital Federal.
Escribano - Sebastián Reynolds
e. 12/3 Nº 6312 v. 12/3/99

ARCARDY S.A.

Esc. 26 del 17-2-99 esc. C. Munin. Reg. 72. Se protocolizó acta de directorio del 2-9-98, se decidió cambio de sede social a Teodoro García 2350 1ero. “A”
Escribana - Mariana Andrea Messere
e. 12/3 Nº 6233 v. 12/3/99

ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 1998 y por Acta de Directorio, celebrada en la misma fecha, renunciaron los Directores titulares, señores. Enrique Pérez Iturraspe, Alberto Gourdy Allende y Jorge Osvaldo Mauro y, que se resolvió designar directores titulares a los Señores Eduardo Fernando Caride (Presidente); Carlos Gustavo Falco (vicepresidente); Luis Antonio Malvido (director titular) y Directores suplentes a los señores Juan Jorge Waehner, Francisco Javier Sanz y Luis Fernando Herbín.
Presidente - Eduardo F. Caride
e. 12/3 Nº 6326 v. 12/3/99

AYAN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión unánime del Directorio se aprobó el cambio de la sede social a Guayaquil 187, piso 6º Capital.
Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 12/3 Nº 10.667 v. 12/3/99

“B”

BELL MAR S.A.C.I.F. e I.

Por Asamblea ordinaria unánime celebrada el 30/4/1998 se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Leonardo Bak. Vicepresidente: Juan Bautista Pescione. Director suplente: Alicia Ester Rabotti.
Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 12/3 Nº 10.669 v. 12/3/99

BOLLHOF SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

En Asamblea General Ordinaria Nº 35 del día 4 de enero de 1999. En el punto cuarto del orden del día se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 1233, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires.
Apoderado - Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo
e. 12/3 Nº 6297 v. 12/3/99

“C”

CATERING SERVICE S.A.

Se hace saber que por escrit. 3/3/1999, Fº 76, Reg. 303 la sociedad CATERING SERVICE S.A. cambió su domicilio social: siendo el nuevo en calle Austria 2401 Capital Fed. sin modificación estatuto.
Escribana - María Inés Lima Quinos
e. 12/3 Nº 6274 v. 12/3/99

CH2G S.A.

(IGJ Nº 1637666). Hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria del 3/6/98 se han incorporado nuevos directores. Conformación del Directorio actual: Presidente: Jorge Luis Chamas, Vicepresidente: Pablo Gustavo Chamas. Director titular: Jorge Omar de la Fuente, Directora suplente: Carolina Isabel Chamas.
Presidente - Jorge Luis Chamas
e. 12/3 Nº 6267 v. 12/3/99

CIA. DE TIERRAS DEL RIO COLORADO L.S.A.A.G.R. e I.

Según Asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 1998 Se hace saber que por decisión de los accionistas el 28 de diciembre de 1998 se resolvió disolver anticipadamente por instrumento privado la sociedad. Se designó liquidador al contador Gabriel Gustavo Toros. La resolución se adoptó por los accionistas que representan el 100% del capital social.
Presidente - Miguel Roberts
e. 12/3 Nº 10.811 v. 12/3/99

CITICORP CAPITAL MARKETS SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 7.12.67, Nº 3826, Lº 63, Tº “A” de S.A... Comunica que según Acta de Asamblea del 30.11.98, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jaime Rafael Fernández Madero, Vicepresidente: Carlos Eduardo Lombardi, Director titular: Javier Errecondo, Directores suplentes: Luis Alberto González y Matías Olivero Vila.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/3 Nº 6224 v. 12/3/99

CITICORP INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

27.12.85, Nº 12.988, Lº 101, Tº “A” de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 26.5.98, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fabián Orue, Vicepresidente: Gabriel Vidal, Directores titulares: Miguel Gross, Directores suplentes: Carlos Barrio y Lipperheide y Alfonso Peña Robirosa.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/3 Nº 6223 v. 12/3/99

CITICORP VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

RPC: 16.5.94, Nº 4637, Lº 114, Tº “A” de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 26.11.98, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Eduardo Trucco, Vicepresidente: Guillermo Stanley, Director titular: Marcos Knowles, Directores suplentes: Guillermo Ivanissevich y Alejandro de Nevares.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/3 Nº 6222 v. 12/3/99

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado acto adjudicación Nº 28 del 5/5/99.

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND	GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	063	1184	L	T	1	100	1374	S	C
2	055	1054	S	C	3	055	1582	S	T
4	055	0306	S	T	4	067	1454	L	T
5	073	1994	S	T	6	013	1379	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 29, para todos los grupos, se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 10:30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Capital Federal.
S= Sorteo L= Licitación
LD = Licitación desierta C= Condicional

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las condiciones generales de la Solicitud suscripta. CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para fines determinados Av. Córdoba 939 P. 3º Cap. Fed. Nº I.G.J.: 71882.
Jefe Acto Adj. - Concepción Tignino
e. 12/3 Nº 6272 v. 12/3/99

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA COVIARES S.A.

Por escrit. del 18-2-99 Fº 118 Reg. 402 a cargo esc. López Zanelli. Por la renuncia de los directores titular y suplente respec. don Obdulio Alvarez y Jorge Felcaro se nombraron en su reemplazo como Dir. Tit. a don Oscar Enzo Terraneo y como Dir. Suplente a don: Ricardo Antonio Repetti. Resuelto en asamb. no unánime.
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 12/3 Nº 10.695 v. 12/3/99

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA COVIMET S.A.

Por escrit. del 18-2-99 Fº 118 Reg. 402 a cargo esc. López Zanelli. Se elevó a escrit. pública lo resuelto en asamb. no unánime quedando constituido el Directorio hasta el 30-6-2001 de la siguiente manera: Presidente: Roberto Santiago José Servente. Vice: Néstor Oscar Alesso. Dir. titulares: Luis Alberto Aragón. Señor Rodolfo Hugo Maurizzio. Diego Ibañez Padilla. Arnolfo Eduardo Calvo. Alejandro Roggio. Oscar Enzo Terráneo. Dir. sup. Eduardo Servente. Carlos Federico Aragón. Jorge Horacio Ibañez Padilla. José Eduardo Saraví Cisneros. Ricardo Edelstein. Sínd. tit. Luis Héctor Lovotrico. Angel Mario Cordero. Carlos Alfredo Ferla. Sínd. sup.: Raúl César Sanguinetti. Juan José Canedo. Alicia Manghi.
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 12/3 Nº 10.694 v. 12/3/99

“E”

ELSAMEX S.A.

I.G.J. 15/07/96, Nº 975, Libro 53, Tomo “B”, Soc. Extranjeras. Por escritura Nº 5241 del 26/11/98, se revocó y otorgó nuevo poder a José Luiz González Romero, suprimiendo solidaridad con su mandante.
Abogado - Luis María R. Stolbizer
e. 12/3 Nº 10.843 v. 12/3/99

EUROMARKET S.A.

Se hace saber que conforme lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/10/98, se acepta la renuncia del Directorio actual formado por Gustavo Rodríguez Leuman, arg., cas., nac. el 30/12/71, com. D.N.I. 21.942.447 dom. en Amenábar 2841 C.F. y Mónica Patricia Bonzi, arg., nac. el 7/10/57, cas., técnica química D.N.I. 13.728.484 dom. en Av. San Martín 4146, Caseros, Prov. de Bs. As.
Escribana - Valeria Goldman
e. 12/3 Nº 10.731 v. 12/3/99

“F”

FANTONI SPA

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera FANTONI SPA, con domicilio legal en Udine, Vía Manzini, República Italiana, constituida y regida por las leyes de Italia, ha resuelto por decisión del Directorio en su reunión del 9 de febrero de 1999, regístrase en la República Argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, designándose como representante al Sr. Ezio Curvino, DNI 93.275.495, y fijando domicilio especial en Posadas 1463, P. 3º “C”, Capital Federal de esta República Argentina.
Escribano - Luis I. Kleiman
e. 12/3 Nº 6270 v. 12/3/99

FINANBAN S.A.

I.G.J. 8779, Tº A, Lº 104, S.A. Resultado correspondiente al Acto de Adjudicación Nº 113 de Círculo Federal realizado el 26 de febrero de 1999

GPO.	ORD.	MOD.
2003	111	S.C.

Apoderado - Eduardo R. Battisacchi
e. 12/3 Nº 6273 v. 12/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 8 de marzo de 1999, ha tratado la calificación de los Bonos de Consolidacion de Deudas (Ley 11.192) de la Provincia de Buenos Aires otorgándole la categoría “AAA”. La Ley 11.192 establece el reembolso de reclamos y obligaciones de la Provincia acaecidos con anterioridad al 1ro. de abril de 1991, y que no habían sido satisfechos, para lo cual el acreedor debe llevar adelante un reclamo judicial o administrativo conforme a las leyes vigentes. Las obligaciones mencionadas, sólo quedan consolidadas, luego de que el acto administrativo o la sentencia judicial que reconoce la deuda, se encuentre firme. Dado que no se tiene con precisión el monto de los juicios aún sin resolver por deudas anteriores al 1/4/91, así como de eventuales nuevos reclamos que puedan surgir, y por ende el

monto de Bonos que la Provincia deba emitir en el futuro para afrontar el pago de estos reclamos, la presente calificación comprende hasta el monto de Bonos de Consolidación (Ley 11.192) en circulación al 31/12/98, que asciende a 240 millones, de los cuales 220 millones son pesos y 20 millones son en dólares. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/3 Nº 6308 v. 12/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 8 de marzo de 1999 ha decidido otorgar la categoría AA+ a los Bonos Clase "C" emitidos por la Provincia de Entre Ríos. Esta calificación corresponde a la emisión de los Bonos Clase "C" c/Garantía de Coparticipación Federal de Impuestos de la provincia de Entre Ríos; cuya autorización fue otorgada por la Ley Nº 8918. Se trata de bonos Clase "C" por un total de valor nominal de $ 70 millones divididos en siete series: Serie I - 1995 $ 13 millones, Serie 2 - 1995 $ 22 millones, serie 1 - 1996 $ 20 millones, Serie 2 - 1996 $ 15 millones, Serie I - 1997 por un monto de $ 20 millones, la Serie 2 - 1997 por $ 2.5 millones, Serie 1 - 1998 $ 1.2 millones, Serie 2 - 1998 por $ 1.2 millones y Serie 3 - 1997 por $ 15 millones. La coparticipación se afecta mensualmente en un fideicomiso constituido a tal efecto, donde el Banco de Entre Ríos (BERSA) actúa como fiduciario. Es importante destacar que la presente calificación se refiere a los Bonos Clase "C" y la misma se fundamenta en la estructura de la emisión, que cuenta con garantía de coparticipación. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de pago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que ella no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del emisor o relativamente aceptables o previsibles en la política fiscal, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearan una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/3 Nº 6309 v. 12/3/99

FORRESTER S.A.

Lº 3-Sec. p/Acc. Nº 13953. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 11/12/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Alberto David Pereyra como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/12/98, se designaron a Stella Maris Vigne como Presidente y Mario Salvador Cirieso como Director Suplente.

Presidente - Stella Maris Vigne
e. 12/3 Nº 6255 v. 12/3/99

"H"

HACENDAL S.A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2º Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 26/2/99:

MOTOR PLAN:
T: 402363 G: 229E 01S: 064 MOD S; T: 402352 G: 229E 01 S: 049 MOD: L
S: SORTEO
L: LICITACION
LD: LICITACION DESIERTA

Apoderado - Horacio Gabas
e. 12/3 Nº 6230 v. 12/3/99

"I"

INSCANN S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 21/10/98 y posterior reunión de directorio de igual fecha, el directorio de la empresa ha quedado constituido por tres ejercicios, como sigue: Presidente y Director titular: Carlos Antonio Cannistraci (arg., casado, L.E. 4.027.022, empresario, 72 años) y Directores suplentes: Gustavo Carlos Cannistraci (arg., casado, D.N.I. 13.886.958, empresario, 39 años) y Walter Adrián Pereyra (arg., casado, D.N.I. 10.074.526, empresario, 30 años). Todos con domicilio en Suipacha 774-4º "B" Cap. Fed. Autorizada.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 12/3 Nº 6303 v. 12/3/99

INSTITUTO T. JEFFERSON S.A.

Por escritura Nº 137 del 4/3/99, Fº 1992, Reg. Notarial 6, Bs. As., se protocolizó el Acta de Directorio Nº 30 del 17/11/98 y el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 8 del 7/12/98 que por unanimidad resolvieron a) Aceptar la renuncia a sus cargos del presidente Cecilia Interlichia y del Vicepresidente Diana Bertoli, b) Designar como Presidente a la Sra. Diana Bertoli, argentina con D.N.I. 11.857.454, divorciada, domiciliada en Alem 2639 de Moreno, Bs. As., y designar como Director Titular a la Sra. Patricia Mazone, argentina, casada, DNI 12.977.190, docente, domiciliada en Libertad 650 de la localidad de Merlo quienes aceptan los cargos conferidos.

Presidente - Diana Bertoli
e. 12/3 Nº 10.768 v. 12/3/99

"K"

KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2527, del Libro 114, Tomo A de S.A. con fecha 23 de marzo de 1994. Comunica que por Acta de Directorio Nº 36 de fecha 4 de enero de 1999 resolvió trasladar su sede social de la calle Lavalle 538, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires a la calle Sarmiento 624, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires.

Ignacio Santurio
e. 12/3 Nº 6226 v. 12/3/99

"L"

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

(Nº 2228, Lº 93, Tº A de S.A. del 20/7/79). Comunica que por Asamblea del 26/10/98 culminada 26/11/98 luego de un cuarto intermedio se ha aumentado el capital social a la suma de $ 3.000.000 emitiéndose 23.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 100 y 1 voto cada una.

Presidente - Mario Francisco Cirigliano
e. 12/3 Nº 6300 v. 12/3/99

"M"

MEDICINA TRANSFUSIONAL S.R.L.

Insc. 15/5/92, Nº 4145, Lº 96, Tº de S.R.L. Hace saber por un día que por Escrit. del 18/2/99 María Luisa Gamboa, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se traslada la sede social a la calle Del Barco Centenera 320, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/3 Nº 6265 v. 12/3/99

MORGAN INTERNACIONAL LIMITADA

Por escritura del 15/12/98, la sociedad revocó el poder otorgado a Alvaro Fernández Bonilla y otorgó nuevo poder a favor de Adriana Mon, DNI 13.664.204, con domicilio especial en Florida 375 3º C Cap. Fed. MORGAN INTERNACIONAL LIMITADA inscribió su representación en la República Argentina en la I.G.J. el 8/10/1992, bajo el número 632 del Libro 52, tomo "B", de Estatutos Extranjeros.

Escribana - María T. Acquarone
e. 12/3 Nº 6289 v. 12/3/99

MYT S.A.

(Ult. insc. 16/9/97, Nº 10.396, Lº 122, Tº A de S.A.) Comunica que por Asamblea del 27/10/98 designó autoridades: Directores titulares: José Mario Toibaro, Germán Joaquín Estrada, Saverio Oscar Mazza y Rafael Antonio Pollio; Director Suplente: Cataldo Pollio. Síndico Titular: Norrie Norberto Dechiara; Síndico Suplente: Juan José Dechiara. Duración de sus mandatos en todos los casos: tres ejercicios. Aceptación de cargos. Sí.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 12/3 Nº 6290 v. 12/3/99

"O"

OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A.

I.G.J. Nº 2741. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 15 y 23 de diciembre de 1998 fijó en tres el número de directores titulares y por un período de tres años, designando a los Sres. Juan Federico Augusto Aulmann, Juan Martín Aulmann y Raúl Jorge Espagnol. Por Reunión de directorio de fecha 28/12/98, se designó como presidente al Dr. Juan Federico Augusto Aulmann y Vicepresidente al Sr. Juan Martín Aulmann.

El Directorio
e. 12/3 Nº 6321 v. 12/3/99

OMEGA JEFFERSON-PILOT SEGUROS DE VIDA S.A.

OMEGA JEFFERSON-PILOT SEGUROS DE VIDA S.A. informa que, de acuerdo con lo dispuesto por su Directorio el 26 de febrero de 1999, su sede social quedará ubicada en Av. Rivadavia 611, piso 6, Ciudad de Buenos Aires.

Representante Legal - Daniel G. Castro Viera
e. 12/3 Nº 6298 v. 12/3/99

"P"

PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO

Nombramiento de Directores: esc. 126, Fº 496, del 5/3/99, Reg. 568, Cap. Fed. Elección por Asamblea Unánime del 6/5/98 y Reemplazo de Presidente por Acta de Directorio del 8/9/98. Presidente: Anton Molenaar; Vicepresidente: Fernando Biadós; Director Secretario: Rafael José Algorta; Director Suplente: Osvaldo Enrique Fernández.

Escribano - Ubaldo Ferrer
e. 12/3 Nº 6287 v. 12/3/99

PLACENZIA S.A.

Nº 3504, Libro 123, Tomo A (31/3/98). Por esc. 35, Fo. 56, Registro 553, de fecha 25/1/99, Renunció al cargo de Presidente el Sr. Pablo María Bosch y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Carlos Alberto Bacigalupi. Vicepresidente: José Alfredo Pizone. Directores Titulares: José María Solario y Pablo María Bosch. Directores Suplentes: Ana Gahan de Bacigalupi; Jorge D. Fontana; Horacio H. Solari y Santiago Albarracín. Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 12/3 Nº 6283 v. 12/3/99

PROCESS CONCEPTION INGENIERIE S.A.

En cumplimiento del art. 123 de la ley 19.550, con domicilio social en la ciudad de Meudon-Francia. Comunica que dispuso inscribir sus Estatutos, en la República Argentina constituyendo domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1023 (cp 1009) de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 12/3 Nº 6204 v. 12/3/99

PRODATA SOCIEDAD ANONIMA (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Se hace saber que por Acta de Directorio del 18/11/98, la sociedad uruguaya "PRODATA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Paraná 976, 6º´, Capital Federal; y c) Designar Representante a Cristian Daniel Lascar, 33 años, comerciante, D.N.I. 17.212.910, domicilio Av. Leandro N. Alem 592, 7º; y Gabriel Alberto Mosca, 38 años, abogado, D.N.I. 14.284.073; ambos argentinos, casados y de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 12/3 Nº 10.740 v. 12/3/99

PUERTO 1 S.A.

Exp. Nº 1.636.359. Informa que por A.G.O. del 18/2/99 renunció la Sra. María Obdulia Soto como Presidente. En la misma fue electo Presidente el Sr. Alberto William Llagostera Rodríguez; Director Suplente: Sr. José Rosario Moreno Arias. Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 12/3 Nº 10.707 v. 12/3/99

"Q"

QUAGI SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/1/1999 se designa Presidente a Eduardo Martinelli, y director suplente a Elizabet Liliana Pérez, por renuncia de Mirtha Gladys Mercado como director suplente.

Autorizado - Juan Ricardo Tello
e. 12/3 Nº 6304 v. 12/3/99

"S"

SARANDI CORA S.A.

Ampliatoria Recibo nº 0044 - 00007884 del 10/2/99. Se deja constancia: Que los renunciantes son Julio Enrique Mezzadra del cargo de director Titular y María Luisa de la Cruz Saenz, del cargo de Directora Suplente.

Apoderada - Luisa Aguirrez
e. 12/3 Nº 10.726 v. 12/3/99

SCANNER ARGENTINA S.A.

Inscripción: 19/11/96, Nº 11.577, Lº 120, Tº "A". Por escr. 26/2/99 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. otorgó poder general amplio a favor de Eduardo Perea o Perea Bianchi, Julio Oscar Perea y Adela Ruth Gluschankoff, actuando conjunta indistintamente.

El Escribano
e. 12/3 Nº 6299 v. 12/3/99

SIVISAL S.A. (E.L.)

Disolución Anticipada, Nombramiento de Comisión Liquidadora. I.G.J. Registro Nº 91.232 Avda. Callao 25 4º Piso "H" Capital Federal. La Asamblea Unánime del 22/1/99 resolvió la Disolución anticipada y Liquidación de la Sociedad y designó la Comisión Liquidadora que está integrada por el Dr. Julio Luis Muniagurria con LE Nº 4.057.762, argentino, 69 años, domiciliado en Avda. Callao 1472 - 5º Piso, Capital, como Presidente, y los Sres.: Dr. Darío Alberto Pardal con DNI Nº 14.526.217, argentino, 37 años, domiciliado en Av. Del Libertador 3652, 10º P. "B" La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Sr. Carlos Ramón Abente con DNI Nº 10.801.532, argentino, 45 años, V. Vergara 2175, Florida, Pcia. de Buenos Aires, como Vocales Titulares. La comisión directiva.

Presidente - Julio Luis Muniagurria
e. 12/3 Nº 6330 v. 12/3/99

SUPERCANAL S.A.

Se hace saber por el término de tres días que SUPERCANAL S.A. con domicilio en Cerrito Nº

740, Piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza en fecha 26 de diciembre de 1985, bajo Fs. 1. Legajo 1220 del Registro Público de Sociedades anónimas ha resuelto su fusión por absorción con: (i) Trinidad Televisión S.A. con domicilio en General Paz Nº 323, Ciudad de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza con fecha 1 de marzo de 1995, bajo Fs. 20 Legajo 3021 del Registro Público de Sociedades Anónimas (ii) Rawson Cable S. A., con domicilio en calle Cerrito Nº 740, piso 16, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de marzo de 1991, bajo el Nº 868, libro 109, tomo "A" de S.A. (iii) Tv Cable La Rioja S. A., como domicilio en San Nicolás de Bari Nº 218, Ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre, Inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, con fecha 26 de febrero de 1982, en los folios 131 al 146, Libro Nº 36, (iv) Facundo S. A. con domicilio en Pelagio B Luna Nº 462, Chilecito, Provincia de La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, con fecha 28 de agosto de 1989, en los folios 2175 a 2194 del Libro Nº 43, (v) Tv Cable Catamarca S.A. con domicilio en Junín 567, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca inscripta en el Registro Público de Comercio de Catamarca, con fecha 5 de mayo de 1994, a fs. 251/254, Escritura Nº 37, Tomo 21 (vi) Telecable S.A., con domicilio en General Paz Nº 323, Ciudad de Mendoza, Provincia del Mismo nombre, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza con fecha 6 de octubre de 1986 a fs. 1, legajo 1319 y (vii) Cable Telesur S.A., con domicilio en calle Alem Nº 928, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de Julio de 1997, bajo el Nº 7029, Libro 121 Tº A de S. A. (A) Fecha de Compromiso Previo de Fusión 30/9/98 (B) Fecha de Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión 30/10/98. (C) Se ha resuelto no aumentar el capital social, manteniéndose el capital social de SUPERCANAL S.A. en $ 100.000 (D) Activos y pasivos al 30/9/97: Trinidad Televisión: $ 3.825.581 / -$ 2.267.384; Rawson Cable S.A.: $ 3.484.454 / -$ 5.054.198; Tv Cable La Rioja S.A.: $ 7.707.008 /-$ 5.630.396; Facundo S.A.: $ 983.754 / -$ 1.254.179; Tv Cable Catamarca S.A.: $ 7.918.933 / -$ 6.214.144, Telecable S.A.: $ 8.288.490 / -$ 3.295.850 y Cable Telesur S.A.: $ 1.244.618 / -$ 759.490. Reclamos de ley en los domicilios referidos anteriormente, en el horario de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas. Presidente.

Apoderada - Mariana I. Di Candia
e. 12/3 Nº 6296 v. 16/3/99

"T"

TELECOM INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber que los señores Alberto J. Pistorio y Pablo Berhatal presentaron sus renuncias a los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, de esta Sociedad. En consecuencia, el día 3 de febrero de 1999, los señores Síndicos, de conformidad con el artículo 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, designaron en su reemplazo a los señores Jorge Matheu y Gustavo Más, como Director Titular y Director Suplente, respectivamente, hasta la celebración de la próxima asamblea. El Directorio.

Abogado - Alejandro José Amendolara Bourdette
e. 12/3 Nº 6213 v. 12/3/99

TODOMOVIL S.A.

3/6/96, Nº 5055, Lº 118, Tº A.. Informa que: por asamblea ordinaria del 27/1/99 y acta de directorio de la misma fecha, se procedió a la elección del directorio y distribución de cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente Beatriz Adelina Guini y Director Suplente: Oscar Carlos Wiersba.

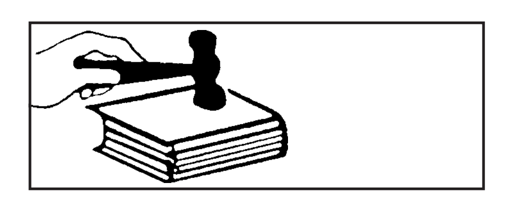
Apoderada - María del C. Foulon
e. 12/3 Nº 6254 v. 12/3/99

"V"

VASUAR S.A.

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/5/98 y Acta de Directorio de fecha 15/5/98, el Directorio de VASUAR S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Manuel Alfredo Paris Paris, DNI 92.003.166: Director Suplente: Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela, DNI 92.334.346, asimismo se procedió a la previa renuncia del Directorio Anterior.

Presidente - Manuel Alfredo Paris Paris
e. 12/3 Nº 10.715 v. 12/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Héctor F. González, subastará el día 26/3/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TRD/91, Dominio TLT 477, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4572. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.772 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guillermo H. Inga, subastará el día 26/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/97, Dominio BOA 922, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.976. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.774 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro M. Busalacchi, subastará el día 26/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/97, Dominio BPO 375, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.533. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.777 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Selva A. Carleschi Goldin, subastará el día 26/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL AA/97, Dominio BQI 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9699. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.778 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo Palena, subastará el día 26/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express RN/98, Dominio CAK 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.992. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.780 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Manuel Mosqueda, subastará el día 26/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BRD 315, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.495. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.781 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mariano A. Chersa, subastará el día 26/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN diesel Bic/97, Dominio BOU 566, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 20.648. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.783 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Verasaluce, subastará el día 26/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BKJ 198, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.893. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.785 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis G. Gómez, subastará el día 26/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BNL 693, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.397. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.787 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oreste D. Romero, subastará el día 26/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diésel/96, Dominio BCG 380, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.559. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.788 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra T. Patrizi, subastará el día 26/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/94, Dominio VZQ 811, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 5540. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.790 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alberto Andino, subastará el día 26/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio ASY 330, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8917. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.792 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mario R. Pontoriero, subastará el día 26/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Dominio BCE 378, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber

ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.794 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Diego M. Rodríguez, subastará el día 26/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, Dominio BWI 060, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.219. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.796 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rogelio Pérez, subastará el día 26/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, microómnibus, AM 825/95, Dominio AKF 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 43.900. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.817 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Rajha, subastará el día 26/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, Dominio BQT 318, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.465. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.819 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María V. Roggero, subastará el día 26/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, Dominio BQE 049, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.393. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.820 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Dora B. Barrientos, subastará el día 26/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/98, Dominio CDE 271, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.254. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.822 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pablo F. Arce, subastará el día 26/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/93, Dominio TIZ 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4555. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.763 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nora P. Gordillo, subastará el día 26/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BOL 767, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.028. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.764 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica J. Salas, subastará el día 26/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0/94, Dominio TPL 663, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7282. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.765 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan A. Onzar, subastará el día 26/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/92, Dominio VIS 586, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9468. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.773 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Víctor F. Giménez, subastará el día 26/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, Dominio BQA 105, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.154. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.775 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oscar A. Picaso, subastará el día 26/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BPX 962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.436. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.776 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guido Florentin, subastará el día 26/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI 1.8/97, Dominio BNP 591, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.424. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.779 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Leonel D. Parrota, subastará el día 26/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-18 GTD/92, Dominio STL 486, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6133. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.782 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Liliana A. Rodríguez, subastará el día 26/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/95, Dominio AKC 007, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.904. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.784 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Emiliano E. Amuedo, subastará el día 26/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, Dominio TFT 623, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6.840. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.786 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis A. Saldaña, subastará el día 26/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BUM 883, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.316. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.789 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Debora N. Ruiz, subastará el día 26/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BPK 430, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.876. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.791 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Cristian W. Batrichevich, subastará el día 26/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/91, Dominio RGB 489, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9648. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.793 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María del Carmen Tullio, subastará el día 26/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97,

Dominio BOZ 286, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.253. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.795 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gabriel J. Escudero, subastará el día 26/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa GKL 1.6 MPFI/98, Dominio CAZ 530, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9678. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.797 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Héctor H. Ramírez, subastará el día 26/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 1.7 TD/98, Dominio BWP 017, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.673. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.798 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guillermo P. Macía, subastará el día 26/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BKL 433, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.076. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.799 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica L. Pastor, subastará el día 26/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AQW 132, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6904. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.800 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lidia M. Cipollone, subastará el día 26/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio TYU 231, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6205.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.801 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marta Berlin, subastará el día 26/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BNG 800 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.874.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.806 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis E. Hoyos, subastará el día 26/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 Diesel/95, Dominio AGM 502, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.356.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.812 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Arnaldo F. Palacios, subastará el día 26/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RL Diesel/98, Dominio BWW 552 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 24.360.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.813 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María C. Brendell, subastará el día 26/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BRY 300 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.094.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.815 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Edgardo J. Bertayna, subastará el día 26/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgón, Courier/97, Dominio BUL 371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.876.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.816 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marcos M. Orellana, subastará el día 26/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedan 5 puertas, Escort LX 1.8/97, Dominio BGF 983 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.377.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.818 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis Costamagna, subastará el día 26/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, pick up, Pup 504 GD/95, Dominio AOX 448, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9930.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.821 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica del Carmen Fraixedes, subastará el día 26/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio BZZ 127 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.225.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.823 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Juan R. Haller, el 25/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio VPC 768, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8676.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 218 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Wilson F. Suarez Mansilla, el 25/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio CHM 524, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.040.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 216 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Carlos R. Rotella, el 25/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 2 puertas, Uno S 1.4/98, Dominio BZU 979 , en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.920.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 220 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Marcelo O. Barrena, el 25/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BSA 150, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.204.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 221 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Silvia S. Di Cusa, el 25/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgoneta, Courier/97, Dominio BQR 177, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.800.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 225 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Adrián G. Fernández, el 25/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D. PC 10/98, Dominio BWD 399, en el estado que se

encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.884.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 226 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Jorge Shimabukuro, el 25/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedan 4 puertas, Orion GLX/96, Dominio BCP 894, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.464.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 215 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Augusto A. Mendoza, el 25/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RE/98, Dominio CAX 123, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.260.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 219 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Osvaldo H. Medina, el 25/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 2 puertas, Uno S Conf. 1.4/97, Dominio BSA 422, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.860.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 222 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Héctor A. Fidale, el 25/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedan 5 puertas, 146 TI 2.0/97, Dominio BRF 032, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 40.377.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 224 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Mario R. Salazar, el 25/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 3 puertas, Palio 1.6 SPI/98, Dominio CAA 563, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.000.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 227 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Jorge L. Nuñez, el 25/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedan 5 puertas, 205 GLD/97, Dominio BOH 375, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.180.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 217 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Hugo D. Di Bernardini, el 25/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Tempra SC/93, Dominio VDE 769, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8820.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 223 v. 16/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA V

La Sala V en lo Contencioso Administrativo Federal a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos M. Grecco y Luis C. Otero, Sec. a mi cargo sita en Talcahuano 550, PB of. 2119, Capital Federal,. en los autos: "E. N. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL c/ASOCIACION JUANA AZURDUY s/Proceso de Conocimiento", Expte Nº 20.647, hace saber que el Tribunal resolvió con fecha 16-11-98: "... Se revoca la resolución apelada en lo que ha sido materia de agravio y se imponen las costas en ambas instancias a la demandada". Fdo: Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos M. Grecco y Luis C. Otero.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Mirta E. Alvarez, secretaria de Cámara.
e. 12/3 Nº 269.358 v. 15/3/99

La Sala V en lo Contencioso Administrativo Federal a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos M. Grecco y Luis C. Otero, Sec. a mi cargo sita en Talcahuano 550, PB of. 2119, Capital Federal,. en los autos: "INSTITUTO SUPERIOR DE DIVULGACION CULTURAL S.A. c/SECRETARIA DE COMERCIO E INVERSIONES —Disp. DNCI 380/97—", Expte Nº 24.156/97, hace saber al actor que el Tribunal resolvió con fecha 29 de junio de 1998: "... Desestimar el recurso interpuesto, con costas a la apelante. Se regulan honorarios de la Dra. Marziano Anunciación, letrada apoderada de la demandada en la suma de doscientos pesos". Fdo: Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos M. Grecco y Luis C. Otero.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Mirta E. Alvarez, secretaria de Cámara.
e. 12/3 Nº 269.365 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR MAZZA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/3 Nº 10.588 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "JOSE ANTONIO SPATARO Y ROSA PRECONA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/3 Nº 6010 v. 16/3/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Doña GRACIELA ARROYO, para que tome intervención en los autos "CONS. PROP. AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 2375/85 c/ARROYO GRACIELA s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 12/3 Nº 10.744 v. 15/3/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34 cita y emplaza por el plazo de diez días a los demandados JORGE LUIS DI CRISTOFORO y LAURA NORA GARCIA para que comparezcan a tomar intervención en los autos "LORENZO ROBERTO c/DI CRISTOFORO JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 12/3 Nº 6228 v. 15/3/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, interinamente a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, cita y emplaza a los herederos de FELIPE CALELLO a presentarse en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CALELLO, FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", dentro de los cinco días de finalizada la presente publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 12/3 Nº 10.688 v. 15/3/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3er piso de Capital Federal, cita a CONSTRUCTORA LOS INCAS S.R.L. para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "ROJO, LUIS ERNESTO c/CONSTRUCTORA LOS INCAS S.R.L. s/Escrituración", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 12/3 Nº 6317 v. 15/3/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 64 cita a MARIA MARTINA BALDASSARE por el plazo de sesenta días. El presente deberá ser publicado por el plazo de tres días en el Boletín Oficial, gozando del beneficio de gratuidad, conforme lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.459 v. 16/3/99

Nº 67

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 67, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a doña LUISA GRACIELA PANEPINTO DE QUEIJA para que tome intervención en los autos: "CONS. PROP. AV. RAUL S. ORTIZ 2375/85 c/PANEPINTO DE QUEIJA LUISA GRACIELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 12/3 Nº 10.743 v. 12/3/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a CARLOS MARTIN ARANOVICH a tomar intervención en los autos: "SNITCOFSKY, ELIAS c/ ARANOVICH, CARLOS s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 12/3 Nº 10.674 v. 15/3/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 3º, cita y emplaza por dos días a GRAFIC S.A. en los autos: "CONS. PROP. JUNCAL 3462/64 c/FARBER CARLOS ROBERTO s/Ejecutivo", para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/3 Nº 10.742 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Avda. Pte., Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza a ELIAS LEVY, para que comparezca dentro del quinto día a oponer las excepciones que pudiere hacer valer al progreso de la acción y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/CARDOSO, EDGARDO OMAR y Otros s/ Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.755 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Avda. Pte., Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza a CARDOSO, EDGARDO OMAR, para que comparezca dentro del quinto día a oponer las excepciones que pudiere hacer valer al progreso de la acción y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/CARDOSO, EDGARDO OMAR y Otros s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.754 v. 15/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, sito en la calle Libertad 533, PB, Capital Federal de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC cita a ROLANDO ISMAEL SAROBE y SILVIA DOZORETS para que en plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en los autos caratulados: PLAN ROMBO S.A. c/ARCELLA IVON ADRIANA y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Voz del Interior.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 12/3 Nº 6281 v. 12/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. DAVILA HECTOR ALBERTO, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DAVILA HECTOR ALBERTO s/Ejecutivo", a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 12/3 Nº 10.657 v. 12/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ROBERTO NUÑO (DNI 4.579.597) y ASUNCION DEL CARMEN VALDEZ (DNI 5.657.184) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/CALO JORGE EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de la Paz.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/3 Nº 6278 v. 15/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en la Calle Callao 635, piso 2, cita por cinco días a MARIA CRISTINA HERRERA para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/ HERRERA, MARIA C. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/3 Nº 6277 v. 15/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p 6º, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a RODOLFO PABLO CARDOSO para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/RIOLO DIEGO LEONARDO y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/3 Nº 6282 v. 15/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 del CPCC cita a RAUL OSCAR VENTURA para que en el plazo de cinco días concurra a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. c/VENTURA CLAUDIO ARMANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 6279 v. 15/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ROGELIO MARCELINO RODRIGUEZ para que en plazo de cinco días se presente por sí o por intermedio de apoderado para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ RODRIGUEZ ROGELIO MARCELINO y Otro s/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/3 Nº 6280 v. 15/3/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

"///nos Aires, 11 de febrero de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "GODOY DIANA RAMIRO s/art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1539/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GODOY DIANA RAMIRO, M.I. 22.757.071, clase 1972 para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 12/3 Nº 267.523 v. 12/3/99

"///nos Aires, 23 de febrero de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "REGO, FRANCISCO ANTONIO s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1545/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano REGO, FRANCISCO ANTONIO, M.I. 22.430.313, clase 1971 para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electora.
e. 12/3 Nº 269.377 v. 12/3/99

"///nos Aires, 23 de febrero de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "CAMUSSO, DANIEL ALBERTO s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1507/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CAMUSSO, DANIEL ALBERTO, M.I. 13.768.039, clase 1959, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 12/3 Nº 269.368 v. 12/3/99

"///nos Aires, 2 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "MARCONE, LUIS MARIANO s/art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1541/98 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LUIS MARIANO MARCONE, M.I. nº 24.995.141, clase 1975, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 12/3 Nº 269.413 v. 12/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 2º, Capital Federal. Ha ordenado la publicación de edictos en este medio en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/PEREZ RODOLFO OSCAR s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 24.465/96 a efectos de notificar la resolución siguiente: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1998. En atención a lo manifestado cítese por edictos al demandado por el término de un día, en los diarios "Boletín Oficial" y en "La Ley", a los fines que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausente para que los represente (art. 531 del Código Procesal)". Fdo. Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Elida Zamora, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.769 v. 12/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a GASTON MAXIMILIANO SPIVACOU, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 104.864/98 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Hugo Fabián Decaría, secretario.
e. 12/3 Nº 269.652 v. 18/3/99

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, sito en Portela 362, Secretaría Contratada de la suscripta, informa que AYALA MARIO, de nacionalidad paraguayo, con D.N.I. Nº 92.131.973, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en el Boletín Oficial.
La Secretaria Federal.
e. 12/3 Nº 268.619 v. 12/3/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita y emplaza a ALBERTO OSCAR INSAURRALDE, DNI. Nro. 18.454.541, con domicilio en calle Lainez Nro. 6 de Rosario, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 12/3 Nº 269.745 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	2/03/99	NORA JOAQUINA RAPELA, TITULAR DE LA D.N.I. 4.579.037	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	5/03/99	GUSTAVO MARADINI DRAGO	3	LESIONES
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	2/03/99	ARMANDO ANGEL MAGARIÑOS, TITULAR DE LA L.E. 7.946.173	3	-

e. 12/3 Nº 27 v. 12/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio comunica que con fecha 3 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de JORGE FEDERICO MOMBELLI, C.I. Nº 3.606.888 en los autos caratulados "MOMBELLI, JORGE FEDERICO s/Quiebra", Expte. Nº 87.297, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio de 1999 y 23 de agosto de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 12/3 Nº 269.366 v. 18/3/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal hace saber la presentación del Concurso Preventivo de ROBERTO DANIEL GAWIANSKI, el 3 de julio de 1997, habiéndose dispuesto su apertura el 10 de febrero de 1999. Fue designado síndico el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja, "B" y "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 2 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 respectivamente y para el 27 de octubre de 1999 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inciso 10, ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 12/3 Nº 6262 v. 18/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de: LEHMANN, JUAN CARLOS, en la cual se designó síndico al señor Héctor Kaiser con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/3 Nº 269.441 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de: FRIPAR S.A., inscripta el 26.5.92 bajo el Nº 4497, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Echeverría 1444, piso 7º, oficina 65, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533, piso 1º, "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/3 Nº 269.437 v. 18/3/99

Nº 7

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1999 se ha dispuesto la apertura del Conc. Prev. de "UNION CRAFT S.A.", inscripta en la I.G.J. el 26.12.91, bajo el nº 11.472, al Libro 110, Tomo "A" de Soc. Anón., con domicilio en Gurruchaga 723 de Cap. Fed. El síndico designado es el Cont. Domingo V. Marinkovich, domiciliado en Santa María de Oro 2381, P. 2º, Of. "A", Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 20 de abril de 1999. El síndico presentará el Inf. del Art. 35 de la L.C. el 3 de junio de 1999, y el del Art. 39 el 2 de agosto de 1999, respectiv. La audiencia informativa se celebrará el 8 de octubre de 1999, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/3 Nº 6251 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del autorizante, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º, de esta ciudad, hace saber en autos "FRIGORIFICO FERRARI S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. 62.682 que el 2.3.99, se ha decretado la conversión en concurso preventivo de acreedores de: FRIGORIFICO FERRARI S.A., habiéndose fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1999. La Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.30 horas. La sindicatura deberá presentar el informe particular el día 30 de junio de 1999 (art. 35) y el informe general el día 31 de agosto de 1999 (art. 39). El Síndico designado es el Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - 6º Piso - Oficina "1". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Asimismo se deberá publicar en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Córdoba y en un diario de circulación en dicha Provincia.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/3 Nº 10.670 v. 18/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la Quiebra de ROSA AVILA, decretada el 20 de noviembre de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7º - "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días a partir de la última publicación de edictos; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de marzo de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de mayo de 1999 y 17 de junio de 1999, respectivamente. Fíjase el día 18 de mayo de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 17 de junio de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el artículo 37 de la citada ley.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/3 Nº 269.427 v. 18/3/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 Piso 2º Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "C-3 QUIMICA S.A. s/Concurso Preventivo", se amplió el período de exclusividad cuyo vencimiento será el 11-5-1999 y se fijó la audiencia informativa para el día 4-5-1999 a las 9,30 horas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/3 Nº 10.690 v. 15/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALBO MIRTA BEATRIZ (expte. 73.446), habiendo sido designado síndico a la contadora Susana Inés Santarsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/4/99. Se deja constancia que el 1/6/99 y el 15/7/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.461 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ ERNESTO VICTOR (expte. 72.814), habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 Piso 6º "605" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/99. Se deja constancia que el 23/6/99 y el 19/8/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.532 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en el llamado a mejorar oferta en los autos caratulados "HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por WAINSTOK ABRAHAM y Otro (Expte. 65.526)", a los fines de la compra del inmueble sito en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Boating Club, edificada en el lote de terreno designado como Lote Cincuenta Fracción X y cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección A; Fracción X, Parcela 50. Base a superar: U$S 600.000; El procedimiento estará sujeto a los parámetros indicados en la resolución de fecha 23/2/1999, obrante a fs. 215/219 de los autos mencionados, cuya copia podrá ser requerida directamente a la sindicatura (Dr. Carlos Leichner, al 4811-0448/4813-4601). Se hace saber que: A) la fecha límite de presentación de ofertas es el día 27/4/99; B) la audiencia de apertura de sobres y proposición de mejoras se celebrará el día 28/4/99 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la Av. Callao 635 5º piso de la Capital Federal; C) Fecha para el dictado de la resolución de adjudicación se fija para el día 28/4/99. D) Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá en el día hábil posterior. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. No habrá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. E) En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones sólo serán a cargo de los adquirentes los que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. F) Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. G) Los oferentes podrán mejorar su oferta en la audiencia de apertura de sobres arriba indicada. H) Cada mejora deberá representar un 5% más con relación al anterior. Pago del precio: Deberá depositarse al contado - en pesos o en dólares estadounidenses - dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Queda exlcuida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.526 v. 18/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 1 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DI MAIO LUISA DE SEGOTA C.I. 5.237.656, con domicilio real en la calle Bucarelli 1985 piso 7 depto. B de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 30 de abril de 1999. III) Síndico designado: Dra. Gerscovich Rosa, quien fija domicilio en la calle Tucumán 540 piso 2 "7" de la Capital Federal. IV) Fecha para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieran formulado 18 de mayo 1999. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 28 de octubre de 1999 a las 10.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Razón. Fdo. Norma B. Di Noto. Juez.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 10.676 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 1º de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEGOTA ESTEBAN DANIEL DNI 4.380.279, con domicilio real en la calle Bucarelli 1985 piso 7 depto. B de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 30 de abril de 1999. III) Síndico designado: Dr. Blazquez, Jorge Luis, quien fija domicilio en la calle Fray Justo S. M. de Oro 2381, Piso 2º Of. "A" de la Capital Federal. IV) Fecha para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieran formulado 18 de mayo 1999. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39

de la ley concursal los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 28 de octubre de 1999 a las 8.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Razón. Fdo. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 10.672 v. 18/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos caratulados "SOLMAR SACIFEI s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.425 v. 15/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados PUIG, CARLOS ALBERTO s/ Quiebra hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO PUIG, y que hasta el día 30/4/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/6/99 y 12/8/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.524 v. 18/3/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SERRA NORMA, L.C. 3.866.302, nacida el 30 de marzo de 1940, domiciliada en la José Pedro Varela 5581 1º piso Depto. "3", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 3 de mayo de 1999 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 16 de junio y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de mayo de 1999, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 27 de mayo de 1999 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/3 Nº 269.418 v. 18/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "AMPO S.A.C.I.F.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMPO S.A.C.I.F.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.520 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "METALURGICA LEONES S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico suplente Martha Silvia Pereiro, con domicilio constituido en la calle Sánchez 1791, piso 13º "E", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "METALURGICA LEONE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.502 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "ALZOGARAY RAUL ALBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al Síndico suplente Capone Adrián Miguel, con domicilio constituido en la calle J. B. Alberdi 1226 piso 6º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALZOGARAY RAUL ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.518 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUGO DANIEL BELMONTE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HUGO DANIEL BELMONTE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.504 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "TEIXIDOR CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 31.881, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO TEIXIDOR, DNI 8.511.855. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.458 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L.", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.515 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, en los autos caratulados MOURE DE DI DOMENICO KARINA CELIA s/Concurso Preventivo hace saber que el 19-2-99 se ha dispuesto la apertura del concurso de KARINA CELIA MOURE DE DI DOMENICO (DNI 18.335.055) y que hasta el 3-5-99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931 9no. C. Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 17-5-99 y podrán contestar las que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el 1-6-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30-6-99 y 30-8-99 respectivamente. Fíjase en el día 30-11-99 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 23-11-99 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. - Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.824 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, en los autos caratulados DI DOMENICO ERNESTO MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo hace saber que el 19-2-99 se ha dispuesto la apertura del concurso de ERNESTO MIGUEL ANGEL DI DOMENICO (DNI 14.847.862) y que hasta el 3-5-99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931 9no. C. Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 17-5-99 y podrán contestar las que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el 1-6-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30-6-99 y 30-8-99 respectivamente. Fíjase en el día 30-11-99 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 23-11-99 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. - Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.825 v. 18/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de VANDENFIL S.A.I.A., con domicilio en Santiago del Estero 315, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 7 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 26 de noviembre de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/3 Nº 10.699 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARA CONDE, con domicilio en Ruiz Huidobro Nº 3412, Planta Baja, Dto. "1" de la Capital Federal y documento de identidad L.C. 0.028.769, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos estable-

cidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentacion relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/3 Nº 269.436 v. 18/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, sito en Av. Callao 635, piso 1, Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos: "WALEON S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 30-12-98 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Síndico: Contadora Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5-4-99, en el domicilio del Síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 20-10-99 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 6292 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días que en autos: "BALDACCI, NORA INES s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Emilio Julio Bianco, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 31 de mayo de 1999 y el informe art. 39 LC el 15 de julio de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 8 de octubre de 1999 a las 9.00 en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/3 Nº 10.658 v. 18/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

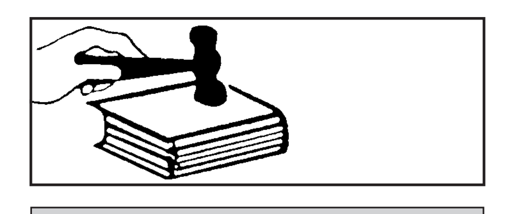
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/3/99 - Vence: 16/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/03/99	PURIFICACION COFAN, ALEJANDRO SALGADO y JORGE RAFAEL SALGADO	10618
6	U	SILVIA CANTARINI	3/03/99	NELIDA CECILIA LERA	10552
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/03/99	DANIEL JOSE MARTIN	10576
16		LUIS PEDRO FASANELLI	3/03/99	MIGUEL ANGEL CURTIS	10637
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/03/99	CARLOS LESKI	10621
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	17/02/99	ROMILDO MODESTO CAPANO	10595
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/02/99	OSCAR ROBERTO CASSIERI	6047
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/03/99	ANTONIO FIGOLI y ZENAIDA IBAÑEZ	6045
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/03/99	OSVALDO MARTIN DE NICOLAS	10551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/03/99	MARIA DOLORES VELASCO	10624
28		MONICA C. FERNANDEZ	4/03/99	TERESA NEGRO	10638
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/02/99	VALENTINA LIDIA MILANO e HIGINIO GRONDONA	6046
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/03/99	LAURA ALCARAZ	10628
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/03/99	ALEGRIA FARACHE	10619
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/03/99	HIPOLITO PERALTA	10580
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/02/99	JUANA ESTELA GIL	10579
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/02/99	BLANCA GLORIA LIDIA TORTOSA	10607
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/03/99	ENRIQUE HERIBERTO LEWIS	10620
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/03/99	SAHAGIAN ISGOUHI	10581
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/99	ABRAHAM RESNIK y TERESA SCHERMAN	10550
54		JAVIER FERNANDEZ	5/03/99	JORGE RAUL DUCOMBS	10612
54		JAVIER FERNANDEZ	8/03/99	ANTONIO CAMILO FARAVELLI	10635
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/03/99	ANDRES ALBERTO PONT LEZICA	10589
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/98	GAVINO GASPAR ALAVILA	10609
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/99	PIERSANTI HUGO ALBERTO	6023
63	U	JORGE E. BEADE	4/03/99	FRANCISCO ALBERTO GUARAGNA	10626
63	U	JORGE E. BEADE	4/03/99	ROBERTO EUGENIO MONTOBBIO	10629
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/03/99	ROSARIO MEIS	10549
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/03/99	STELLA MARIS CICCHETTI	10572
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/03/99	SERAFIN AGUSTIN BERNARDO	5976
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/03/99	SARA ARANDA	10617
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/99	VALDEMARINBENITO, JORGENSEN PABLO JUAN y SERASIN JUSTINA	10570
67	U	SUSANA A. NOVILE	5/03/99	ALFREDO LUIS MARCONE	10578
72	U	JULIO M.A. RAMOS VARDE	12/02/99	ANA PERLA ROSENFELD de REGINA y OSVALDO MARCELINO REGINA	6090
74	U	JUAN A. CASAS	26/02/99	MARCELO EMILIO MARTIN	6039
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	5/03/99	CORREA BEATRIZ MERCEDES	10584
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/10/98	MARTINEZ PLACIDO SEVERINO	10643
91	U	ALBERTO UGARTE	4/03/99	MARCIAL MANUEL NOYA	10606
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/03/99	PAULINA VARAN, JOSE VARAN Y BERTA VARAN	5963
94		EDUARDO PARODY	2/03/99	PROVIDENCIA MICAELA CASSALE	10568
94		EDUARDO PARODY	2/03/99	ALCIDES JUAN MATINATA	10636
101		EDUARDO A. CARUSO	3/03/99	BLANCA ELENA STAGLIANO	10547
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/02/99	BUSTRIASO ADELA NELIDA	10567
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/03/99	AMERICA CARMELA SCIUTO	10632
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/03/99	JULIO ENRIQUE FILIPPINI	10633
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/03/99	PEDRO DI SANZO	6042
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/02/99	OSCAR GUGLIELMI	10627

e. 12/3 Nº 41 v. 16/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "SCHIAFFINO JORGE c/ KOTELAMSKI PEDRO s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 034589/91, que el Martillero Público, don. Juan Miguel Penazzi, rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 10 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Sordeaux Nº 680, Bella Vista, Partido de San Miguel (ex Partido de Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Mza. 219, Parc. 1A, Matrícula: 1605 - compuesta de las siguientes comodidades: Comedor, Dos Dormitorios, cocina, Baño, Cuarto de Baño auxiliar, Lavadero y Guarda coche. Estado de Conservación: en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Por Alicia Cristina Bruno (en el carácter de sucesora del inquilino, Padre de la Sra. Bruno) Roberto Fernando Fernández y su hijo de 15 años. (fs. 268). Deudas: O.S.N. (fs. 355) No presta servicios. Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (fs. 367/368) al 5/8/98 ($ 6.840,26). Municipalidad de San Miguel (fs. 369/370) al 1/8/98 ($ 3.744,35). Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N . en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. Si no existieran postores y transcurrida 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta con la reducción del 25% de la Base. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inc. 3º de la ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de marzo de 1999, en el horario de 10,30 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Sergio D. Betchakdjian, secretario ad-hoc

e. 12/3 Nº 10.700 v. 15/3/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "THE FIRST BANK OF BOSTON c/ KIM YOUNG TAE s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 12.919/96 que el martillero Eduardo Abel Expósito procederá a subastar el día 18 de marzo de 1999 a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Avda. Directorio 4335/37, matrícula 1-23064, Capital Federal. Superficie 8,45 x 18,20 mts. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 61, Parcela 15A. Este bien, según constancias de autos, se compone de un local con dos vidrieras y dos puertas vidriadas que abarcan todo el frente, midiendo 13 por 8 mts. siendo el piso de lajas; luego sigue un palier de 3 por 2 mts. una habitación de 4 por 4 m. donde hay una caja fuerte cerrada que tiene combinación, una cocina sin ningún artefacto de 2 por 1,50 m., un baño compartimentado sin artefactos de 3,20 por 1,80 mts., una escalera de material sin barandas que conduce a un pasillo en la parte superior que da a otro baño compartimentado sin artefactos de 2 por 2 m., una habitación de 2 por 1,80 m y subiendo otros escalones hay un salón en L de 8 por 3,50 m. en su parte principal y luego de 3,50 por 2 mts., una cocina sin artefactos de 1,50 por 1,20 m. una habitación de 4 por 1,20 m., un baño sin artefactos de 2 por 1,50 m. un palier de 2.50 por 3,50 m. con escalera a la terraza con una puerta cerrada con llave y una reja también cerrada, una habitación al frente de 3,50 por 4 m. con un cuarto de vestir de 1,50 m. por 1,50 m. con un armario metálico con tres estantes, otra habitación también al frente de 4 por 3,50 m. Con las escaleras citadas existe doble circulación. Todo se encuentra en mal estado, sucio faltando muchos marcos de las puertas no hay artefactos de luz ni sus llaves. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 16 y 17 de marzo de 14 a 16 hs. Base: $ 33.400 (fs. 123). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP., y hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesan sobre el bien. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 100) por $ 1.119,76 al 14/5/98; en Aguas Argentinas (fs. 56) por $ 2770,20 al 14/5/98 y en OSN (fs. 72) por $ 168,65 al 14/5/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario

e. 12/3 Nº 10.827 v. 15/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Palacio de Justicia Capital Federal. Comunica por dos días en los autos " DOMINGUEZ FEDERICO c/ALBINO LUIS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 827/97, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 26 de marzo de 1999, a las 9 hs. en la calle Humberto Primo Nº 2042/46 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pasaje del Parque Nros. 1280/84. Unidad Funcional Nº 3º del Piso 1º (entre las de Entezana y Mahatman Ghandi). Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc. 47, Mza. 72B, Parc. 22. Matrícula 151.913/3 de esta Capital Federal. El inmueble está compuesto de las siguientes comodidades: 1 Living Comedor de aproximadamente 6 mts. por 4 mts. (cuyos pisos son de madera) y en la misma se ha abierto una especie de espacio imitando una ventana, que se comunica con la cocina, a la que también se accede por una puerta de aproximadamente 4 mts. por 2,50 mts. se compone también la unidad de 1 Dormitorio de aproximadamente 3,70 mts. por 3,50 mts. (sus pisos son de madera) y tiene una ventana; 1 Cuarto de Baño completo, con ventana al Pasaje del Parque. Estado de Conservación: estado de deterioro y falta de mantenimiento, no siendo el mejor. Estado de ocupación: desocupado-Deudas: OSN (fs. 122) al 28/8/98. Sin Deuda. Aguas Argentinas: a (fs. 123) al 28/8/98 ($ 165,73). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: a (fs. 124) al 28/8/98 ($ 260,82), Expensas: (fs. 130 y vta.) al 16/9/98 ($ 6.622,54). Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se deja constancia que se aceptará la compra en comisión conforme lo dispuesto por el art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. El señor martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza Pública, por su nombre y domicilio a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del Remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta, que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 300.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de marzo de 1999, en el horario de 11 a 12,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 12/3 Nº 10.691 v. 15/3/99

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MIGUELETES 1234 c/ MALASPINA RENE s/ Ejecución de Expensas" Expte. 38.048/94 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el 18 de marzo de 1999 a las 11,15 hs. en el salón de Uruguay 666 de Cap. Fed. el inmueble de dos ambientes sito en el Edifico de calle Migueletes 1234 e/ Fco. Lacroze y Teodoro García, Unidad Funcional Nº 81, 11: piso "C" NC.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 113, parc. 4. matrícula 17-2483/81 de Capital Federal, Sup. total: 43,83 m2. Porcentual: 0,54% compuesto de un dormitorio, living comedor con piso de parquet y placard, cocina y baño. Según surge del informe del martillero a fs. 200/6. Desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: MCBA $ 990,71 a fs. 163/171/172 al 17/4/98.A.A.: $ 341,37 a fs. 111/112 al 2/9/97. OSN.: $ 189,15 al 23/2/99. Expensas: $ 6.661 a fs. 57/109; valor cuota por expensas mes de febrero/99 $ 112. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado de pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: los días 16 y 17/3/99 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Beatriz E Scaravonati, secretaria

e. 12/3 Nº 6316 v. 15/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 17, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé Mitre 718, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "KONTAROVSKY JULIO ESTEBAN c/ GONZALEZ CARMEN ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74.547/94), que el martillero Alberto E. Bieule (rematará) el día viernes 19 de marzo de 1999 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 24/34, u.f. 38, piso 6º, Capital Federal, matrícula FR 14-159/38, desocupado y consta de cocina, habitación de servicio, anexo, dormitorio c/ placard, pasillo de distribución c/ placard, baño completo, otro dormitorio c/ placard y living-comedor. En muy mal estado de conservación. Sup. total 75,87 m2., porc. 2,18%. Base u$s 58.943, al contado. Seña 30%. comisión 3%. en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 25%, y si aún no hubiera postores, luego de otra 1/2 hora, se rematará sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.298,93 al 20/11/98 (fs. 154) a Aguas Arg. $ 990,24 al 20/11/98 (fs. 155), a O.S.N. s/ deuda al 25/11/98 (fs. 156) y por expensas comunes $ 18.677 al 9/12/98 (fs. 158 bis), gasto último mes $ 20,70. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien, como asimismo de las tasas, contribuciones y expensas. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, febrero 25 de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria

e. 12/3 Nº 10.840 v. 15/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º Capital, comunica por dos días en autos: "VALENTINI FRANCISCO ANTONIO y Otros c/ RIZZO JUAN ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 132.100/96, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Un departamento sito en la calle 5 Nº 5701 entre Cafayate y sin nombre oficial, U.F. 11, piso 3º Zona Sud. edificio Nº 27 del Barrio Gral. División Manuel N. Savio Lugano 1 y 2 de esta Capital Federal, Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73E, parc. 24, Inscripto en la Matrícula F.R. 1-90973/11. Dicha unidad consta de dos dormitorios, un living comedor, un baño y una cocina y la misma se encuentra en regular estado de conservación y según constatación de fs. 163/163 vta., la misma se encuentra totalmente desocupada. Según oficio de A.B. Limpieza de fs 177 la unidad adeuda al 4/9/98 $ 397,07. Oficio de O.S. Nación de fs. 178 adeuda al 3/9/98 $ 5,98; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 179, adeuda al 3/9/98 $ 207,60 y según oficio de fs. 180 adeuda la unidad por expensas comunes al 24/9/98 $ 3.775,20. Según certificado de dominio de fs. 169 dicha unidad posee una superficie total de 49,95 metros cuadrados. conforme lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441 no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Dicha unidad se exhibe los días 16, 17 y 19 de marzo de 1999 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base u$s 12.000.- 8% del precio en concepto de seña y el 3% por comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al adquirente de la subasta que será responsable de las deudas, tasas, contribuciones y expensas que pesen sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria

e. 12/3 Nº 10.723 v. 15/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PELLIZA DE VIGO MARIA EUGENIA s/ Sucesión Ab-Intestato" (Exp. Nº 010732/91), que la martillera María Susana Zavalía rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 11.30 horas en Uruguay 666, Capital Federal, el bien inmueble (fs. 300), sito en Cabrera 3086 e/ Laprida y Agüero. U.F. 2 en Planta Baja, Capital Federal, Matrícula 19-5796/2, Sup. total 72.44 m2. Porcentual 9,30%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 100, Parc. 10. Deudas: O.S.N. $ 310,42 (fs. 259) A.B.L. $ 958,22 al 9/12/97 (fs. 226) Aguas Argentinas $ 15.09 al 9/12/97 (fs. 221) Expensas: $ 9.039.36 al 10/11/98 (fs. 310/311). Las expensas comunes correspondientes al mes de octubre de 1998 son de $ 165 (fs. 310/311). Estado del inmueble: Según informe de Constatación (fs. 309), el inmueble está desocupado, se trata de un departamento de 3 ambientes, 2 baños y cocina y un hall de entrada al que dan los ambientes. El departamento está en total estado de destrucción y abandono, no pudiéndose constatar el estado de los baños y cocina debido a la oscuridad reinante. La subasta se realizará al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. en efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). El saldo de precio lo deberá depositar dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, ateniéndose al art. 580 del C.P.C.C. Facúltase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretaria

e. 12/3 Nº 6231 v. 15/3/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 comunica por dos días en los autos "BANDA, JORGE MARCELO c/ RODRIGUEZ DE BENITEZ ANITA BLANCA s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 7785/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de marzo de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martín Fierro, hoy Santander 3447 (fondo), entre Thames y Pampa, Unidad Funcional Nº 2 de Villa Luzuriaga, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ.: VII, Sec. : H. Mza. 81b, parc.: 11, subparcela 2, Polígono 00-02, Mat. 76.677. Part. Inm.: 209456. Sup. del polígono y unidad funcional: 103,92 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Se trata de un departamento al que se accede por el pasillo de la casa lindera que corresponde a la parte de adelante con idéntica numeración municipal. Consta de patio living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios. Visitar 25 y 26 del mes de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base: $ 25.280. En caso de fracaso por falta de postores se dispondrá el mismo acto nueva subasta con la base de $ 18.960. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: Rentas: fs. 107 al 24/11/98 $ 753,90. Munic. de La Matanza fs. 108 al 26/11/98 $ 859,47 OSN. fs. 109 al 30/11/98 $ 20,28; Aguas Arg., fs. 110 al 30/11/98 $ 21,57. Expensas no corresponde su pago.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria

e. 12/3 Nº 10.767 v. 15/3/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1.950 Entrepiso de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CONS. DE PROP. DEL BARCO CENTENERA 1641/51 c/ CACERES, FAUSTINO REYES s/ Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 41.650/95), que el Martillero Público Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en Paraguay Nº 3.777 Piso 1º Dpto "D" de la Capital Federal, rematará el 24 de marzo de 1999, a las 8,30 horas, en el Salón de Remates ubicado en calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2º de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Del Barco Centenera Nº 1.641/51 esquina Caperucita Nº 1.105/07, Unidad Funcional Nº 9, Piso 4º, Departamento "A" de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec.: 44; Manz. 181 a; Parc.: 30; Matricula: FR 1-21204/9), el departamento consta de hall de entrada, living, cocina-comedor, tres dormitorios, dos baños (cuyos techos se encuentran deteriorados por humedad), hallándose ocupado por el demandado Faustino Reyes Cáceres y miembros de su grupo familiar, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación (fs. 180); cuenta con una superficie total de 113,36 m2. y con un porcentual de 6,59%, lo que resulta del Certificado de Dominio obrante en autos (fs. 227/228/229). Deuda Municipal: al 6/IV/98 $ 3.456,40 (fs. 162); Deuda O.S.N.: $ 435,09 al 28/XI/97 (fs. 132), Deuda Aguas Argentinas SA.: $ 347,77 al 6/XI/97 (fs. 112/113), Deuda por expensas: $ 7.132,40 al 31/X/98 (fs. 191); todas las sumas adeudadas se hallan sujetas a los reajustes, recargos e intereses que correspondan. Días de Visita: 19 y 20 de marzo de 1999, dentro del horario de 16,00 horas a 17,00 horas; Base: $ 24.000; Seña 30% y Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día corrido de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal, haciéndose el adquirente cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate luego del resto de los acreedores privilegiados, todo ello, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los términos del Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme lo prescripto por el art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario

e. 12/3 Nº 10.722 v. 15/3/99

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "46", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "INDIJ ADRIAN RUBEN c/PRIETO BENITA GRADIVA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 56.449), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 de marzo de 1999 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Gardel 1795, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. D, Mza. 56, Parc. 11, desocupado y consta de living, dos dormitorios, cocina y baño ambos sin artefactos, patio trasero y galpón en éste. Su terreno mide 7,75 m. de fte. al S.E., 23 m. en su otro fte. al S.O., 10,75 m. contrafte., 26 m. costado N.E., y 4,24 m. ochava al S., sup. total 275 m2. Base $ 28.552,33 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.755,22 al 21-1-98 (fs. 206), a Ag. Arg. $ 241,33 al 19-1-98 (fs. 200), por O.S.N. $ 67,85 al 17-2-98 (fs. 214), y por Imp. Inmob. $ 1.653,52 al 2-1-98 (fs. 197). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, tres de marzo de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/3 Nº 10.842 v. 15/3/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Sría. Nº 79, sito en Uruguay 714, piso 7º, hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO BILLINGHURST 97 c/LOIZAGA MARIA CARMEN s/Ejecutivo U.D.01" que el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el jueves 18 de marzo del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la misma, calle Billinghurst Nº 93/95/97/99 esquina Bartolomé Mitre Nº 3482/86/96/500, con entrada propia por el Nº 3482 de esta última, designado con la U.F. Nº 001, planta baja, que consta de Salón de negocio, bañito, entre piso tipo balcón y sótano, siendo su estado regular, superficie s/título 54,00 mts2 con un porcentual de 4,55% - desocupado - base $ 17.250.- De no haber ofertas transcurrida 1/2 hora, sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, dinero efectivo. Deudas: fs. 127, G.C.B.A. $ 1.443,83 y $ 98,65 al 31-3-98 y fs. 94/95 $ 464,12 al 15-12-97, fs. 80 O.S.N. $ 259,25 al 22-10-97, fs. 72 A.A. $ 39,50 al 30-9-97, Expensas fs. 200/vta. $ 9.766.- al corresponde a Enero 1999 $ 92,70. Exhibición: 15 y 16 mes subasta de 15,00 a 18,00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio de Juzgado y debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN - El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires, marzo 2 de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/3 Nº 10.841 v. 15/3/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Paraguay 1457, piso 1ro. de Cap. Fed.; comunica por dos (2) días en autos: "VERRASTRO RICARDO c/PINGITORE DANIEL A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nro. 31721/93, que el martillero Horacio J. Vivado, rematará el día 23 de marzo de 1999, a las 09,00 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pedro Ignacio Rivera 4820/2/4, Piso 3, UF 18 entre Alvarez Thomas y Pacheco, Fr. 16.29158/18. Se trata de un departamento de un ambiente con kitchinette y baño, todo en una superficie total de 20,42 m2, habiendo sido atendido por la Sra. Sandra Laura Aleo de Manuli que dijo ser la propietaria con su esposo y que estaba en el lugar realizando limpieza ya que no vive allí. Consta adeudar OSN $ 20,77 al 5-6-97 (fs. 572), GCBA $ 20,01 al 4-3-98 (fs. 670), Aguas Arg. $ 18,14 al 2-6-97 (fs. 570) y expensas $ 110.- a 02/98 (fs. 682) las cuales se encuentran sujetas a reajuste de práctica y ulteriores vencimientos. Base: $ 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador suscribir boleto y constituir domicilio en el radio del Juzgado (arts. 41, 571 y 579 del CPCCN). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado (art. 580 del CPCCN), sin necesidad de interpelación e intimación alguna. Exhibición días 19-3-99 de 10 a 12 hs., en el inmueble. Más datos en el expediente reservado o al Martillero Vivado Tel. 4672-2665).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/3 Nº 10.655 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Paraguay 1457, piso 1ro. de Cap. Fed.; comunica por dos (2) días en autos: "VERRASTRO RICARDO c/PINGITORE DANIEL A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nro. 31.721/93, que el martillero Horacio J. Vivado, rematará el día 23 de marzo de 1999, a las 8,30 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Desaguadero 3269/71, PB, Dto. "2" entre Simbrón y Tinogasta, FR. 15.58199/2. Se trata de una casa, que consta de un patio al fte. con garage descubierto y jardín, dos dormitorios, cocina comedor diario, patio cubierto, baño y lavadero, todo en una superficie total de 147,70 m2 y se encuentra ocupado por sus dueños. Consta adeudar OSN $ 22,18 al 30/3/98 (fs. 697), GCBA $ 6,03 al 4-3-98 (fs. 671), Aguas Arg. $ 13,95 al 30-5-97 (fs. 569), las cuales se encuentran sujetas a reajuste de práctica y ulteriores vencimientos. Base: $ 35.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador suscribir boleto y constituir domicilio en el radio del Juzgado (arts. 41, 571 y 579 del CPCCN). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado (art. 580 del CPCCN), sin necesidad de interpelación e intimación alguna. Exhibición días 19 y 22-3-99 de 10 a 12 hs., en el inmueble. Más datos en el expediente reservado o al Martillero Vivado Tel. 4672-2665).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/3 Nº 10.652 v. 15/3/99

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano 550 6º P. Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS DE BOEDO 55 c/ CACCIAGUERRA, JOSE s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 23.266/94 Reservado, que el Martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti (Tel.: 4951-3535), subastará el día 25 de marzo de 1999 a las 11,30 hs., en el salón de ventas del Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666 - Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en Av. Boedo 51/53/55 entre Av. Rivadavia y Don Bosco - U.F. Nº 36 del quinto piso - Capital Federal - Según Mandamiento de Constatación obrante a fs. 128 vta. Estado físico: Se trata de una unidad de vivienda compuesta de pequeña cocina; comedor, con balcón interno, un dormitorio con placard, baño instalado, placard en pasillo, piso cerámico, pasillo y comedor embaldosado, piso dormitorio de parquet. Posee servicios de luz eléctrica y gas natural y A.A. Estado general bueno. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. José Salvador Cacciaguerra, su esposa y dos hijas menores de edad. Superficie total: 44 m^2, 39 dm^2. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. 36, manz. 138, Parc. 30. Deudas: O.S.N. $ 227,65 al 2-6-98 (fs. 123); A.B.L. $ 2.004,82 al 27-3-98 (fs. 113/14); Rentas $ 12.976 a marzo de 1998 (fs. 91); A. A. $ 430,27 al 25-3-98 (fs. 88) todas a cargo del comprador. Base: $ 14.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto - dinero en efectivo. Al momento de suscribirse el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del Art. 133 del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado éste, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. Visitas: días 18 y 19 de marzo de 1999, de 11 a 13 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Señor Martillero.

Buenos Aires, nueve de marzo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/3 Nº 6331 v. 15/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Pablo Christello con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RUIZ, JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.408/96 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 11,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 14,30 a 16,00 hs.: Un inmueble sito en la calle Sarmiento 930 y Av. Pte. Roque Saenz Peña 910 U.F. 2 de P.B. de Capital Federal, matrícula: FR-14201/2, superficie: 141,99 m2; nomenclatura catastral: Circ. 14 - Sec. 5 - Mza. 69 - Parc. 8a. Base: U$S 93.100.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%. Deudas: Fs. 105 Aguas Argentinas al 17-12-97 $ 1.152,90; Fs. 107 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 12-12-97 $ 520,26; Fs. 113 O.S.N. al 22-12-97 $ 10,14; Fs. 189 Consorcio de Propietarios al 26-11-98 $ 3.924,28. No se procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento de superficie aproximada de 140 m2 y consta de hall de entrada, cocina que fue transformada en oficina, pieza y baño de servicio en buen estado, cuatro amplias oficinas en buen estado con pequeños placares, tres patios, uno cubierto, siendo el estado general del departamento bueno, también posee dos baños grandes en buen estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 41 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/3 Nº 10.828 v. 15/3/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ HORACIO y Otros c/LEVATO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 151.314/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de marzo de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José León Suárez 2310 esquina a la de Tapalqué, parrroquia de Vélez Sársfield, de esta Capital Federal. Inscripto en la matrícula FR 1-38578 - Partida 36346 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc: 76 - Manz: 40 - Parc 11. Mide s/títulos: 4m 30 cm. de fte. al NO, 6m en la ochava, 18m 785 mm en su otro fte. al SO, 23m en el NE y 7m 24 cm en el SE, linda por su fte. al NO y SO con calle Tapalqué y José León Suárez respectivamente, por el NE con el lote 2, por el SE con parte del fondo lote 22. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por Francisco Levato conjuntamente con su esposa Josefa Mancuso en carácter de préstamo de su hijo. Consta de: dos habitaciones, baño, cocina, todo comunicado con el hall de acceso, que posee lavadero y terraza; en dicho hall se comunica con una propiedad de acceso independiente en la esquina y que tiene 2 dormitorios, cocina y baño, ocupado por una persona inquilina ausente en el acto de la constatación. Base u$s 60.000.- Seña: 30% - Comisión 3% al efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 81) $ 176,15 al 28-8-97 - O.S.N. (fs. 83) $ 6,88 al 17-9-97 - Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 87) $ 56,18 al 28-8-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depostiar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - en la cuenta respectiva a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. por la Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de marzo de 1999 de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 12/3 Nº 6314 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Avda. Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RECCE, CARLOS JAVIER s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 81.000/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, año 1995, sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB809812, Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ091324, Dominio AAL 660.- Base $ 1.700,00 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total del precio. A fs. 60 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 31-7-98 por $ 2.073,59. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial). Apertura de sobres el día 29 de marzo de 1999, a las 10,30 horas. El comprador deberá indicar dentro de tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 del

CPCC). En caso de corresponder el pago del IVA correrá a cargo del comprador. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge A. Sícoli, secretario.

e. 12/3 Nº 10.829 v. 15/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LTDO. c/ARAGONA EMILIA MATILDE s/Ejecutivo", Expte. 68.557/96, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día jueves 18 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la Avda. Córdoba 2860, Piso 8º U.F. 81, entre las calles Anchorena y Jean Jaures de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Mza. 75; Parc. 8 Matrícula 9-1166/81 Partida 1666871. Según constatación se trata de un departamento de un ambiente que tiene un pasillo de entrada, un ambiente con balcón al contrafrente, ambos con piso de parquet, cocina completa y baño completo con piso de flexiplast, tiene placard en el ambiente; no tiene servicios centrales, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Se halla ocupado por la Sra . Maldonado en carácter de inquilina con contrato vencido. Superficie total aprox. 34 m2 24 dm2 Porcentual 90 centésimos. Deudas: fs. 149 OSN al 11-5-98 Partida sin deuda, por aplicación de pagos. Aguas Argentinas al 7-10-98 $ 17,59. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) al 9-3-98 $ 15,44. Expensas fs. 159 al 28-6-98 el inmueble no registra deudas por expensas. Base: $ 19.000.- Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. 2do. y 584. El adquirente a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cpr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnica Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Exhibición: días 16 y 17-3-99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
El Secretario.

e. 12/3 Nº 6315 v. 15/3/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario y de la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blaster con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario "Clarín" y dos días en el diario "La Nación", que en los autos caratulados "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles sitos en Capital", Expte. Nº 66.192 que el martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 4672-4822, rematará el día miércoles 24 de marzo de 1999 a las 12:00 y 12:30, dos propiedades, a saber: Calle Venezuela 110, piso 6º, Oficina "D" y calle Azara 635/37, ambas de esta Capital. Venezuela 110, piso 6º, Oficina "D" esq. Azopardo, que consta: Una oficina de tres ambientes amplios, dos placards adosados, cocina amplia con mesada completa, alacena y extractor de aire; dos baños: el principal y otro pequeño, todos los ambientes dan al frente. Tiene una sup. de 75 m^2 59 dm^2 con un porcentual de 67 centésimos. El estado es bueno. Desocupado. Base al contado y mejor postor: $ 52.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Sección 2; Manzana 69; Parcela 1A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. A continuación se subastarán los bienes muebles que se encuentran en las oficinas, a saber: cinco escritorios de madera con tapa de fórmica, dos ventiladores chicos marca Kenwood, un fax y una computadora en el estado que se encuentran, marca Panosanic y Epson Alex 80, un mueble metálico de cuatro cajones, una caja fuerte grande marca Córdoba cerrada, seis sillas en regular estado, un mueble de madera de tres cajones, dos mesitas rodantes una de teléfono y una cafetera. Todos los bienes en block. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en el acto de la subasta. Luego se subastará la propiedad sita en la calle Azara 635/37 entre Suárez y Brandsen, Unidad Nº 4, piso 1º, azotea. Consta: Un piso al fondo por escalera y se compone de un hall de acceso, comedor amplio, dos dormitorios, cocina y baño, por escalera se asciende a la azotea descubierta en forma rectangular. El estado general es bueno. Tiene una sup. total de 110 m^2, 11 dm^2. Porcentual 20 con 45 centésimos. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en el acto de la subasta. Ocupada por la Sra. Teresa Dostal y su grupo familiar como cuidadores. Nomenclatura Catastral: Cir. 4; Sección 10; Manzana 36; Parcela 39. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. La exhibición se realizará los días 22 y 23 de marzo entre las 15 y 17 horas en las dos propiedades sitas en: Venezuela 110, piso 6º "D" y Azara 635/37, ambas de esta Capital... Los bienes se subastarán en Talcahuano 479, Cap.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/3 Nº 269.529 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por dos días en el juicio "REPRESAS FANDIÑO, JOSE s/Quiebra s/Inc. Venta del Inmueble sito en Juan Carlos Gómez 76/78", Expte. Nº 63.796, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 14 horas en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan Carlos Gómez Nº 78/80 entre las Avda. Caseros y Dr. E. Finochietto, Unidad Funcional Nº 1, P.B. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 24; Manzana 95; Parc. 21. Matrícula FR 2096360/01. Superficie total 175,12 m^2. Porcentual 11,47%. Se trata de un local con frente a la calle que consta de su puerta y portón de acceso al mismo, oficinas y baños en su parte posterior, que se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Fortunato Maida en calidad de inquilino de éste, poseyendo un contrato de locación a su nombre con vencimiento al 31/12/2001, quien lo subalquila a la firma Copiz Bairez de Jorge Daniel Robledo. Base $ 40.000. Al contado y en efectivo al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de intimación ni notificación al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 del C.P.C.C. y a su vez constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura lo presentará en el Juzgado. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificadora los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión están a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos solo lo expresado en último término. En tanto compete al Juzgado establecer las modalidades de la venta para que en la misma se efectivice del modo más conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ). Aprecia el suscripto adecuado que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, lo cual se hará constar en los edictos, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Visitas: días 12 y 15 de marzo de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 12/3 Nº 269.528 v. 15/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "GRAND FORKS S.A. c/VIGNOLA, MARINA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.457, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 18 de marzo de 1999 a las 11:10 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los día 16 y 17 de marzo de 12 a 14 hs., ubicado en la calle Billinghurst 2225/27 entre Peña y French, Unidad 2 del 1º piso y Unidad Complementaria VIII sótano de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 52; Parcela 22. Matrícula 19-5034/2. Superficie total s/títulos: U. 2: 94,46 m^2. Porcentual 7 con 01 centésimos; y Unidad Complementaria VIII: 1,94 m^2. Porcentual 11 centésimos. Se trata de un inmueble en la calle Billinghurst con entrada principal por el Nº 2225, 1º piso, letra "A" (señalada en sus puertas) Unidad Funcional Nº 2 y consta de entrada con palier privado y entrada de servicio (letras A) living comedor, piso alfombrado, y balcón terraza a la calle, dos dormitorios uno con balcón terraza a la calle, el otro es con ventana al patio, ambos los pisos son alfombrados, amplia cocina con pisos de mosaicos fantasía color rosado azulejado en toda su altura color rosado claro, cuarto de baño instalado con sanitarios color rosa y otro cuarto de baño auxiliar con sanitarios color blanco y azulejos verdes y blancos; habitación y baño de servicio, lavadero cubierto. Hay calefacción individual, gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono sin funcionar (baulera Unidad Complementaria Nº 8), calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupada por la señora Marina Amelia Vignola que ocupa dicha unidad funcional en calidad de propietaria únicamente. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a OSN s/fs. 125, 126, 127 y $ 131,64 al 23/10/96; a A.A.S.A. s/fs. 128, 129 $ 62,61 al 23/10/96; Municipalidad s/fs. 130, 131 y 134 $ 5.562,42; Expensas s/fs. 176 $ 8858 al 10/11/97. El presente, conforme a lo ordenado en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón por el término de dos días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/3 Nº 6334 v. 15/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SEVENTUR S.R.L. c/SCHPOLIANSKY SUSANA y Otra s/Ejecutivo" (Exp. Nº 44.542), el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed. el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Congreso 1863/65/67, piso 1º, Unidad Funcional Nº 11, entre 11 de Septiembre y 3 de Febrero, Capital Federal. Superficie total 138 m^2 40 dm^2. Porcentual 3 con 33 centésimos. Nomenclatura Catastral: Cir. 16; Secc. 27; Manz. 60; Parc. 19A. Matrícula F.R. 16-7895/12. El mismo es propiedad de la Sr. Linda Rozen quien lo habita junto a su hija Dora Patricia Schuartze y la Sra. Beatriz Macia quien lo habita junto a su hija María del Rosario Fuentes, en calidad de inquilina a cuyo fin exhibe contrato de alquiler vigente hasta el día 3/3/2000 (fs. 105 vta.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 55.000 (fs. 118 vta.). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: ABL $ 248,91 al 11/3/98 (fs. 74); OSN $ 41,33 al 12/3/98 (fs. 73); Aguas Argentinas $ 0,00 al 10/3/98 (fs. 75). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición día 16 y 17 de marzo de 1999 de 13:00 a 15:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/3 Nº 10.673 v. 15/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Tandil", Expte. 31.713, que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición el día 19 de marzo de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, sitos en la calle General Rodríguez 384, entre las calles Belgrano y Maipú. U.F. 3: Se trata de un local con entrada independiente, piso de mosaico granítico, un baño y antebaño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 3 s/títulos: 29,27 m^2. Base $ 13.500. Nomenclatura Catastral para ambas U.F. 2 y 3: Circ. I; Secc. A; Mza. 42; Parcela 2 a; Subparcela 3. Matrícula 22170/3. En buen estado y desocupada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 2 días en el diario La Nación y dos días en el diario El Eco, de Tandil, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.538 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/ Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Bahía Blanca", Expte. Nº 31.715 que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibañez rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de marzo de 11 a 15 hs. Con la base de $ 106.875. El inmueble sito en la calle Fitz Roy 156/160, Unidad Funcional Uno —planta baja—, correspondiente a local comercial —Edificio Corbatta, entre las calles Brown y Saavedra— de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. Superficie: Local, Unidad Funcional Uno: cubierta de 171 mts. 14 dm^2; semicubierta 11 mts. 93 dm^2. Superpuesta entrepisos internos de 52 mts. 81 dm2. Superficie total y propia del polígono y de la Unidad Funcional de 183 mts. 7 dm^2 —Polígono 00-01—. Matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Parc. 28; Subparc. 1. Comodidades del inmueble: Al local —Unidad Funcional Uno se accede por la calle Fitz Roy 160. Posee dos cortinas metálicas ciegas y una entrada individual para personal, gran hall de recepción, piso de goma, un baño y ante baño (anulados) este espacio está destinado archivo de documentación, en desnivel un pasillo corredor, a la derecha un amplio despacho, con mamparas divisorias en madera. Al fondo del local, una cocina con muebles bajo mesada, anafe de dos hornallas y calefón marca Perpetua, pasillo de distribución con placard. Baño de caballeros instalado, azulejado al techo color verde con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos mingitorios y dos compartimentos individuales —uno con bidet—, baño de damas, azulejado al techo, piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos compartimentos individuales —uno con bidet—, y una habitación donde se encuentra instalado el equipo de refrigeración central. Por una escalera de madera de la recepción se accede a un entrepiso con dos amplios despachos privados, con mamparas divisorias de vidrio y madera, todo con piso alfombrado. Iluminación por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, en el techo y a los costados de las paredes del tipo luz difusa, y arañas colgantes tipo globos de vidrio. Muebles y útiles instalados: Caja fuerte sin marca visible, con llave de 1,60 mts. de altura, estufa marca Orbis Calorama, equipo de refrigeración marca Carrier frío-calor, con sus correspondientes conductos y cañerías instaladas. Mueble de recepción en madera y fórmica, cinco muebles en madera con puertas corredizas con estantes, un mueble archivo de madera con puertas corredizas, un mueble en madera con puertas corredizas de 8 mts. de largo aprox. Estado de conservación: buen estado, con filtraciones de humedad en algunos sectores del local. Desocupada. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Al contado en efectivo en el acto de subasta. Venta ad corpus. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del compradora. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario Clarín y dos días en el diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.539 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal comunica por 5 días en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Mar del Plata" Expte. Nº 31.714, que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles de la localidad balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; siendo la exhibición los días 20 y 21 de marzo de 11 a 13 hs. las 2 cocheras de la calle 25 de Mayo 3133 y el lote terreno baldío de 13:30 a 15:30 hs. a) Con la base $ 1.275 cada una 2 cocheras Unidades Funcionales números 2 y 4, del inmueble sito en la calle 25 de Mayo 3133. Matrículas 110.114/2 y 4 respectivamente. Superficies de cada cochera s/título: U.F. 2 12,05 m^2 y U.F. 15,56 m^2. b) Con la base $ 33.750 un lote de terreno baldío y desocupado, designado como Lote Uno a de la Manzana Veinte, sito en la calle 62 —hoy Pescadores— 82S esquina 12 de Octubre. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Mza. 18 e; Parcela Uno a. Matrícula 24.970. Superficie del terreno s/título 484,68 m^2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día de la subasta en la Secretaría actuante, siendo abiertas el mismo día a las 12:30 hs. por la Secretaría. El IVA no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente debe depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el banco. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estar incluido en el precio y ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días en el diario La Nación durante 2 días y en el diario La Capital, de Mar del Plata, 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.537 v. 18/3/99

Nº 24

Edicto aclaratorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PREVISION Y AYUDA MUTUA COOPERATIVA DE SEGUROS S.A. s/Disolución Judicial s/Oficio Ley 22.172", expediente Nº 38.792/97, que el inmueble de Esmeralda 345/49, piso 1º, unidad funcional 4 con su complementaria 5, cuya subasta está prevista para el 18 de marzo de 1999, a las 11:00 hs., en Teniente General Perón 1233, Capital Federal no posee cochera sino unidad complementaria identificada con el número 5.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/3 Nº 6476 v. 15/3/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, con asiento en la calle Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANDREA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 47.601/97 que la martillera Ana Amalia Garano rematará el día 29 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo TL 12, 1995, matrícula AGF 256, color gris, en el estado que se encuentra y se exhibe el 24, 25 y 26 de marzo de 1999 de 6:00 a 13:00 horas en Boedo 1159, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 17/6/98 $ 1526,85 (fs. 43). Base $ 3.400. Seña 30% del precio obtenido y una suma equivalente al 10% de ese precio, la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Ana Amalia Garano (Tel. 4553-7036/4552/-6775).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/3 Nº 230 v. 16/3/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

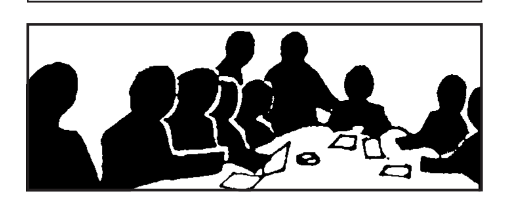
Nº 1

El Juz. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en expediente 41.436 (Boleta de deuda Nº 2574/104/94) "FISCO NACIONAL D.G.I. c/SANTA MONICA S.C.A. - Responsable solidario DAVID JUAN SEGATORI s/Ejecución Fiscal", rematará el viernes 26 de marzo de 1999 a las 11:30 hs. en el domicilio de calle Avda. Parchape 838 de Bahía Blanca, el inmueble designado catastralmente como Circ. I; Sección C; Manzana 140 C; Parcela 15c; Partida 20.302; Matrícula 62.559; Plano 7-178-81. Medidas frente 25,60 m. x 107,59 m. sup. de 2.754,30 m^2. aprox. Con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Ubicado en la calle Avda. Parchape 838 de Bahía Blanca. Desocupado. El inmueble registra en deudas: Impuesto Inmobiliario al 11/8/1998 $ 5.935,32; Servicios Sanitarios al 31/8/1998 $ 3.949,77; Impuesto Municipal al 26/8/1998 $ 8.423,85. Base $ 27.275. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%, en efectivo acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC). Revisar desde una hora antes. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca. Conste

Bahía Blanca, 2 de marzo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c).

e. 12/3 Nº 269.527 v. 15/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTHONY BLANK & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 15.00 hs., que se celebrará en la calle Av. de los Incas 3624, Piso 10, Dpto. A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumeras en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Cambio del domicilio legal.

Presidente - Gualterio N. Cesario
e. 9/3 Nº 5790 v. 15/3/99

ABRUZOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/3/99 a las 20 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1296, 7º "73" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos del ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Bugari
e. 10/3 Nº 10.459 v. 16/3/99

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 6 de abril de 1999 a la 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Patricio Perkins

NOTA: i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18.00 horas del 30 de marzo de 1999 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 11/3 Nº 6037 v. 17/3/99

"B"

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas BLISTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria en Campana 2879, 6to. piso, Capital Federal el día 6 de abril de 1999 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15 hs., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1998.
3º) Resultado del Ejercicio 1998.
4º) Elección del Directorio para el Período 1998-1999 y 1999-2000.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 9/3 Nº 5746 v. 15/3/99

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº COR 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Designación de un nuevo director suplente, previa ampliación de su número. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310 primer piso, Capital Federal.

e. 8/3 Nº 5676 v. 12/3/99

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1999, a las 12 horas, en Avda. Belgrano nº 1670 —4to. piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 60º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 5627 v. 12/3/99

CONSID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1999 a las 11 hs., a realizarse en Talcahuano 736 - piso 1º - Oficina 12 (1391), Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Sociedad, D. José María Biedma, de la correspondencia intercambiada por el mismo con los Directores Fernández Mezzadra y Bertone, así como de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 2 de Febrero de 1999.
2º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de los mismos y ratificación o rectificación del Síndico en su caso.
3º) Consideración, de proceder, de las acciones de responsabilidad y otras procedentes, a adoptar por la Sociedad en contra del Sr. Presidente renunciante Sr. José María Biedma.

Vicepresidente - Ezequiel Fernández
e. 8/3 Nº 5630 v. 12/3/99

CHATLINE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad CHATLINE SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 1002, piso 8º de la Capital Federal, el día 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción con causa del Sr. Pablo Bausili como director titular de la Sociedad.
3º) Promoción de las acciones de responsabilidad contra los Sres. Pablo Bausili, Carlos Daniel Ventura y Sociedad Telelínea de Información y Comunicaciones SA.
Los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir al acto asambleario.

Presidente - Enrique Onetto Torres
e. 9/3 Nº 5796 v. 15/3/99

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F. (GRAN HOTEL ARGENTINO)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1999 a las 10 hs., en la sede social de Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración y aprobaron de la Memoria Inventario Balance General e informe del Síndico correspondiente al 39 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Asignación de las utilidades y remuneración de los Directores por sus funciones técnico administrativas (Art. 281 Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
Para el caso que la primera convocatoria no reuniese el quórum requerido el Directorio convoca a segunda convocatoria para el mismo día una hora más tarde, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a votos presentes.

Director - Miguel Angel García
e. 9/3 Nº 5750 v. 15/3/99

CORREO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veintiséis de marzo de 1999 a las 9,00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, conforme lo previsto en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Presidente - Jorge Rubén Aguado
e. 9/3 Nº 1966 v. 15/3/99

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 31 de marzo de 1999 a las 10.00 horas, en la sede legal sita en Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en la suma de $ 30.256.-
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio Andrés Baqueriza
e. 10/3 Nº 5929 v. 16/3/99

CONFITERIA DANUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CONFITERIA DANUBIO S.A. A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7-4-99 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 520, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación en la propia quiebra.
2º) Continuación del trámite de propia quiebra.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Director - Roberto J. Goldschmidt
e. 10/3 Nº 5918 v. 16/3/99

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 50º y 51º de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el jueves 25 de marzo a las 18,30 horas, en los salones del Hotel Inter-Continental, Moreno 809, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3) Ratificación de las resoluciones de la Junta Directiva adoptadas en las sesiones celebradas el 31 de agosto de 1998, 30 de noviembre de 1998 y 22 de febrero de 1999.
4) Renovación parcial de la Junta Directiva.
4.1 Elección de nueve vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato: Señores Jordi Oliveras Coll; Guillermo C. Ambrogi; Sebastián Bagó; Manuel Barrás; José Luis Camino Ivanissevich; Horacio Grosso; Benito Jaime Lucini; Juan José Posadas y Sra. Concepción Mendoza.
4.2 Elección de seis vocales suplentes, por un año; por finalización de mandato: Señores José María Balcells; Pedro Bello Díaz; Juan Cruz Lozada; Enrique Martín; Jaime Pérez Pena y José Manuel Silva Jordedo.
5) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Presidente - Antonio Donadeu Farnés
e. 11/3 Nº 5662 v. 12/3/99

CLINICA NOGUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1999, a las 11.00 horas en el domicilio de Cerrito 36 4º piso "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la marcha del proceso concursal de la sociedad.

OBSERVACIONES: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Presidente - Eduardo P. Touriñan
e. 11/3 Nº 6095 v. 17/3/99

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lº 96 Tº A de S. A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo de 1999, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Ratificación de la transferencia de la marca de fábrica.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.
e. 8/3 Nº 5682 v. 12/3/99

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de marzo de 1999 a las 11.00 horas en Carlos Pellegrini 27, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
— Reducción del número de Directores.
— Remoción de los Directores que resulten necesario como consecuencia de la reducción del número de los mismos.
— Modificación del artículo octavo del estatuto social.
— Inscripción de la remoción de los Directores y de la modificación del estatuto social en el Registro Público de Comercio.
Vicepresidente - Hwang Kyung Ho
e. 9/3 Nº 5817 v. 15/3/99

DOUDAN Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.407. Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 19 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración remuneración directorio;
3º) Ratificar la designación de la Sra. Vicepresidente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Sara Noemí Nakkache de Douer
e. 9/3 Nº 10.276 v. 15/3/99

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "DEGAS S.A.", a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 5 de abril de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en Marcelo Torcuato de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. Capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones.
3º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social y
4º) Designación de un Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 11/3 Nº 6096 v. 17/3/99

"E"

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 1999 a las 11 horas en la calle Avda. de Mayo 645, 1er. Piso, Capital Federal (no es la sede social) con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retiro de la sociedad del régimen de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.98, para la determinación del valor de reembolso de las acciones a ser retiradas del régimen de cotización, el cual deberá ser confeccionado y dictaminado conforme a las normas que exige el Reglamento de Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación del valor de reembolso por acción.

Tal como lo establece el inciso c) apartado 1) del artículo 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se hace constar que la resolución a ser adoptada por la Asamblea que por la presente se convoca, deberá ser por mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. Asimismo se informa que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Liquidador Titular - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de Marzo de 1999, a las 17 horas.
e. 8/3 Nº 5622 v. 12/3/99

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A. de C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1999 a las 15:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del retiro de la Oferta Pública y de la cotización de las acciones de la Sociedad, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.98.
4º) Determinación del valor de reembolso en $ 604,77 por acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTAS: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 23 de marzo de 1999 a las 16 horas.
2º) La resolución de los puntos referidos deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos. En tal sentido, los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
e. 8/3 Nº 5635 v. 12/3/99

EXCIMER VISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Marzo de 1999, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda a las 20 hs., en el local sito en la calle Peña 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocatoria para la consideración de los puntos previstos en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1ero. del Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 3er. ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
5º) Consideración y aprobación de la Liquidación Anticipada.
6º) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.
7º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Datos de Inscripción: 10-10-95 Nº 9439 Lº 117 Tº A de S. A.
Presidente - Sergio Gawer
e. 8/3 Nº 5670 v. 12/3/99

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 70.680. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de marzo de 1999, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 9/3 Nº 1935 v. 15/3/99

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas que se celebrará en Esmeralda 272, piso 5º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993; 30 de junio de 1994; 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
3º) Razones que han determinado la consideración fuera de término de la documentación citada en el punto precedente.
Interventor Judicial - Ricardo A. Lima
e. 10/3 Nº 5852 v. 16/3/99

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 17 horas y en segunda convocatoria para las 18 horas que se celebrará en Esmeralda 272, piso 5º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta correspondiente.
2º) Designación de los miembros del Directorio por el término establecido en el estatuto.
3º) Para el hipotético caso que no se llegara a un acuerdo en el punto segundo, liquidación de la sociedad, a cargo del Interventor Judicial Don Ricardo Armando Lima.
Interventor Judicial - Ricardo A. Lima
e. 10/3 Nº 5854 v. 16/3/99

EL GALEON DEL NORTE S.A.

SOLICITUD DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de EL GALEON DEL NORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1999, a las 10 hs. en la sede social sita en Av. Santa Fe 4002 de Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
El Directorio.
Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 10/3 Nº 5935 v. 16/3/99

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.001.858. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de marzo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 1074 - piso 12º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección por un nuevo período de los Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 11/3 Nº 6135 v. 17/3/99

"F"

FISAMI S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: No. 12.094/327.445; R.P.C. 7-2-92; No. 12, Lo. 256, Contratos Públicos y 7-2-92, No. 712, Lo. 110, To. "A", Soc. Anón. Convocatoria de Asamblea. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 1999, a las 13 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en T. Gral. J. D. Perón 667, Piso 1o., Oficina 6, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de escisión de la Sociedad conforme con el art. 88, punto I y/o III de la Ley 19.550, dentro del marco de reorganización de sociedades (art. 77 Ley 20.528 y normas complementarias); Consideración del balance especial de escisión al 31/12/98.
Presidente - Josefina Elena Bemberg de Quirno Lavalle

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). La documentación correspondiente al 1er. punto del Orden del Día, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 1o. Oficina 6, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 9/3 Nº 5819 v. 15/3/99

FOURNAS MACRINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1999 a las 9 hs., en la calle Alvarez Jonte Nº 1894, 1er. piso, departamento "3" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Remoción del Director Sr. Carlos Macrini.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 9/3 Nº 5833 v. 15/3/99

F.Y A. BASILE S.A.I.C.E.I.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 168.008. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/3/99 a las 12,30 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 416 4º piso Of. 1 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los puntos 1 y 2 tratados en la Asamblea General Extraordinaria Nº 37 realizada el 7/12/1995 en la que se decidió el cambio de jurisdicción de la Sociedad para que continúe funcionando de ahora en más en la Pcia. de Buenos Aires.
2º) Autorización para la tramitación de la inscripción ante la Dirección Provincial de personas jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires y también para tramitar la cancelación de la inscripción original ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Enrique Basile

NOTA: 1 - Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L.S.C., hasta el 12/3/99 a las 17 hs. en la Sede Social.

NOTA: 2 - En la Segunda Convocatoria la Asamblea General Extraordinaria será celebrada a las 18 hs. del 31/3/99, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con la establecida en el art. decimosegundo del Estatuto Social.
e. 10/3 Nº 5912 v. 16/3/99

FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID 97/98)

CONVOCATORIA DE CUOTAPARTISTAS

Se convoca a los señores cuotapartistas del fondo común cerrado de inversión FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID 97/98) a la Asamblea de cuotapartistas, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 29 de marzo de 1999 a las 11.00 hs. en la calle Sarmiento 611, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas presentes para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la reconducción del Fondo con la prórroga del plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2000, la modificación del valor de las cuotapartes y la reintegración de las mismas a un valor nominal mínimo de cuatro mil dólares estadounidenses cada una y hasta un valor nominal máximo de dieciocho mil dólares estadounidenses cada una.
3º) Consideración de la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo propuesto por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria y su incorporación a un Anexo.

Las modificaciones al Reglamento de Gestión se encuentran a su disposición en el domicilio de la Sociedad Gerente en San Martín 491, 2º piso, Oficina 4, Capital Federal, en el horario de 11.00 hs. a 16.00 hs.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 11.00 hs., se realizará en segunda convocatoria a las 12.00 hs.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Presidente de Unifund S.G.F.C.I.S.A.- Ricardo Mario Scotti
e. 11/3 Nº 6038 v. 17/3/99

FRIGORIFICO FERRARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

(10-10-96 - Nº 8608 - Lº 119 - Tº A de S.A.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de marzo de 1999 a las 11,00 horas y en segunda convocatoria, en caso de falta de quorum de la primera, a las 12 horas, ambas en la sede social sita en calle Valentín Gomez Nº 3831, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la solicitud de Concurso Preventivo efectuada por el Directorio y todo lo actuado por la Asesoría Letrada.
Presidente - Mario José Ferrari
e. 11/3 Nº 10.625 v. 17/3/99

"G"

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Registro 29.137. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las diez horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Urbano Alonso
e. 9/3 Nº 5727 v. 15/3/99

"I"

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1999, a las 13 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social suprimiéndose el Art. 9 del mismo, que contempla la fiscalización privada de la sociedad.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5664 v. 12/3/99

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, quien presentará su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria de la presente fuera del plazo legal.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Remuneración de los Directores en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
8º) Consideración de la gestión y aceptación de la renuncia de los Sres. Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5666 v. 12/3/99

INDUSTRIAS PUBLICITARIAS C.D.P. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de abril de 1999, a las 18 horas, en la sede social Paraguay Nro. 5654 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en relación a la presentación concursal de la sociedad, en los términos del 2do. párrafo del artículo 6 de la ley 24.522.
3º) Continuación del trámite concursal.
4º) Razones de convocatoria fuera de término.
5º) Consideración de documentación art. 234, inciso 1ero. ejercicios cerrados 30/6/97 y 30/6/98.
Abogado - Ricardo Pini
e. 9/3 Nº 10.316 v. 15/3/99

IEDID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IEDID S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de marzo de 1999 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social calle Salguero 3090 piso 2 C Cap. Fed. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación art. 1º del Estatuto Social.
Presidente - Gustavo Iriarte
e. 11/3 Nº 6056 v. 17/3/99

"L"

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, quien presentará su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Designación de un Director titular hasta la finalización del período del mandato del actual Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5665 v. 12/3/99

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1999, a las 13 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, quien presentará su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria fuera del plazo legal.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - María Cristina Ruiz

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5667 v. 12/3/99

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1999 a las 11 horas, en la sede social de Rivadavia 611 piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1998.
3º) Cese de directores y síndicos - Determinación del número y elección de nuevos directores y síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la retribución al Directorio según art. 261, 4to. párrafo de la ley 19.550, si correspondiera.
6º) Tratamiento de motivos que imposibilitaron cumplimentar, disposiciones del art. 234 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 8/3 Nº 5660 v. 12/3/99

LAR GALLEGO S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de abril de 1999 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Presidente - Claudio Campos
e. 10/3 Nº 5904 v. 16/3/99

"M"

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento Nº 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la aprobación del Balance anual y del Estado de Resultados;
c) Consideración de la gestión del Directorio;
d) Consideración de la reducción del capital por pérdidas (art. 205 LSC);*
e) Consideración del aumento del capital social
f) Designación de Síndicos para el ejercicio 1999;
g) Consideración de lo actuado en virtud de la delegación de la Asamblea de fecha 11/9/98 al Directorio de la Sociedad;*
h) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos correspondientes al año 1998.
Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA 1: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día viernes 26 de marzo 1999, en Av. Roque Sáenz Peña 547, 3º piso, CP 1035 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

NOTA 2 - Se ruega a los señores accionistas presentarse con anticipación a la hora prevista a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.
e. 10/3 Nº 5939 v. 16/3/99

MEDIC SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta al Nº 8346 del Libro Nº 2 de S.A. con fecha 26/8/98. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de marzo de 1999 a las 9 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 2332, piso 3º, Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los Señores Accionistas deberán depositar sus certificados provisorios de acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Director Diego H. Tozzoli y decisión de su remoción o confirmación en el cargo.
Presidente - Luis Alberto Bellezza
e. 11/3 Nº 6018 v. 17/3/99

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 84525/164388. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 11 en la sede social sita en Moreno 957, piso 3º, Unidad "3", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 correspondientes ejercicio económico nro. 17 cerrado el 31/10/1998;
2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los dividendos decretados por Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 1998;
5º) Remuneración de los directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas;
6º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Designación de Síndico titular y suplente;
8º) Remuneración del síndico;
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Vicepresidente - Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3º, Unidad "3", Capital Federal con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.
e. 11/3 Nº 6154 v. 17/3/99

"N"

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia Nº 231372. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1999, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1998.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el balance del ejercicio 1999 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Presidente - Mark M. Cobben

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 19 de marzo de 1999 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el HSBC Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 8/3 Nº 5702 v. 12/3/99

NUEVE CUARENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "NUEVE CUARENTA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes 6 de abril de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Conesa Nº 940 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes suscribirán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias a la función de Director de los Sres. Antonio Calvo González, Oscar Shokida y Carlos Diego Bragil.
3º) Consideración de la gestión del Directorio renunciante.
4º) Consideración de la documentación y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 1998.
5º) Designación de nuevo Directorio, por el período legal, a integrarse con un Presidente y dos Directores.
Presidente - Antonio Calvo González
e. 10/3 Nº 10.487 v. 16/3/99

"O"

OSEL•OASIS SISTEMAS DE JUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 29/03/99 a 18 hs. y en segunda convocatoria el 28/04/99 a 18 hs. en sede social, sita en Venezuela 1867 ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Consideración elección otro Director, síndico y síndico suplente.
4º) Integración de aportes.
5º) Análisis de mercado y la situación con Lotería Chaqueña.
6º) Estado del software de juego.
7º) Situación económico financiera de la sociedad.
8º) Aumento de capital.
9º) Tratamiento de préstamos tomados por la sociedad.
10) Expansión comercial de la sociedad.
11) Consideración de las garantías otorgadas por la operatoria social.
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Osvaldo Echavarría
e. 8/3 Nº 5603 v. 12/3/99

"P"

PENSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1999 a las 11 hs., a realizarse en Talcahuano 736 - piso 1º - Oficina 12, (1391), Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el miembro del Directorio de la Sociedad, Sr. D. José María Biedma, de la correspondencia intercambiada por el mismo con los Directores Fernández Mezzadra y Bertone, así como de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 2 de febrero de 1999, Acta Nº 210.
2º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de los mismos y ratificación o rectificación del síndico en su caso.
3º) Consideración, de proceder, de las acciones de responsabilidad y otras procedentes, a adoptar por la Sociedad en contra del Director renunciante Sr. José María Biedma. La moción es aceptada por unanimidad de los presentes, y el síndico.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Vicepresidente - Pasquale Bertone
e. 8/3 Nº 5601 v. 12/3/99

PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de

marzo de 1999, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - J. Gregorio Pérez Companc
e. 8/3 Nº 5723 v. 12/3/99

PIRQUITAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1999, a las 17 horas, en la sede social de la calle Suipacha 705, piso 5º, oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33, finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Afectación de la Reserva Libre al incremento de la Reserva Legal.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina
e. 11/3 Nº 6164 v. 17/3/99

"R"

REYMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999, a las 16 horas, en la sede social de Reconquista 365, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1998, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y disposiciones complementarias.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1998.
6º) Distribución de utilidades por el ejercicio económico terminado el 30 de setiembre de 1998.
7º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un período de tres años. El Directorio.

Presidente - Javier R. Varone

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco o Escribanía, con no menos de tres días hábiles administrativos de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 8/3 Nº 1883 v. 12/3/99

RADIADORES RICHARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A.", a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de marzo de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital social por capitalización de préstamos y/o aportes de capital recibidos de General Motors Corporation. Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Emisión de Acciones. Suspensión del derecho de suscripción preferente.

Director - Alfredo L. Rovira
e. 10/3 Nº 5947 v. 16/3/99

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C.

CONVOCATORIA

El honorable directorio de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la Avenida Belgrano Nº 634, piso 7mo. oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Presidente - Horacio César Pietranera

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 10/3 Nº 1971 v. 16/3/99

"S"

SINTECUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Maipú 1301 de Capital Federal a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 30 de noviembre de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.

Presidente - Olga Beatriz Almirón
e. 10/3 Nº 5928 v. 16/3/99

SOLVAY INDUPA Sociedad Anonima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de marzo de 1999, a las 16:00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital de $ 269.283.186.- a $ 334.283.186.- mediante la emisión de 65.000.000 acciones preferidas de $ 1.- valor nominal cada una, sin derecho de voto rescatables por la sociedad el 30 de setiembre del año 2004, con prima de rescate del 54% del precio de oferta por acción, o a opción del suscriptor convertibles en acciones ordinarias con una prima de emisión igual a la prima de rescate, a razón de una acción ordinaria por acción preferida. Las acciones a emitirse tendrán derecho a percibir dividendos, pari passu con las acciones ordinarias en circulación, a partir del ejercicio en curso. Delegación de facultades en el Directorio para establecer la época, los montos, los plazos y los restantes términos y condiciones de la emisión de acciones preferidas, la forma y condiciones de colocación y de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, elección de agentes de coordinación, suscripción y de recaudación. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar a la Comisión Nacional de Valores la autorización de oferta pública de las acciones preferidas (utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás reglamentaciones en la materia), como así también para solicitar la autorización de cotización de los títulos en bolsas y mercados del país, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros y gerentes de la Sociedad, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, punto 2.2.1., de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Reducción a diez días del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente en relación con la emisión de acciones preferidas del punto anterior.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidencia - Raúl Edgardo Bustamante

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. A. Moreau de Justo 1930, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de marzo de 1999. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social). Para el tratamiento del punto 3) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 10/3 Nº 5864 v. 16/3/99

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

CONVOCATORIA

Se comunica que en los avisos publicados con fecha 1/3/99 al 5/3/99 se omitieron los siguientes puntos de convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

2º) Consideración de los estados contables, Memoria del Directorio y demás documentación del inciso 1º, art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El punto 2º, publicado en las fechas indicadas arriba deberá considerarse como punto 5º en el nuevo aviso cuyos puntos (A) y (C) quedarán así redactados: (A) El balance general al 31 de diciembre de 1998, el cual se utilizará como balance especial de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE - y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondiente al mismo.
(C): El compromiso previo de fusión entre TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE y Telemax S.A.
El punto 3º, publicado en las fechas arriba indicadas deberá considerarse como punto 6º en el nuevo aviso.

Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre
e. 8/3 Nº 5606 v. 12/3/99

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. Nº 1.569.774). Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999, a las 11 horas en 25 de Mayo 501, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados no asignados y dividendos anticipados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Director - Ignacio Alvarez

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, a la calle 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550 a más tardar el día 22/03/99, inclusive.

e. 8/3 Nº 5724 v. 12/3/99

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1999 a las 16.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
6º) Elección de tres directores titulares y fijación del número de Directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Francisco Alejo López Lecube

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 8/3 Nº 5701 v. 12/3/99

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 16 hs. en Rodríguez Peña 426, 9º piso, Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de

Fondos y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 cerrado al 31/12/1998.

2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1998; designación de Contador Certificante para el año 1999.

3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/98 por $ 60.090, en exceso de $ 48.397, sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.

4º) Elección de Directores Titulares y Consejo de Vigilancia.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debieno cursar la comunicación de la asistencia en: Rodríguez Peña 426 - 9º piso- unidad 13 - hasta el 31 de marzo de 1999 de 11:30 a 18:00 horas d lunes a viernes.

Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 11/3 Nº 6121 v. 17/3/99

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de THE SECURITY GROUP. S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social sita en Maipú 26, 3º “G” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Designación de Síndico titular y suplente, fijación de su remuneración. El Directorio.

Presidente - Esteban Enrique Castrillón

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/3 Nº 6152 v. 17/3/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1999, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;

2º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto social. Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Presidente - Rodolfo González

e. 11/3 Nº 1979 v. 17/3/99

“U”

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1999 a las 20 horas en Avenida Corrientes 1587 PB. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.

3º) Consideración sobre aumento de capital. El Directorio.

Presidente - Gustavo Ariel Morelli

e. 11/3 Nº 5989 v. 17/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

D. R. Piccardi Mar. Pub. Of. Boedo 1602 Cap. Avisa que rectifica Edicto 97802 publicado del 2 al 8/9/98 cuya dirección es AV. BOEDO 1601 Cap. reglamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/3 Nº 10.117 v. 12/3/99

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Ana María Priori y Eduardo Héctor Sanabria Dom. Gregorio de Laferrere 7160 Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. PUEYRREDON 1986 Cap., dedicado a: Com. Min. de aparatos de telefonía, copias y fotocopias. Oficinas de prestac. de serv. de comunic. urbanas, suburbanas, inter, tele y fax. Correo Privado. Expte.; 01123/98, a la Sra. María Elina Rodríguez Boulan, María González y Fabian Marco, Dom. Av. Santa Fe 3365 P 10 “D” Cap. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 8/3 Nº 5687 v. 12/3/99

Alejandro Javier Telechea, dom., Los Robles 3980, Lomas de Zamora, DNI Nº 92.740.026, asociado con Orlando Quinteros, DNI Nº 12.044.905, transfiere a Mariano Angel Ramírez, dom. Olivera 1461, Ituzaingó, el 50% del fondo de comercio de Olivín Soc. de Hecho, situado en Av. MONTES DE OCA Nº 1336, Cap. Fed. Rubro Pizzería y Minutas. Reclamos de Ley en Olivera 1461, Ituzaingó, CP. 1714.

e. 10/3 Nº 5948 v. 16/3/99

Carlos Alberto Vello, contador público (UBA), con estudio en Moreno 1287 2º J Cap. avisa que Picor S.R.L. con domicilio en Av. San Martín 2751 Capital, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Elaboración y venta de Pizza, fugaza, faina empanadas, Casa de lunch, despacho de bebidas, café bar, restaurant y venta de helados sin elaboración sito en Av. SAN MARTIN 2751 Capital a los señores Francisco Fernández y Luis César Fernández con domicilio en Belgrano 4305 Caseros Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley mi estudio.

e. 10/3 Nº 10.524 v. 16/3/99

Se comunica que con referencia al edicto Nº 167.496, publicado del 5/10 al 9/10 de 1998, la dirección y el rubro correcto son AV. CABILDO 829 P.B. y (500200) elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc.; (500202) elab. de productos de panadería con venta directa al público. Reclamo de ley en el citado local.

e. 11/3 Nº 5957 v. 17/3/99

“E”

San Juan y Mena; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Alberto José Fariña, domic. E. Del Valle Iberlucea 1052 Cap. vende a Silvia Marta Mazzitelli y Daniel Audishio, domic. Tucumán 834 Cap., panadería, confitería y fábrica de masas, calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1052 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 6065 v. 17/3/99

“J”

Cordero Sandra Liliana con domicilio en la calle Yerbal 1788 Capital, vende y transfiere al Sr. Juan María Del Pozzo, con domicilio en la calle Jean Jaures Nº 398, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en la calle JEAN JAUREN 398 PB y EP Capital, Expte. de habilitación Nº 40.393/94 y 83.021-91, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Jean Jaures 398 PB Capital.

e. 8/3 Nº 5525 v. 12/3/99

“M”

Por 5 días se avisa que Rodolfo Luis Rodríguez, D.N.I. 13.313.534, domiciliado en Alcorta 1246, Haedo, transfiere a Salvado Mastino, DNI 13.792.215, domiciliado en Avellaneda 4278, Olivos, el fondo de comercio, rubro remises sita en M.T. de Alvear 773, Cap. Fed. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 10/3 Nº 10.413 v. 16/3/99

“R”

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, Capital Federal avisa que Campana Combustibles S.A., con domicilio en J. R. de Velasco 813, piso 6, Depto. B, Capital Federal, transfiere a SHELL C.A.P.S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en RIVADAVIA 465 de Campana, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en mis oficinas. Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

e. 9/3 Nº 10.311 v. 15/3/99

“S”

Cyber Food S.R.L. representada por José Agustín Cristini, Víctor Miguel Catalano y Alejandro Julio Cristini, domic. Suipacha 130 Cap. vende a Jorge Nelson Bessone domic. Montevideo 1331, Castelar, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SUIPACHA 130 Cap. con personal bajo la Ley Nº 20.744 Reclamos de ley en Sarmiento 1190 Piso 8º, Capital Federal.

e. 10/3 Nº 10.395 v. 16/3/99

“V”

Alejandro Antonio Vento, abogado, con domicilio en Av. Belgrano 530 de Capital Federal, avisa que: el Sr. Antonio Vento domiciliado en Miguel Cané 1763 de Villa Adelina - Pcia. de Buenos Aires, titular del local sito en la calle VILELA 2283 de Capital Federal habilitado por Expte. Nº 6678/70, en carácter de “Taller de reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena”, transfiere los derechos que tiene sobre el mismo al Señor Alejandro Víctor Barreiro, domiciliado en Ruiz Huidobro 3159 de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 8/3 Nº 5602 v. 12/3/99

Esteban N. O’Farrell, abogado (Tº 73, Fº 978), apoderado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la ley 11.867, informa que Firmat Video Cable S. A., domiciliada en Av. del Libertador 4780, Capital Federal, transferirá su Fondo de Comercio de circuito cerrado comunitario de televisión localizado en REMEDIOS DE ESCALADA 1651, ciudad de Firmat, Prov. de Santa Fe, por venta efectuada a la sociedad Cablevisión S. A., domiciliada en la calle Cuba 2370, Capital Federal. Presentar oposiciones en la oficina cita en la Avenida de Mayo 645, primer piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:30 hs. y 15:00 a 18:00 hs. At.: Dr. Esteban N. O’Farrell. Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

e. 8/3 Nº 10.185 v. 12/3/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso “6” Capital TE 373-9990 avisa que Federico Castro Castro, Hipólito Alvarez González, Aladino Alvarez González y la Sucesión de Angel Alvarez González, domiciliados en Viamonte 820, Capital Federal venden a “Viamonte 820 S.R.L.” (en formación), domiciliada en Urrestarazu 531, Quilmes Oeste, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, ubicado en esta ciudad, calle Viamonte 820, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/3 Nº 5865 v. 16/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA (SERVICON)
CEMMEX Sociedad Anónima
SERMAC HORMIGONES DE ALTA PERFORMANCE Sociedad Anónima

COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA (SERVICON), con domicilio en la calle Benito Quinquela Martín y Pinedo, Estación Sola F. C. Roca, Vía 35, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2968 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 8 de abril de 1996, CEMMEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Benito Quinquela Martín y Pinedo, estación Solá, Vía 35 Ferrocarril General Roca, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de junio de 1979 bajo el número 2046, libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas y SERMAC HORMIGONES DE ALTA PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 8, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7520 del libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 18 de agosto de 1995 anuncian que el 29 de enero de 1999 firmaron un Compromiso Previo de Fusión, aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de accionistas celebradas el 8 de febrero de 1999, por el que COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA (SERVICON), absorbe a CEMMEX SOCIEDAD ANONIMA y a SERMAC HORMIGONES DE ALTA PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 31/12/98 de COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA (SERVICON) ascienden a: Activo: $ 24.084.875 y Pasivo:$ 13.899.513, los de CEMMEX SOCIEDAD ANONIMA ascienden a: Activo: $ 15.091.291 y Pasivo: $ 11.956.249 y los de SERMAC HORMIGONES DE ALTA PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA, ascienden a: Activo: $ 12.050 y Pasivo: $ 50. Como consecuencia de la fusión por absorción de CEMMEX SOCIEDAD ANONIMA y de SERMAC HORMIGONES DE ALTA PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA, el capital de la sociedad COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA (SERVICON) se eleva de $ 6.458.151 a $ 8.453.571. Sociedades comprendidas en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Abogada - Silvia Mabel Sayar

e. 10/3 Nº 5919 v. 12/3/99

“E”

EMPRESA DE ENERGIA DE RIO NEGRO Sociedad Anónima

SODIELEC S.A.

EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, Nº R.P.C. Legajo 1000 - Folio 1/7 Pcia. de Río Negro, en adelante EDERSA, con domicilio legal en Mengelle 145 de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Río Negro el 27 de agosto de 1996 bajo el legajo número 1000, folio 1/7 del libro número 1 año 1998, y SODIELEC S.A., Nº I.G.J. 1.622.974, con domicilio legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 240, 4º Piso, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de julio de 1996 bajo el número 1.622.974, hacen saber por tres días que:

1) Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 27/11/98 de SODIELEC S.A. del 30/11/98 de EdERSA, las dos sociedades han aprobado el compromiso previo de fusión, mediante el cual EdERSA incorpora a SODIELEC S.A. y esta última se disuelve sin liquidarse, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 12/11/98, aprobado por EdERSA, mediante acta de directorio Nº 39 de fecha 13/11/98, y por SODIELEC S.A. mediante acta de directorio Nº 32 de fecha 12/11/98.

2) Valuación del activo y del pasivo de EdERSA (Sociedad incorporante). 2.1 Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/08/98: Activo $ 134.198.163,00; Pasivo $ 25.022.071,00. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 136.073.590,00; Pasivo $ 87.863.977,00.

3) Valuación del activo y pasivo de SODIELEC S.A. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/08/98: Activo $ 111.176.834,00; Pasivo $ 62.967.221,00

4) Capital Social de EdERSA (Sociedad incorporante) luego de la fusión $ 50.165.400.00.

Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionales, EdERSA y SODIELEC S.A., Mengelle 145, Cipolleti Provincia de Río Negro y Avda. Alicia Moreau de Justa 240, 4º piso, Capital Federal, respectivamente

Apoderados - Matilde Corbacho
Ignacio M. Sammartino
e. 11/3 Nº 6102 v. 15/3/99

ESTANCIA LA SUSANA S.A.

LEGEREN S.A.

ESTANCIA LA SUSANA S.A. decidió en asamblea del 27 de enero de 1999 la incorporación por fusión de LEGEREN S.A. quién aceptó por asamblea del 27 de enero de 1999. LEGEREN S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a ESTANCIA LA SUSANA S.A. que aumenta su capital en $ 138.133 quedando en la suma de $ 227.563. Compromiso de fusión del 20 de enero de 1999. ESTANCIA LA SUSANA S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25/08/92 bajo el Nº 7847, Libro 111 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Activo: 808.476, pasivo: 915.168,46 patrimonio neto negativo en 106.692,43 al 31 de diciembre de 1998. LEGEREN S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 02/09/81 bajo el Nº 2396, Libro 94 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas y su modificación inscripta el 27/10/93 bajo el Nº 10.503, Libro 113 - Tomo "A" de Sociedades Anónima. Activo $ 352.533.13, pasivo $ 8.241,13, patrimonio neto $ 344.292 al 31 de diciembre de 1998.

Escribana - María T. Acquarone
e. 11/3 Nº 5952 v. 15/3/99

"S"

SOLITIN S.A.

Domicilio legal: Av. Callao 1446, Piso 12 A, Cap. Nro. Registro I.G.J. 82.907. Reducción del Capital social: Cap. Anterior: $ 90.000. Cap. Actual $ 34.472. Reducción del Activo: Anterior $ 624.947,34. Actual $ 576.339,34. Reducción del Patrimonio Neto: anterior $ 78.784,03. Actual $ 30.176,03. Balance cerrado al 31 de octubre de 1998. Total del pasivo sin variación $ 546.163,31. Aprobada por la Asamblea Extraordinaria de accionistas Unánime de fecha 26/2/1999. Plazo de oposición de Acreedores 15 días. El Directorio Autorizado: Dr. Carlos Omar Zuco.

Síndico Titular - Carlos Omar Zuco
e. 10/3 Nº 5932 v. 12/3/99

"W"

WANDEL & GOLTERMANN S.A. y WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A.

FUSION POR ABSORCION

Soc. absorbente: WANDEL & GOLTERMANN S.A.: L. N. Alem 1050, 5º Bs. As., inscripta R.P.C. 5-6-84, Nº 3446, libro 99, tomo A, Sociedades Anónimas, I.G.J. Nº 263.385/9683.

Soc. Absorbida: WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A.: L. N. Alem 1050, 5º Bs. As., inscripta R. P. C. 19-2-85, Nº 788, libro 100, tomo A, Sociedades Anónimas I. G. J. Nº 263.615/102.705. Por art. 83 ley 19.550, se hace saber:

a) WANDEL & GOLTERMANN S.A. absorbe al 30-9-98 la totalidad del patrimonio de WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A. la cual se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) Al 30-9-98 el capital de WANDEL & GOLTERMANN S.A. es $ 420.000, 4200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de $ 100 v/nominal cada una y 5 votos por acción y el de WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A. es $ 7,5, 75.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0001 v/nominal cada una y 5 votos por acción. El capital social de WANDEL & GOLTERMANN S.A. no aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A. Su capital es $ 420.000; 4200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de $ 100 v/nominal cada una y de 5 votos por acción.

c) Al 30-9-98 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

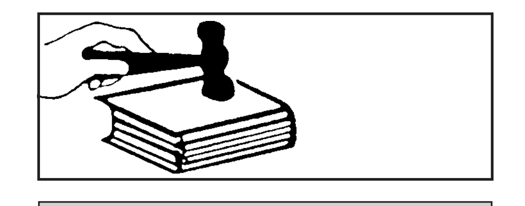
— WANDEL & GOLTERMANN S.A. : activo: $ 2.426.734; pasivo: $ 1.933.424 - WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A.: activo: $ 1.522; pasivo: 0.

d) No se constituye sociedad. La absorbente mantiene su domicilio legal en Leandro N. Alem 1050, 5º Bs. As.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 16-11-1998 y fue aprobado por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de ambas sociedades del 14-12-1998.

— Reclamos de ley: Leandro N. Alem 1050, 5º Bs. As. Los Directorios.

Wandel & Goltermann S.A.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia-Federico G. T. Leonhardt
WGA Electrónica de Precisión S.A
Presidente - Eberhard M. Steube
e. 11/3 Nº 6141 v. 15/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario, art. 39 de la ley 19.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de marzo de 1999 a las 10.50 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Renault tipo Berlina 4 puertas, modelo R 21 TXE año 1992, dominio RMM-802, motor marca Renault Nº 4691687, chasis marca Renault Nº 8A1L48SZZNS010468, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50 Capital Federal. Base: U$S 4.250,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar pro perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es González Carmen B.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 10/3 Nº 10.537 v. 12/3/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario, art. 39 de la ley 19.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de marzo de 1999 a las 10.55 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo Pick Up, modelo PUP 504 1.3T año 1991, dominio WEB-825, motor marca Peugeot Nº 620275, chasis marca Peugeot Nº 8032297, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50 Capital Federal. Base: U$S 1.900,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar pro perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Consilvio Fabián

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 10/3 Nº 10.536 v. 12/3/99

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel./Fax.: 4371-1063, designado por INVERPROP S.A. en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos de los artículos 57 y conc. de la ley 24.441; comunica por 3 días; remataré públicamente el próximo miércoles 24 de marzo de 1999 a las 9,15 hs., ante escribano público; en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Aizpurúa 3388 entre José P. Tamborini y Manuela Pedraza de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 16; Sec: 63; Manz: 25; Parcela: 31 c. Matrícula 16-42617. Superficie Total 377,91m2. Según 207/209 ocupado por Ana María Amaral Silva en calidad de propietaria habitándolo conjuntamente con dos hijos menores de edad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta de: se ingresa a un patio descubierto al frente con arco de medio punto; luego una recepción con dos ventanitas y puerta al frente; puerta mediante se accede a un comedor diario de aprox. 5m por 3,80m con una ventana al exterior la cual da a un pasillo descubierto hacia Manuela Pedraza y dos puertas una de ellas da a un dormitorio con ventana al frente de aprox. 4m por 4m y por la otra se ingresa a otro dormitorio que también se comunica con dormitorio que da al frente y también mide aprox. 4m por 4m. Hacia los fondos y desde el comedor diario se accede puerta mediante a un hall de distribución al que convergen un baño instalado, este baño se comunica con dormitorio interno descripto. Visto desde el frente y hacia la derecha desde hall de distribución se ingresa a cocina instalada. Desde el pasillo de distribución se ingresa a un 3º dormitorio de aprox. 3m por 3m; con tres puertas; una al hall de distribución, otra hacia un patio semicubierto y la tercera hacia un cuarto auxiliar de aprox. 3m por 2,50m también con puerta al patio semicubierto y ventana hacia los fondos. Desde el patio: lavadero cubierto con techo rebatible fibrocemento con puerta y ventana al patio. El patio se comunica con pasillo descubierto. Hacia los fondos y sobre costado izquierdo visto desde el frente hay un cuarto auxiliar de aprox. 2,30m por 2,30m. También sobre el lado izquierdo un cuartito de trastos varios con techo de chapa zinc; una parrilla en construcción y un cuarto precario. Desde el patio sobre el lado derecho pequeño baño de servicio fondo libre con limonero y laurel. Tanto el baño servicio como el lavadero tiene galería cubierta con techo de fibrocemento. El inmueble cuenta con servicio de gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y una línea telefónica funcionando. Se observan grandes manchas de humedad en distintos ambientes y falta de mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 80.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico; Secretaría única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, autos: "INVERPROP S.A. c/AMARAL SILVA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.080/97. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; dentro de los diez días de efectuado el remate y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Adeuda a O.S.N.: s/fs. 238/239 $ 158,45 al 15/10/98 a A.A.S.A.: s/fs. 236 $ 2040,40 al 15/10/98, a G.C.B.A. s/fs. 234 $ 317,69 al 15/10/98 s/fs. 235 $ 250,97 al 15/10/98. Respecto de estas deudas se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en los diarios La Prensa y La Razón con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 11/3 Nº 6173 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 26/3/99 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, L1620/45/95, Dominio ALI 275, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 91.200. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/3 Nº 6088 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 26/3/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un chasis p/semirremolque, marca Salto, modelo CHSR/95, Dominio AMF 364, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 36.480. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/3 Nº 6089 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 26/3/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, LK2318/95, Dominio AKX 138, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 91.982. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/3 Nº 6081 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 26/3/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, LK2318/95, Dominio AKX 137, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 91.982. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/3 Nº 6084 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Salvador Castellino, subastará el 26/3/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, L1521/48/80, Dominio Q-036610, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 29.760. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/3 Nº 6086 v. 15/3/99

Peugeot 405 GLI, Tipo Sedán 4 puertas, año 1997 por ejecución de prenda. El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de marzo de 1999 a las 11.00 horas en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 405 GLI 1.8 año 1997, Dominio BJV-322, motor marca Peugeot Nº10KJB42002639, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BLF2*T5254131 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50 Cap. Federal. Base: U$S 6.250,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ibarra, Eduardo Daniel.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Cipriano E. Quedasa, martillero.
e. 11/3 Nº 6191 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Bernard De Mozzoni Fabiana el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort Ghia 1.8 D, 1997, dominio BEX-254, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6075 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Avila Juan Segundo el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol GL, 1994, dominio SJN-086, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6070 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Espinola Juan Samuel el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Pick-Up F-100 4X2, 1998, dominio BWP-008, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6072 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Gutiérrez Felidor el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Golf GTD, 1997 dominio BNE-557, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6078 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Tamborro Claudia Alicia el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BTM-979,, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6068 v. 15/3/99

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de marzo de 1999 a las 10:45 horas en Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Palio EL 1.7 año 1997, Dominio CCG-567 motor marca Fiat Nº 176A52053947, chasis marca Fiat Nº 8AP178378V4010668 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50 Cap. Federal. Base: U$S 10.000,00 - Seña: 30% - Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Dotta, Lidia Olga.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 11/3 Nº 6194 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Ali Avalos José Fernando el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL, 1995, dominio AND-050, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6061 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Albornoz Fernando el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Fiat, mod Spazio TR 1989, dominio RZE-359 (Y-042.054), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes, (Bs. As.). Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6074 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 44806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Barrionuevo Carlos Alberto el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Golf GL 1.8, 1997, dominio BPD-943, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6066 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Bonaterra Jorge Luis el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Transit 190L, 1997, dominio BOP-013, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6082 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Cardenas Raúl Horacio el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Saveiro D, 1997, dominio BSI-426, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6076 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra De La Puente De Mercado A. el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CLX D, 1997, dominio BRV-673, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6085 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Díaz Gabriel Pedro el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BIM-895, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6067 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Frías Delia Vilma el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Escort LX 1.8D, 1997, dominio BNS-876, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6083 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Ibarra Luis Alberto el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Escort LX 1.8D, 1997, dominio BOU-913, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6080 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Lencina De Toscano Marcela el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8, 1997, dominio BPK-801, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6071 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley

12.962), subastará contra Mandli Mirta Ester el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Pick-up F-100 Diesel, 1997, dominio BTU-946, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6087 v. 15/3/99

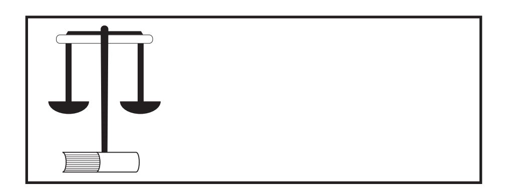
Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Puccini José Alberto el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod VW Senda, 1993, dominio RNH-498, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6063 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Soto Enrique Ricardo el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BOC-065, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6077 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Soto Enrique Ricardo el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta LX D, 1997, dominio BOC-066, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6079 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Avalos Hugo Reynaldo el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Orion GLX, 1996, dominio APO-307, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6073 v. 15/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FANNI BERMAN o FANNY BERMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/3 Nº 10.446 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENITO GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/3 Nº 10.440 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/3 Nº 10.439 v. 15/3/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCIO, LUIS ALBERTO y DILLON PATRICIA. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 11/3 Nº 261.800 v. 12/3/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a ANA MARIA SANGUINETTI para que se presente a estar a derecho en los autos: "SANGUINETTI, OSCAR ARGENTINO s/ Sucesión ab intestato". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 11/3 Nº 10.631 v. 15/3/99

Nº 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría No. Unica de la Capital Federal cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO ARENAS y MARIA ESTHER SOTELO de ARENAS a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/2 al 22/2/99
e. 10/3 Nº 4155 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita por diez días en los autos caratulados "MAMBLONA, JAVIER OSVALDO c/ ZANETIS, JUAN CONSTANTINO y Otra s/ Ejecutivo" a JUAN CONSTANTINO ZANETIS y GRACIELA ALICIA MONICA TAFUNI para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 10.577 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ CEPEDA AVELINO DANIEL y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a NORA GRACIELA FONTAN y AVELINO DANIEL CEPEDA para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 11/3 Nº 10.575 v. 12/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días que en los autos "PERCHIK DARIO JAVIER c/ IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" se ha resuelto cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del Decreto Ley 5965/63 los 36 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. y cuyos restantes elementos son: 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 23/9/93 por la suma de U$S 568,14 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6/94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 23/9/93 por la suma de U$S 6.818,84 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 16/12/93 por la suma de U$S 157,50 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6//94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 16/12/93 por la suma de U$S 1.260 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, todos ellos con cláusula de pago sin previo protesto (art. 50). El auto de fs. 35 y los que ordenan la publicación del presente en lo pertinente dicen: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1998. Autos y Vistos: … Cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del citado decreto los 50 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Siendo exacto lo expuesto, aclárase que en la providencia de fs. 35 donde dice 50 debe leerse 36 …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, febrero 5 de 1999. … cumpla con la publicación ordenada en fs. 38, por quince días y en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/3 Nº 10.417 v. 30/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COCONOR S.A. s/Cancelación de Documentos", comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1999 ... III ... decrétase la cancelación del siguiente pagaré, firmado por el Sr. García Marcelo por la suma de $ 3.800 con vencimiento el día 20-2-98. IV. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo... (Fdo.) Germán Páez Castañeda, Juez".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/3 Nº 5762 v. 29/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo Dr. Javier J. Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, en los autos "PRIESCA MARIA VICTORIA c/ ALVAREZ CELSO y Otros s/ Sumario", cita y emplaza a los codemandados RAMON GARCIA, C.I. 4.503.393, ANTONIO CABEZAL C.I. 1.753.154, MANUEL PEREZ CARRERA, C.I. 5.869.649, MELCHOR PEDREIRA, C.I. 859.129, AVELINO CORRADA CUETO C.I. 8.220.434 y FLORENTINO MERAYO C.I. 4.825.054 a fin que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda de acuerdo al estado de las presentes actuaciones dentro del término de 5 días bajo apercibimiento de designarse a la defensora Oficial para que los represente. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Firmado: Silvia Irene Rey, juez.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/3 Nº 10.557 v. 12/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Horacio Alfonso, sito en Paraná 386, 1º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LANERA ARGENTINA S.A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a los codemandados ALFREDO PEDRO LADOUX, JOSE ANTONIO GONZALEZ BALCARCE a fin de que comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio y opongan excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 11/3 Nº 268.877 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar A. Facciuto, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, piso 3 de Capital Federal, en la causa Nº 21.617 instruida en orden al delito de resistencia a la autoridad art. 239 del C.P. cita y emplaza a MAURICIO ROLANDO PARRAS PONSOT con último domicilio conocido en Charcas 3882, piso 4 C, Capital Federal, por el término de 5 días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de notificarlo del contenido de los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 9 de febrero de 1999… fijan-

do el plazo de 10 días desde su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Omar A. Facciuto, Juez; Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.336 v. 17/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO SANCHEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.341 que se le sigue por el delito de Incumplimiento de los deberes de Asistencia Familiar a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 8/3 Nº 268.674 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO QUIROGA a estar a derecho en la causa Nº 13.593 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Ares, 17 de febrero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 8/3 Nº 268.673 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ENRIQUE POZNIAK a estar a derecho en la causa Nº 15.806 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 92 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 9/3 Nº 268.680 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ALBERTO BONDIA a estar a derecho en la causa Nº 13.697 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 10/3 Nº 269.099 v. 16/3/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR GLORIA CORRALES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.682/III que se le sigue por arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/3 Nº 268.853 v. 15/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JORGE GARCIA, DNI. 4.364.075 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.041 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 9/3 Nº 268.846 v. 15/3/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELIANA OYIOROA —D.N.I. Nº 13.285.164—, MARIA CECILIA RODRIGUEZ —D.N.I. Nº 92.356.686— y DONATA PACO CRUZ —D.N.I. Nº 92.922.935— para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.005/VI, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/3 Nº 268.855 v. 15/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 23.548/71, seguida por infracción a los arts. 42 y 162 del Código Penal a DIANA HERNANDEZ CASTRO, "a" ELINA QUISPE COSTA, boliviana, de 29 años de edad, nacida el 20-2-70 hija de Víctor y de Victoria Castro, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Estados Unidos 2939, habitación 5 de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 9/3 Nº 268.876 v. 15/3/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GRACIELA CIBERONI SUAREZ (con último dclio. conocido en Avda. San Juan 1117 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.014, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de marzo de 1999.- ... cítese a GRACIELA CIBERONI SUAREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial,... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Juan José Baric, secretario.

e. 9/3 Nº 268.804 v. 15/3/99

Nº 14

"Buenos Aires, 24 de febrero de 1999... emplácese a PABLO SALVADOR SCOLARI —argentino, nacido el 16 de mayo de 1979—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario."

e. 10/3 Nº 269.082 v. 16/3/99

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998. - AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO:… RESUELVE: I. SOBRESEER en las presentes actuaciones Nº 15.493 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a ALBERTO GERARDO ILLA BORJAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). - II. NOTIFIQUESE… Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario. "Buenos Aires, 17 de febrero de 1999. … notifíquese a ALBERTO GERARDO ILLA BORJAS lo resuelto por este Tribunal a fs. 88/90 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fernando Luis Pigni, juez. Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 10/3 Nº 269.068 v. 16/3/99

"Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERNADO:… RESUELVO: I.- SOBRESEER en los presentes actuados Nº 16.581 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), a CELESTINO LUIS GUIDI, ya filiado en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.). - II. - NOTIFIQUESE: Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999… notifíquese a CELESTINO LUIS GUIDI lo resuelto por este Tribunal a fs. 22/3 mediante edictos. En consecuenica, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 10/3 Nº 269.067 v. 16/3/99

"Buenos Aires, 25 de febrero de 1999. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERNADO:… RESUELVO: I.- SOBRESEER en los presentes actuados Nº 16.581 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a ISMAEL CRUZ GARCIA CARRILLO, ya filiado en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). - II. SOBRESEER en los presente actuados Nº 16.581 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a ISMAEL ZAPATA RUIZ, ya filiado en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). - IV.- NOTIFIQUESE: a los imputados ISMAEL CRUZ GARCIA CARRILLO e ISMAEL ZAPATA RUIZ mediante edictos, toda vez que de autos no surgen sus domicilios actuales. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese al resto de las partes y oportunamente comuníquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario

e. 10/3 Nº 269.077 v. 16/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NATALIA CALVO y a LUCIA ANGELA CALVO, a estar a derecho en la causa criminal Nº 31.622 que se le sigue por el delito de "Usurpación" —art. 181 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.

e. 8/3 Nº 268.738 v. 15/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a BEATRIZ DEL VALLE VALDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 25.636 que se le sigue por el delito de "Hurto" - art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 8/3 Nº 268.732 v. 12/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PATRICIA VIVIANA MORRONE, a estar a derecho en la causa Nº 31.322 que se le sigue por el delito de "Amenazas" - art. 149 bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 8/3 Nº 268.742 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 notifica a HILARION RIOS ZAMUDIO, que en la causa Nº 3678, seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, Febrero 25 de 1999… y a que no se cuenta en autos con otros datos fehacientes para dar con el paradero del causante, cítese a HILARION RÍOS ZAMUDIO mediante la publicación de edictos por el término de ley, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal en el término de 24 hrs. de publicado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura…". Fdo. María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 8/3 Nº 268.677 v. 12/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chavez; notifica al Sr. DANIEL DELIO TASCANA BETANCOURT, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 10/3 Nº 269.012 v. 16/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 7908/98, caratulados: "MUÑOZ VICTOR, CORONEL RAMON RODOLFO Y MARTORELLI VICTOR EDUARDO s/ Violación de correspondencia", notifica a Víctor Muñoz, D. N. I. Nº 22.264.908, Ramón Rodolfo Coronel, D. N. I. Nº 22.549.440, y a Víctor Eduardo Martorelli, D. N. I. 12.454.439, que con fecha 25 de febrero de 1999 se declaró incompetente para seguir entendiendo en la causa Nº 7908/98 (art. 35 del C. P. P.) ordenando su remisión a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a fin de que mediante sorteo de práctica, desinsacule el juzgado que deberá investigar de aquí en más en la presente.
Federico Novello, secretario.

e. 8/3 Nº 268.699 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARCELO EUGENIO RITA VILLEGAS, DNI Nº 4.338.243, del resolutorio dictado en la causa Nro. 468/93 en el día de la fecha en el que se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 292 y 174 inc. 5to. del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1º del CPP).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 10/3 Nº 269.191 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.072/98 caratulada "MAZZONE, ANA ADELA s/Defraudación contra la Administración Pública", hace saber a ANA ADELA MAZZONE que en el día de la fecha este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto, en orden al delito de tentativa de estafa en perjuicio de la administración pública (arts. 42, 44, 59, inc. 3º, 172 y 174; inc. 5º del C.P.) y en consecuencia sobreseerla, en razón de haberse extinguido la acción penal a su respecto (art. 336, inc. 1º del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: ///nos Aires, 3 de marzo de 1999… notifíquesela por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi Federico Novello, secretario.

Buenos Aires,. de marzo de 1999.

e.11/3 Nº 269.349 v. 17/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. ARMINDA SOLIZ DNI 92.933.959, de nacionalidad boliviana, con último domicilio en la calle 3 de febrero 1368, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de que se le reciba declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 12385/97, caratulados "N.N. s/ Uso de Doc. Falso o Adulterado", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 10/3 Nº 268.991 v. 16/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 10.936/98, cita y emplaza al Sr. OSCAR ALFREDO GAGO, DNI Nº 4.544.652, con último domicilio en la calle Cóndor 2319 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 11/3 Nº 269.312 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada OLGA LIDIA GARCIA RODRIGUEZ, de nacionalidad dominicana, nacida el 19 de enero de 1971 en la provincia de Santiago, Rep. Dominicana, hija de Lépido García (f.) y de Elena Rodríguez, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar ampliación de declaración indagatoria en relación a la causa Nº 2222/98, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada: "GARCIA RODRIGUEZ, OLGA LIDIA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 1999.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 11/3 Nº 269.308 v. 17/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a GABRIEL ANDRES ZALAZAR a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 9257/98.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/3 Nº 269.080 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JHONNY CSATRO FLORES, hijo de Florentino Castro y de Pia Flores, nacido el 8 de agosto de 1977, soltero, a estar a derecho en los autos Nº 9474/98, caratulados: "CASTRO FLORES, JHONNY s/Fals. de doc. dest. a acreditar identidad", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 9 de febrero de 1999.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/3 Nº 269.081 v. 16/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24 a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a OLDEMAR CARLOS BARREIRO LABORDA (DNI 5.081.206) para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 11/3 Nº 269.287 v. 17/3/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARCELO LEOPOLDO VIVANCO que en la causa Nº 10.220/97, caratulada "CUQUI COCA, LOURDES CARMEN ROSA y Otros s/"Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de marzo de 1999… Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar edicto por el término de 5 días, a los efectos de que se notifique a MARCELO LEOPOLDO VIVANCO, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en relación a la infracción de las previsiones del art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer… Fdo. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Silvana Russi, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.284 v. 17/3/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIO GUSTAVO ARCE…: ///nos Aires, 3 de marzo de 1999… publíquese un edicto por el término de 5 días a los fines de hacerle saber a MARIO GUSTAVO ARCE que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 3 de marzo de 1999.

e. 11/3 Nº 269.290 v. 17/3/99

JUGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/CACERES OSCAR NELSON s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 28.487/97, cita a CACERES OSCAR NELSON, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre 1998… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, a fin de notificar al demandado de la intimación de pago… Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal". El capital reclamado en autos es de pesos mil novecientos cuarenta y nueve con ochenta y nueve centavos ($ 1.949,89) con más la de pesos setecientos ($ 700), presupuestada para responder a intereses y costas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 11/3 Nº 5954 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

Juzgado de Instrucción nro. 23, Secretaría nro. 158, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO PORCELLINI DNI 18.261.129 - JUAN ANGEL CABRERA, DNI 17.577.265, JIMMY SANTIAGO FERRUFINO MOREIRA, DNI 18.652.682 CARLOS F.SANCHEZ, DNI 13.143.308 - MONICA LANDRIEL, DNI 25.130.236 - DANIEL GALIMBERTI, DNI 18.263.389 - JOSE ANTONIO SOUTO, DNI 93.396.721 - RAMIRO RAUL FALCONE, DNI 21.483.958 - ANTONIO FERRADA SUAREZ, C.I. 10.670.250 - MERY ESPINDOLA, DNI F 4.633.484 - JOSE RAMOS, DNI 20.314.323 - CHRISTIAM SORAIRE, DNI 24.773.291 - ARTURO BERNARDO MEDINA, LE 4.359.490 - CRITIAN AYALA, DNI 22.470.153 - CARLOS A SAUCEDO, DNI 22.005.304 - JULIO REYES, DNI 20.313.248 - HERNAN AYALA, DNI 17.978.041 - JORGE PACIFICO, DNI 27.203.019 - RODOLFO FIASCHI, DNI 14.851.263 - ROBERTO DI FELICE, DNI 17.332.663 - PABLO MULCHAND, DNI 22.046.731 - JUAN CARLOS ARES, CI 5.112.343 - HUGO GALIMBERTI, CI 10.672.397 - ARIEL SPINA, DNI 25.120.205 - para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselos rebele. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

El secretario.

e. 8/3 Nº 268.670 v. 12/3/99

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a MARCELINO CORIA, titular de la C.I. 7.412.784, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin que se proceda a su respecto, a la confección de un informe socio ambiental, por parte de la Directora Ejecutiva del Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Mariano Di Meglio, secretario ad-hoc.

e. 8/3 Nº 268.706 v. 12/3/99

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nro. 30, Secretaría Nro. 164, notifica a MIGUEL ANGEL CAPURSO (DNI 10.717.702) de la existencia de la causa Nro. 101.226/98 caratulada "ELECTRO BOCA S.R.L. s/Quiebra", que le asisten los derechos previstos por los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación y que, si fuera su deseo ejercer tales derechos, podrá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación del presente edicto. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 febrero de 1999.

Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/3 al 8/3/99.

e. 9/3 Nº 267.260 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM LEVY de la firma "Modas Ester S.A.C. e I." (L.E. Nº 5.407.991), para que comparezca a designar letrado defensor y hacerle saber al juez que va a conocer. Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

La secretaria.

e. 10/3 Nº 269.215 v. 16/3/99

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de febrero de 1999… cítese por edicto a ROBERTO OSCAR SOLARI, para que concurra a la audiencia ordenada a fs. 70, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), haciéndole saber que en caso de ausencia se lo declara rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Horacio Artabe Prs. Juez ante mí Celia Arrastía Heredia... Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998, fijándose la audiencia para el día 16 de marzo de 1999. Fdo. Carlos LIporace Juez Nacional. Ante mí. Celia Arrastía Heredia secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2do. Piso de esta Ciudad.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 8/3 Nº 268.682 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días ROXANA ROJAS, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de marzo, a las nueve horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura" Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 19 de febrero de 1999 ... cítese por edicto, el que se publicará por cinco días a ROXANA ROJAS, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de marzo a las 9,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura" Fdo. Horacio AA. Artabe. Juez. Ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 8/3 Nº 268.692 v. 12/3/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ETCHEVERRY, titular del D.N.I. Nro. 13.940.989, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este Juzgado y Secretaría, en la audiencia que se señala para el día 15 de abril de 1999, a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado su rebeldía y en consecuencia, ser ordena su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 8/3 Nº 268.469 v. 12/3/99

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 26 de marzo de 1999, a las 10,00 y 11,00 hs. respectivamente a EMILIO MIGUEL PIROG y a AARON BEILINSON los que deberán comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírseles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Sebastián Sal, secretario.

e. 10/3 Nº 269.187 v. 12/3/99

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 23 de marzo de 1999, a las 10,00 a PABLO DANIEL KWELLER el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebeldes y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Sebastián Sal, secretario.

e. 10/3 Nº 269.189 v. 12/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ERIC GABRIEL LUNA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1141 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 9/3 Nº 268.874 v. 15/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RUBEN LEZCANO, con último domicilio conocido en Carlos Vega 4826 e/EL Zonda y Av. Sarmiento de la localidad y partido de José C. Paz, en la causa 959 del registro de la Secretaría Nº 2, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal, para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín , a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena; "/// Martín, 19 de febrero de 1999. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de RUBEN LEZCANO —tal como fuera señalado a fs. 161, 31 párrafo—, en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal y, no pudiéndose dar con su paradero hasta la fecha, ofíciese al titular del Boletín Oficial para que disponga la publicación de edictos de conformidad con lo normado en el Art. 150 del ordenamiento adjetivo, con el objeto de hacerle saber al nombrado Lezcano de su deber de comparecer ante este Tribunal a prestar declaración en los términos señalados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí, Sergio L. Rodríguez, Secretario.
e. 10/3 Nº 269.050 v. 16/3/99

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a FELIPA LAZARASU, en causa Nº 2442 que se le sigue por presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 31 inc. "a" de la Ley 22.362".

Secretaría Penal Nº 2, febrero 26 de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 10/3 Nº 269.054 v. 16/3/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a MIRIAM GLADYS PROFUMO, titular del DNI 13.315.948 a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos de estafa en concurso ideal con falsificación de instrumento privado, en la causa nro. 12.924 del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "PROFUMO MIRIAM GLADYS s/Inf. a la ley 24.241", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 24 de febrero de 1999... Cítese por edictos a MIRIAM GLADYS PROFUMO.... Fdo. Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal".

Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 10/3 Nº 269.087 v. 16/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a SILVIA MABEL MACRI, titular del DNI Nº 17.593.778 en la causa Nº 12.255 instruida en orden a la presunta infracción a la Ley 24.241, del registro de la Secretaría Nº 1, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercero día de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal.

Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 11/3 Nº 269.295 v. 17/3/99

Nº 2

///rón, 26 de febrero de 1999. I... II... III... Atento a la orden de detención librada a fs. 195/vta. procédase a citar mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a JUAN D'ANDRAIA (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 1756, caratulada "PANGARO, LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Machado 740, Morón, Pcia. Buenos Aires. IV...." Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.
e. 10/3 Nº 269.078 v. 16/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	24/02/99	RUBEN OSCAR ALBANO	3	ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	25/02/99	ROXANA GLADYS RECIOY Y CLAUDIA PATRICIA BIANCULLI	3	FALSO TESTIMONIO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	18/02/99	DORA SUSANA GONZALEZ LANDINI	5	Nº 23.671/98 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/02/99	VICTOR JORGE MALEH, L.E. 4.398.929	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/02/99	EDUARDO ALBERTO GARAVANO	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/02/99	RAUL OSVALDO ROCHA	3	ESTAFA
15	146	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	2/02/99	NORBERTO REYNALDI	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/02/99	JOSE GUILLERMO GARAVAGLIA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263)
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/02/99	MARCELO ANTONIO CHERÑETZ	3	ESTAFA Y OTROS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	18/02/99	VALERIA PERMUT	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	18/02/99	ALBERTO CORTES	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/02/99	CARLOS ALBERTO ROCHA ARRAIS	3	QUIEBRA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/02/99	EMILIANO GUERRERO, ARGENTINO, D.N.I. Nº 20.618.611	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/02/99	SERGIO DARIO RODRIGUEZ, D.N.I. 16.879.590, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN LA CALLE ADOLFO P. CARRANZA, PISO 8º, DTO. "A" DE ESTA CIUDAD	5	-
27	124	MARIANO DI MEGLIO	23/02/99	ANDRES MARCOS MACHADO	3	LESIONES GRAVES -ART. 90 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	3/02/99	ALBERTO JAVIER FARJATT -D.N.I. 24.448.637-/ C.I. 14.391.384-	10	FALSO TESTIMONIO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	15/12/98	CALUDIO BARRERA	10	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/02/99	NORMA BEATRIZ KUIKE	5	Nº 101.742/98-DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/02/99	MAXIMILIANO BUKLER	5	Nº 100.691/98-DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/02/99	HECTOR NALDO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/02/99	RAUL ALBERTO D'ESTEFANO	3	-

e. 8/3 Nº 24 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/02/99	ALBERTO FEDERICO ECHEVERRIA Y DAVID ARGENTINO GOMEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	23/02/99	LORENA ADRIANA VAAMONDE (DNI 24.228.653)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/02/99	ADRIAN PEDRO BOSIO	30	CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	23/02/99	RICARDO ALBERTO SAIZ	30	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/02/99	DIVO FIORAVANTE VIRGILIO LAZZARETTI	1	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	5/02/99	ROBERTO ORTIZ	1	CONTRABANDO (AU)
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	11/02/99	RODOLFO ANTONIO MORALES	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/02/99	MARCELO FABIAN MARADEI	1	INF. LEY 24.769

e. 8/3 Nº 25 v. 12/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 22 de febrero de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de FAS-COR S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Cupito y Asociados, con domicilio en la calle Posadas 1564 Piso 2º Oficina "200" de Capital Federal, hasta el día 21 de abril de 1999. Se fijan los días 3/06/99 y 16/7/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 13/10/99 a las 11:30 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Firmado Juez dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 4 días del mes de marzo de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/3 Nº 10.289 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRANSPORTE Y ESTIBA "PURTUARIOS UNIDOS LTDA.", en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º "I", Tel. 4331-4867 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.286 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Da. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BELTRAN, HORACIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 73.457, el 23 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de HORACIO ALBERTO BELTRAN, DNI 13.369.903, con domicilio en la Av. Nazca 74, piso 7º, Dto. "E", Capital Federal. Síndico designado: Alberto E. López con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 820, 2º piso, Dto. "I" y síndico suplente, Jorge Alberto Peralta, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de mayo de 16 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 38 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.266 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CORRUGADORA LAFERRERE S.A. en el que se ha designado síndico al estudio Viscarret, Panelli y Asoc. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3º "10" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 4 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de octubre de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/3 Nº 10.642 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de RODRIGO CELESTINO, LE Nº 4.272.629, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", Tel. 414-0095/503-1291, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.288 v. 17/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de METALES LANUS S.A.I.C., decretada con fecha 22 de diciembre de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 13 de abril de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/3 Nº 268.774 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "KRANEBET S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 70.810, con fecha 28/12/98 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el Síndico actuante el Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º "C", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19/04/99 y podrán contestar las impugnaciones formuladas ante la sindicatura hasta el día 03/05/99. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/05/99 y 12/07/99, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27/09/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que la clausura del período de exclusividad ocurrirá el día 04/10/99.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/3 Nº 1906 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211 3º piso Capital Federal, comunica en los autos "CANADIAN TEXTIL S.A. s/Concurso preventivo" se ha ampliado el plazo del período de exclusividad en un total de sesenta días hábiles, finalizando el mismo el día 23 de marzo de 1998 y se ha fijado la audiencia informativa para el día 16 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/3 Nº 5797 v. 15/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "DEFEPOL EQUIPAMIENTOS S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe 5141, 1er. piso "O" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 9 de junio y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada por el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 26 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/3 Nº 10.142 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ORGANIZACION LAFFAYE AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 30 de abril de 1999. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en su caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/3 Nº 268.859 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LAMINAR S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de julio de 1999 y 9 de setiembre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/3 Nº 268.975 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempañada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 12 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NECOMET S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de julio de 1999 y 9 de setiembre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/3 Nº 268.977 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Cap. Fed. comunica por cinco días que el 18-2-1999, se dispuso la apertura del con. prev. de KINDLER S.A. con domicilio en Esmeralda 718, piso 11, oficinas E y F, Cap. Fed. El síndico designado es la cont. púb. nac. Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 1º, Cap. Fed. y recibirá los pedidos de verificación hasta el 30 de abril de 1999. El síndico presentará el inf. art. 35 L.C. el día 11 de junio de 1999, y el del art. 39 el día 6 de agosto de 1999. Se fija el día 5 de noviembre de 1999. a las 10 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha ordenado la publicación del presente edicto por cinco días en La Prensa y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/3 Nº 10.468 v. 16/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AHZART S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Coop. Credivico de Crédito Ltda.)", expte. Nº 58552, con fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 237 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco

días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 Nº 268.681 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBOL S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Stenfar S.A.I.C.I. y E.)", expte. Nº 59904, con fecha 5/2/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Cecil A. Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 P. 2º "D" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 Nº 268.683 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LUDUEÑA CARLOS MARTIN s/Quiebra", expte. Nº 59.009, con fecha 17/2/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166 Piso 12º "A" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/3 Nº 269.032 v. 16/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/98 se ha dispuesto declarar abierto los Concursos Preventivos de José Miguel rojas Aguilar (expte. 43.071), Con DNI 5.183.795, abogado, y María Cristina Angélica Riccitelli (expte. 43.070), DNI 3.622.070, médica, ambos con domicilio real en Alsina 3046 de Florida, Partido de Vicente López en su carácter de garantes de la concursada SAINT GRAAL S.R.L. (expte. 36.965) y en los términos del art. 68 de la Ley 24.522. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25/03/99 por ante el Síndico contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2º Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 10/05/99 y 25/06/99 respectivamente. Vencimiento período de exclusividad 13/10/99. Audiencia Informativa 06/10/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores de SAINT GRAAL S.R.L. que las fechas del art. 39 y de audiencia informativa se fijan, unificándolas con las de los garantes, en 25/06/99 y 06/10/99. Los acreedores de cada uno de los concursos indicados podrán, dentro del plazo para oponer impugnaciones dentro de su propio proceso, ejercer los derechos del art. 67 ap. 4º de la ley 24.522 respecto de los otros dos concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en Diario Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/3 Nº 10.110 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS PASCUAL MANNARINO (L.E. 4.301.257) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5º B (371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/6/99 y 18/8/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 11/3 Nº 269.334 v. 17/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de AIELLO JUAN RAUL, en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º 56. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/3 Nº 268.873 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de BISSO DE TISI ELENA JOSEFINA, en la cual se designó síndico al señor Jeanneret Leonor María, con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/3 Nº 269.008 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Pronto Pago por Barraza Olga Diana" (Expte. 28.715/95) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos por pronto pago a acreedores laborales, el que se pone a disposición de los interesados, pudiéndose formular observaciones dentro de los días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieran a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Buenos Aires, 15 de febrero de 1999. Ponga a disposición de los interesados el proyecto de pago presentado, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/3 Nº 269.293 v. 12/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIEYTES TULIO CESAR s/Quiebra (por TUNDIS ALFREDO)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 piso 7º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 268.872 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DAUPHIN CRISTINA ESTELA s/Quiebra (por cooperativa de Viv. Cdto. y Cons. Dielmar Ltda.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º "6" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/3 Nº 268.720 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber que el 21 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDO JAVIER SENDRA. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio en Larrea Nº 785, piso 14 "A" de Capital Federal. Fíjase el 24 de marzo de 1999 como plazo para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación, y el 6 de mayo y el 23 de junio de 1999 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Intímase el fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y terceros a que dentro de 24 y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/3 Nº 269.070 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEPATRI S.A. s/Quiebra (Banco Quilmes S.A.)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.280 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALTERNATIVA DE PROYECTO ECOLOGICO ASOCIACION CIVIL s/Quiebra (por Sciacca José)". el síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.283 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CONVEYORS SA s/Concurso Preventivo" que con fecha 5/2/99 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CONVEYORS SA . Se fijó plazo hasta el día 23 de abril de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7-6-99 y 4-8-99 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 19-11-99 a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Sr. Contador Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en la Avda. Callao 322, Piso 2º "A" de esta Ciudads, Tel.: (4) 372-6551 y (4) 372-5254.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 2, 3 y 4/3/99.

e. 11/3 Nº 9150 v. 17/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber:

Que con fecha 2 de noviembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de HIGH SECURITY SOFT SOCIEDAD ANONIMA antes LOJACK ARGENTINA IMPORTADORA E INSTALADORA SOCIEDAD ANONIMA y fecha 20 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de INTALLSOFT SOCIEDAD ANONIMA antes TELECARD SOCIEDAD ANONIMA, en procesos independientes fijándose a todos ellos idénticos plazos y sindicatura: plazo hasta el 1º de marzo de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, 7º piso, oficina 65, Capital Federal, tel.: 222-4701, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley concursal, el día 8 de septiembre de 1999 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Atilio Carlos González, Juez.
Eduardo A. Ferrario, secretario.

e. 8/3 Nº 5718 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "ALIMENTACION S.A." (Expte. Nº 64.955). El síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, Of. 140 de Capital Federal. Se hace saber. Se fija plazo hasta 1º de abril de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos. Una vez substanciadas las impugnaciones, la sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos en la oportunidad prevista por el art. 34 "in fine", dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 el juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 3 del mes de junio de 1999. Asimismo, se deja constancia que el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 vence al día 30 del mes de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 el día 18 de mayo de 1999 y el art. 39 de la ley concursal el día 30 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el término previsto por el art. 40 de la ley concursal vence el día 15 de julio de 1999. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/3 Nº 269.276 v. 17/3/99

Nº 9

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 18, comunica que el 22/12/98 ha decretado la quiebra indirecta del PATRIMONIO SUCESORIO DE FELIX AMBROSIO OLIVERA, prohibiéndose a los herederos hacer pagos o realizarlos los que serán ineficaces, intimándose por 24 horas a los herederos del fallido la entrega a la síndica, de los bienes, libros y documentos que estén en poder de los herederos o de terceros o informen el lugar de su ubicación. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Avda. Santa Fe 3192, 9º "A", TE 821-3237. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 12 de abril de 1999, los días lunes a viernes de 14,30 a 18 hs. Informe art. 35 para el 24/5/99 y art. 39 para el 8/7/99. Se fija para el 8/6/99 el dictado del auto verificatorio (art. 36 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/3 Nº 268.848 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, llama a mejorar ofertas en los autos "MELLICOSVSKY S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes del inmueble del Partido de La Matanza (Expte. 59.494) en relación al inmueble sito en la calle Ramón Falcón 3883 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. H, Manz. 135, Parc. 7, Matrícula 24.898. La mejor oferta en autos es de $ 350.000.- Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, mencionando únicamente oferta de mejora y los autos en su parte exterior, sin ningún dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y constituido, y en su caso profesión, estado civil, número de documento; en caso de sociedades contrato social y justificativo de la personería, declarar por escrito que acepta este procedimiento y todas las condiciones que lo rigen; boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido. Fíjase el día 29 de marzo de 1999 como plazo para realizar las ofertas y se fija la audiencia del día 7 de abril de 1999 a las 11,00 hs. en la cual se abrirán los sobres conteniendo ofertas y se celebrará la puja de eventuales mejoras de ofertas en dicho acto, con presencia del síndico, aceptándose mejoras que deberán superar a la mejor oferta en un 5%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la adjudicación que el Juzgado resolverá en el mismo acto el 7 de abril de 1999. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la compra. Queda a cargo de los oferentes gestionar la habilitación del inmueble para el bien que se destine. El inmueble se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas; por lo que habiéndose exhibido no se hará lugar a reclamos de ningún tipo. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/3 Nº 269.158 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Doctor Germán S. Taricco Vera, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de "SEGAL DAJ, ERNESTO HORACIO domiciliado en la Av. Corrientes 848, Piso 11, Dep. "1112" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D' Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7-4-99, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 21-4-99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C. 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19-5-99 y 5-7-99, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 3-6-99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 28-6-99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/3 Nº 269.339 v. 17/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, primer piso, hace saber la apertura del concurso preventivo de GALIANO LAURA SILVIA (D.N.I. Nº 11.738.655), intimándose a sus acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 23 de abril de 1999 el plazo para hacerlo ante el Sr. Síndico designado contador Dr. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, segundo piso, depto. 200 de la Capital Federal. Para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 7 de junio y 4 de agosto de 1999; Para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, fíjase la audiencia para el día ocho de octubre de 1999, a las 9,30 horas, en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 5791 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NASTA GUSTAVO ANTONIO" con fecha 4 de diciembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de marzo de 1999 ante el síndico Cdor. Jorge Juan Gerchcovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de mayo 1999 y 25 de junio de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NASTA GUSTAVO ANTONIO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/3 Nº 269.003 v. 16/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a REDECO S.A., que el Síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 20 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 21 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 18 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L. C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, al 1º día del mes de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/3 Nº 268.723 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BETONEX S.A., que el síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 11 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/3 Nº 268.727 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARCACCIO, CLAUDIO DINO, que el síndico designado es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8º " 1y 4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/3 Nº 268.721 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a SAID KATTAN, JUAN CARLOS, que el síndico designado es el contador Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capi-

tal Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/3 Nº 268.733 v. 12/3/99

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sita en Av. Callao 635, 4º piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA ARENALES S.R.L., con domicilio en Arenales 953, P.B., Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al Ctdor. Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, 8º piso, Of. 1 y 4, de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 20 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 2-6-99 y 16-7-99, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5-10-99 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/3 Nº 10.322 v. 15/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, p. 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "SOBREMESA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 75.949, designándose síndico al contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, piso 7º, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 12/5/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/6/99 y 24/8/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5/11/99 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/3 Nº 10.046 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de MARIO ERNESTO MARIN, con DNI Nº 2.200.684, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, piso 7º, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/3 Nº 268.685 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de RICARDO MARIO LEGUIZAMON con D.N.I. 4.156.974 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454 piso 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999.

Buenos Aires, marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/3 Nº 268.869 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2 piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/2/99, en los autos caratulados PUGLIESE, MARIANO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PUGLIESE, MARIANO (DNI. 20.009.727), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/5/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/3 Nº 269.040 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2 piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/2/99, en los autos caratulados ORNATOVICH, ANTONIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ORNATOVICH, ANTONIO (LE. 6.149.043), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso B, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/5/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/3 Nº 269.042 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02/03/99, en los autos caratulados DATO, PIERO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DATO, PIERO (CI. 5.856.954), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/05/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG.

e. 11/3 Nº 269.278 v. 17/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "KORIN RUBEN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RUBEN KORIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 1999 y el 26 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Piso 20º Dpto. 5 Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/3 Nº 268.994 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de febrero de 1999, en los autos caratulados "CARDACI, ANTONIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO CARDACI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de junio de 1999 y el 11 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge O. Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9 "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/3 Nº 268.992 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "LOVECCHIO, JUAN RICARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN CARLOS LOVECCHIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de junio de 1999 y el 27 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/3 Nº 268.993 v. 16/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DINAMICA TEXTIL S.R.L. decretada con fecha 22/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 Piso 3º "F", hasta el día 10/5/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 269.209 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONFECCIONES RICARDO S.A. decretada con fecha 1/3/99. Los acreedores post concursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman, con domicilio en Bmé. Mitre 3120 Piso 2º, hasta el día 17/5/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. El fallido, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 269.210 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de QUEEN PARK S.A. decretada con fecha 23/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9", hasta el día 10/5/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. El fallido, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 269.207 v. 17/3/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Av. Callao 635, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "SYSEM S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 34.574) que el día 16/2/1999 se declaró abierto el concurso preventivo de SYSEM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de junio de 1989, bajo el Nº 3687 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Córdoba 1467 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 13/5/1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 28/6/1999 y el reglado por el art. 39 el día 25/8/1999. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 18 de noviembre de 1999 a las 8 horas en la sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/3 Nº 5703 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de ADOLFO MANUEL REYNOSO expte. Nº 24.368. El síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de abril de 1999. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/3 Nº 268.996 v. 16/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber en los autos "NISINMAN HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha abierto con fecha 11 de diciembre de 1998 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Isaac Jospe con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7 "D", Buenos Aires, hasta el día 6 de abril de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de mayo de 1999 y 1 de julio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/3 Nº 5633 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se decretó la de la deudora: "MARVALL S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., dentro de los plazos que vencen los días 26 de mayo y 8 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/3 Nº 269.085 v. 16/3/99

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "CASTELLANI, JORGE OSCAR", designándose síndico al Dr. Carlos F. Petrucci, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - P. 6º, Capital, a quienes los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 9 de abril de 1999, y la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de mayo y 6 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros hacer entrega de sus bienes dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, como se intima al deudor entregar sus libros y documentos contables dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas proceda a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que se dicte al respecto. Se prohíbe hacerle entrega de bienes y/o hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos nulos.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/3 Nº 268.995 v. 16/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLACARD ALSINA S.A., con fecha 4 de marzo de 1999. El síndico interviniente es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 Cuerpo D Piso 3º oficina 62, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de abril de 1999. Fijándose los días 9 de junio de 1999 y 9 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.282 v. 17/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALTAMIRANO PRODUCCIONES S.R.L., con fecha 19 de febrero de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de abril de 1999. Fijándose los días 14 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.281 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia Vanoli, con asiento en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA BARRMAZZ S.A. s/Concurso Preventivo Expte. 49.826", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA BARRMAZZ S.A. con domicilio en Pasaje El Chaco 563, Capital Federal. El síndico designado es el Contador Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 piso 7º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de abril de 1999. Se ha fijado fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 25.522 los días 14/6/99 y 11/8/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9/11/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 Nº 5956 v. 17/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/2/99 se ha decretado la quiebra de "VICORO S.A." (inscripta bajo el Nº 1255 del Fº120, Tº A del estatuto de S.A. con fecha 17 de febrero de 1997, intimidándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, piso 1º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VICORO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/3 Nº 268.684 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que por resolución de fecha 9 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de "MARTHA OFELIA MALDONADO" DNI 4.246.640, designándose síndico a la Dra. Marta Serra domiciliada en Corrientes 2143 piso 6º A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 24 de mayo de 1999. En los términos del art. 34 fíjase hasta el 8 de junio de 1999, para que acreedores y deudor formulen impugnaciones y observaciones ante la Sindicatura. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 el día 7 de julio de 1999 y el 3 de septiembre de 1999 para el informe del art. 39 de la ley 24.522. Ha sido designado el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 hs a los efectos previstos por el art. 45 L.C. (audiencia informativa). Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretario.
e. 9/3 Nº 10.326 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo con fecha 19/2/99 de ILCA S.A.I.C., siendo el síndico designado el Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con oficinas en la calle Lavalle 1290, Piso 4º, Ofic. "405", Tel. 382-4884, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999 respectivamente habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45, para el día 6 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/3 Nº 6169 v. 17/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "NOVIELLI JOSE ALEJANDRO s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 32.562, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de JOSE ALEJANDRO NOVIELLI, CI 5.677.698, con domicilio en la calle Nicolás Vila Nº 470, piso 5º "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, piso 6º Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 22 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 19 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/3 Nº 268.689 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra.

Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NADINCO S.A., dispuesta el 23 de diciembre de 1998. Se ha designado síndico a Carlos Brzezinski, con domicilio constituido en Talcahuano 464, Piso 5º, Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes individual y general, los días 11 de mayo de 1999 y 24 de junio de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de septiembre de 1999, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/3 Nº 10.502 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de RAIANO HUMBERTO, dispuesto con fecha 6-11-98, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/3 Nº 269.265 v. 17/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12/2/99, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BELGRANO COLLEGE S.R.L., domiciliado en Sucre 3235 de Capital Federal designándose síndico al Dr. Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio en Tucumán 1639, 6º "47", Cap Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1999, fijándose los días 25/6/99 y 20/8/99 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26/10/99 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/3 Nº 10.075 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/02/99, se decretó la quiebra a CAS-LU S.R.L., inscripta en la I.G.J. en fecha 01/11/95, bajo el Nro. 8363, del libro Nro. 103, tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Teodoro García Nro. 1720, piso 2do. "E", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/06/99 y 18/08/98, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/3 Nº 268.889 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "JOC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.109, comunica por cinco días la quiebra de JOC S.A., sociedad constituida según informe de la Inspección General de Justicia de esta ciudad de Buenos Aires el 16/9/63, con domicilio legal denunciado en la calle Maipú 497, piso 4º, Capital y domicilio real comercial en la calle Felipe Vallese 1558, Capital Federal. Además, según informes de la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de San Luis está constituida en la ciudad de San Luis mediante escritura pública Nº 309 de fecha 19/12/84 por ante el escribano Rafael Alejandro Moyano, Registro Notarial Nº 35, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Provincia al Tomo 17 de Contratos Sociales Folio 131 Nº 20 con fecha 13/6/85, con domicilio legal en Ruta 7 Norte calle Perón s/Nº, Parque Industrial, Provincia de San Luis. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez en su calidad de representante de Estudio "A" designado para ejercer la sindicatura, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 269.341 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "EDUKIT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.298, comunica por cinco días la quiebra de EDUKIT S.A., cuyo nombre resulta de sus estatutos, constituida por escritura pública Nº 789 con fecha 13/10/83 ante el escribano Eduardo Enrique Sancho, matrícula Nº 3224, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/11/83 bajo el Nº 8745 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas; siendo su objeto social la fábrica, distribución y venta de juguetes didácticos; con domicilio legal en la calle Felipe Vallese 1558/62 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez en su calidad de representante del Estudio "A" designado para ejercer la sindicatura, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 269.337 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PLAYWELL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.302, comunica por cinco días la quiebra de PLAYWELL S.A., cuyo nombre resulta de sus estatutos, constituida por escritura pública Nº 494 con fecha 17/10/91 ante la escribana Irma Polverari, matrícula Nº 3925, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11/9/91 bajo el Nº 8351 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas; siendo su objeto social juguetería; con domicilio social en la calle Felipe Vallese 1558 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez en su calidad de representante del Estudio "A" designado para ejercer la sindicatura, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 269.338 v. 17/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7 piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 10/7/98 se decretó la quiebra de "ROJAS EDUARDO MARCOS", cuyo síndico actuante es el contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 661, 5 piso, of. '"11", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/4/99. El art. 35 L.C. vence el 19/5/99 y el art. 39 vence el 6/7/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesar dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/3 Nº 268.909 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HOLDING KULIGOVSKI REY DEL COMFORT S.A.., siendo el síndico designado la CPN Edith M. Ghiglione, con oficinas en la calle Paraguay 1225 - 3º Piso, Tel. 816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/06/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/08/99 y 22/09/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el 15/12/99 a las 9 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/12 al 30/12/98.

e. 11/3 Nº 176.856 v. 17/3/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS QUIMICAS ATALAYA S.A el día 24 de febrero de 1999. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de junio de 1999 y 05 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/3 Nº 268.766 v. 12/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARRONI LUCIANO ANTONIO - CAPRIOTTI MARIA TERESA (S.H.) el día 18 de febrero de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º Piso Of. "M" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/3 Nº 268.770 v. 12/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LIBERTADOR 14652 S.A. el día 24 de febrero de 1999. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de junio de 1999 y 05 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/3 Nº 268.767 v. 12/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-02-99 se decretó la quiebra de "GUERMINDE VICENTE MARIO", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-4-99. El Art. 35 LC. vence en fecha 18-5-99 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 2-7-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega

de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/3 Nº 268.764 v. 12/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de VINCIUS S.A. con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1245, Cap. Federal, cuyos socios son LILIANA EDITH PEREZ, DNI 12.673.840 y CELSA PIÑEIRO, CI 4.935.239. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos el 7 de mayo de 1999. Se fijan los días 22 de junio y 19 de agosto de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar al Síndico los bienes pertenecientes a la fallida. Asimismo se intima a la fallida a poner a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Serán considerados ineficaces los pagos efectuados a la fallida. El fallido o sus administradores deberán dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. El síndico designado es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/3 Nº 268.914 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de OSVALDO DANIEL PEREZ, con domicilio en la calle Gallo 886, Banfield, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI Rº 14.326.003. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos el 7 de mayo de 1999. Se fijan los días 22 de junio y 10 de agosto de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar al Síndico los bienes pertenecientes al fallido. Asimismo se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Serán considerados ineficaces los pagos efectuados al fallido. El fallido deberá dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. El síndico designado es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/3 Nº 268.918 v. 15/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GUTIERREZ FERNANDEZ LUIS, expte. Nº 34.228, habiendo resuelto designada síndico la contadora doña Aída Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1651, Piso 1º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de julio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Noberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 268.696 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. s/Quiebra, expte. Nº 33.169, habiendo resuelto designado síndico al contador don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en la calle Lavalle 1651, Piso 5º, "37", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 9 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 6 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Noberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 268.691 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GILDO S.A. s/Quiebra, expte. Nº 31.307, habiendo resuelto designado síndico la contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Noberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 268.693 v. 12/3/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Marcelo T. de Alvear 1840, PB), comunica que en autos "PAXOS S.A.C.I.F.C. y A. s/Concurso Preventivo" se fijó nuevas fechas para que los acreedores se presenten ante el síndico Dr. Eduardo Lavagnino (Tucumán 1639, p. 5, Of. 37, Cap. Fed.) de 14 a 18 hs. hasta 16/6/99. Fíjase los días 12/8/99 y 24/9/99 para presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La junta prevista art. 45 cita ley se celebrará el día 21/12/99 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/3 Nº 10.571 v. 17/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO JORGE GIESSO el 19/2/99. Síndico Dra. Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/4/99. El síndico presentará el informe individual el 15/6/99 y el informe general el 11/8/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/3 Nº 10.548 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES S.A." siendo el síndico designado el Cdor. Eduardo R. Pronsky, con oficinas en la calle Paraná 480, piso 6º, Oficina "1", Tel. 374-0488, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 20 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/3 Nº 6168 v. 17/3/99

Llamado a mejor oferta. El Juzgado de Comercio Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por dos días en los autos caratulados: "COMPAÑIA TEXTIL RIO NEGRO S.C.A. s/Quiebra" que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada a fs. Nº 990 por DE NATORI COMPANY INCORPORATED por la suma de $ 3.000,00 (pesos tres mil), respecto de la marca de la titularidad de la fallida "JOSIE", registro Nº 1.351.552 Clase Nº 25. La venta se efectúa en el estado de vigencia en que la misma se encuentra, no admitiéndose posteriores reclamos en relación a ello. Las ofertas bajo sobre serán recibidas hasta el día 13 de abril de 1999 a las 13 hs., procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12 hs. en audiencia pública. Para la admisión de las propuestas deberá adjuntarse en garantía de ofertas, depósito efectivo por el 5% del monto ofrecido. La presentación de las propuestas deberá contener: Datos de filiación, domicilio real y especial en Capital Federal del oferente, en caso de sociedades, la documentación que acredite debidamente la personería invocada, y constancia de haber efectivizado el depósito en garantía de la oferta. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad y únicamente en pesos, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga la ofertante por adjudicatario, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; en caso de incumplimiento se declarará postor remiso. La presentación de la oferta implica el conocimiento de la documentación anexa y del contenido de las actuaciones citadas en el encabezamiento. Las resoluciones que se dicten en las presentes actuaciones vinculadas a este llamado serán inapelables y su conocimiento obligatorio para todos los participantes.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/3 Nº 269.274 v. 12/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de WESCHLER DE CHAB MONICA SUSANA. El síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolilia, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de abril de 1999. El funcionamiento sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de junio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan a realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/3 Nº 268.746 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, hace saber que en fecha 23 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de DINARG S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1999. EL síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 2 de junio de 1999 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de julio de 1999. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiendo hacerle pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/3 Nº 268.870 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS LOURDES S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 33.593. El síndico designado en autos es la contadora: ISABEL E. DE FRANCESCO con domicilio en Pasteur 154, 1º "D", de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de junio de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de julio de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/3 Nº 269.056 v. 16/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DIAL S.A. s/Quiebra" el 18 de diciembre de 1998 se declaró en estado de quiebra a DIAL S.A., con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 2º de esta ciudad. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que la síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de abril y 14 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de los 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/3 Nº 268.705 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados

"DISTRIBUIDORA LUJAN S.R.L. s/Concurso preventivo" se ha decretado con fecha 11 de febrero de 1999 la apertura del concurso preventivo. Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 25 de marzo de 1999, presenten los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. al Síndico Ctdor. Emilio Bianco con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso séptimo, "A" de esta Capital Federal, y hasta el día 12 de abril de 1999 para que los deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación concurran al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes. Se ha establecido como fecha para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de mayo de 1999 y el 24 de junio de 1999 respectivamente. Se ha fijado como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 el 17 de septiembre de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal (Art. 14, inc. 10 L.C.). Se ha designado como fecha hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el Síndico la del 8 de julio de 1999, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el 6 de agosto de 1999. A partir de la notificación ministerio legis de la resolución indicada precedentemente el deudor dispondrá de un plazo de treinta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad. Hasta el día 10 de septiembre de 1999, el deudor deberá hacer públicas tales propuestas de acuerdo, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 43, penúltimo párrafo. Hasta el 24 de septiembre de 1999 podrá dar cumplimiento de las previsiones del párrafo primero del art. 45 L.C. y conforme a las mayorías legales exigidas en esa norma. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 de la LC. hasta el 10 de junio de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/3 Nº 10.299 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPLEX S.A. s/Quiebra", que con fecha 23.2.99, se decretó la quiebra de COMPLEX S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 21.6.94, bajo el Nº 5973, Lº 155 Tº A, con domicilio en Corrientes 1257, piso 7º, depto. 1, 2º Cuerpo, Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.4.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9.6.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 6.8.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/3 Nº 269.024 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635 1º piso de esta Ciudad, hace saber por cinco días en autos caratulados "COFALU COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIA PARA SU PROVISION LIMITADA s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 25.898/98, que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 27 de abril de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico contador José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772 10º piso "101" de esta Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de junio de 1999 y 25 de agosto de 1999 respectivamente. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1999. Autos y Vistos: ... 15. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" ..., todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 L.C.). ... .". Firmado: Dra. María Elsa Uzal. Juez". El presente edicto deberá publicarse, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en estilo y forma.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/3 Nº 10.412 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CLAW SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto parcial de fondos, dejando constancia que vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, será aprobado sin más trámite. Fdo. María E. Uzal, Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/3 Nº 269.245 v. 12/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/3/99 - Vence: 12/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/12/98	JORGE OSVALDO LAURIA	5795
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	23/11/98	MARIA CELINA BRAGA	10295
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/02/99	RICARDO WERKMANN, JOSEFA SANCHEZ y MARIA ESTHER REGINA SANCHEZ	10336
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/02/99	EUGENIO RICARDO LOPEZ	10253
6	12	SILVIA CANTARINI	18/02/99	PATXI URALDE	10312
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/03/99	VICTOR ADIB CANTAR	10273
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/02/99	JOSEFA NICOLASA FUENTES	5788
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/03/99	GERARDO AURELIO FERNANDEZ y MARTA MARIA CHIARAMELLO de FERNANDEZ o MARTHA MARIA CHIARAMELLO de FERNANDEZ	10290
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/02/99	MAXIMO GONZALEZ	10287
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/02/99	CELESTINA CLEMENTINA ROSSI DE GONZALEZ	10291
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/02/99	SERGIO VILLA y ALICIA ASTORGA	5849
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/03/98	PEDRO STUANI	10270
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/02/99	PEDRO REMEDIO	10258
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	23/12/98	ANDRES HERAS	10351
31		JOSE MARIA PEREZ	4/11/98	AMADEO BENITO BOTTERI	10352
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/03/99	NUBIA LEONOR FLEITAS	10260
36	U	GUILLERMO VALENTINI	1/03/99	DORA BENJAMINA CRESPI	10305
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/03/99	MARTA SPANO	10239
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/02/99	ANDRES SOLA	10319
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/02/99	JULIO OSCAR RAIMUNDO	5731
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/03/99	CARMEN SUSANA MAY ZUBIRIA	10242
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/03/99	GIRSZ CZARNY	10294
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/02/99	BERNARDO DOMINGO BOTTERI	10345
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/03/99	LUIS OSVALDO VIVA	10251
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/02/99	BORDA, MARIA ELISA y DAGORRET BORDA, MARTIN SALVADOR	10329
45		MARISA S. SORINI	2/03/99	ADELA RAMONA GARBAÑATTI	10240
45	U	MARISA S. SORINI	26/02/99	ALBERTO EDUARDO MASSA	10247
45	U	MARISA S. SORINI	2/02/99	MANUEL EIRIN	10304
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/02/99	SALEJ BAGDADI	10292
50	U	JUAN C. INSUA	3/03/99	TERESA GALPARSORO	10314
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/02/99	SEGUNDO PEREZ	10249
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/02/99	FRANCISCO WARGACKY	10262
51		JORGE A. CEBEIRO	1/02/99	PYRYT MARIA	10263
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/02/99	LUIS ALBERTO GUADALUPE y ESPERANZA BERNARDEZ	10298
54		JAVIER FERNANDEZ	23/02/99	SUSANA BEATRIZ BLOTTA	10286
54		JAVIER FERNANDEZ	3/03/99	AMANDA LUISA CUGNASCA	10300
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/02/99	SIRA JANEIRO	10297
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/03/99	ROSA CORDASCO	10307
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/02/99	SERGIO DANIEL PALEI	10236
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/02/99	MARIANO EGIDO	10293
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/02/99	AMELIA MERCEDES PASTOR	10335
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/02/99	ADELA MARADEI	10243
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/02/99	SAVINO EDUARDO JOSE	10324
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/03/99	SZTEINHENDLER, SZAPSIA	10343
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/03/99	ELIDE JOSEFINA LAURA CELSO	5741
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/12/98	YARMOLKOWICZ FELIX OSCAR	10301
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/99	LUIS BRAUNSTEIN	10310
80		CARLOS N. COLACIOPPO	22/02/99	VANDA CIGANOTTO	10250
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/03/99	ROMEO CIRIACO PINTO	10303
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/02/99	SALVADOR DE PASCUA	10347
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/02/99	CARMEN CONCEPCION PRIMI	10348
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/99	CATALINA ROSA SCALESE	10241
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/02/99	MARCELO LUIS MALLARINO	10320

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/02/99	CARLOS ALFREDO ERCHEBEHERE	10261
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/02/99	ANTONIO JORGE SIMEONE	10370
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/03/99	JUANA CARDIFF y FRANCISCO FIDEL ESPOSITO	10279
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/02/99	UMEREZ NORBERTO DANIEL	10296
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/02/99	LOPEZ JUAN	10271

e. 10/3 Nº 39 v. 12/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

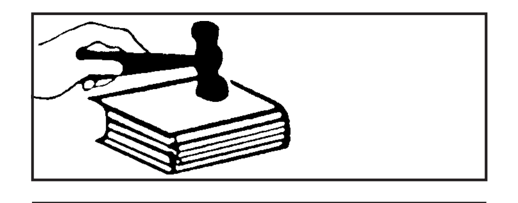
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcaa estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/99 - Vence: 15/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/03/99	JORGE LEGUIZAMON	10393
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/02/99	RAQUEL MERCEDES MALGA	10454
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/12/98	FLORA ESTHER AZAÑA	10476
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/03/99	JUAN NESTOR PURICELLI	10397
17		RAQUEL ELENA RIZZO	2/03/99	BER PIK	10475
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/03/99	ABADI, GRACIA VDA. DE GELEROFF	10423
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/02/99	MARIA PALMA CHIARIZIA	10400
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/03/99	DORA LUISA MESQUIATTI DE FROJAN	10482
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/02/99	HORACIO GUALBERTO REYNOSO	10422
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/12/98	AIDA GALEAZZI	10401
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	ALFREDO OSCAR COSTAGUTA	10449
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/03/99	VIDAL AMADEO BAHILLO	10488
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/02/99	LUISA FIGUEIRA	10498
34		JOSE MARIA PEREZ	11/02/99	DELIA CAMPANELLI	10467
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/03/99	CARLOS MARIA DE ARZUAGA	10507
36	66	GUILLERMO VALENTINI	18/02/99	JUAN MANUEL ARECHABALA	10424
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	CESAR ALBERTO CAFFO	10410
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/02/99	ENRIQUE LEDESMA	10403
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	22/02/99	ANGELA PICOLO VDA. DE D'AGOSTINO	10456
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/02/99	RICARDO ANTONIO CAIROLI	10505
42		MARIA ELENA UCAR	23/02/99	ROSA FELIX	10455
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/03/99	LUIS JESUS ANGEL MENENDEZ	10465
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/03/99	DI SANZO JUANA Y DI SANZO GENARO	5892
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/02/99	PARK YOON KEUN	10415
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/03/99	FRANCISCO TRIGO	10460
45	U	MARISA S. SORINI	3/03/99	ESTER SNAIDER Y SALOMON DELI	10390
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	26/02/99	RICARDO MINGUILLON Y MARIA NICE GOMEZ	10448
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/03/99	CONSTANTINO SANCHEZ BALIÑA	5920
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/99	ANGEL GARABELLI	10442
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/03/99	JOSE ALBERTO SANCHEZ	10450
52		SILVIA N. DE PINTO	22/02/99	ALBERTO MARIO LACERCA	10416
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/03/99	TRAPANI MIGUEL	10392
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/02/99	HERNAN JULIAN ABALLAY	10405
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/03/99	PATRON ABRAHAM Y CERASO ADELAIDA	10471
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/03/99	ANA MARIA FLORENCIA DE ESTRADA	10384
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/02/99	JUAN NICOLOSO	10511
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/03/99	HILDEGARD VOSS	10389
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/99	CARIOLICHI, ALCIDES SALVADOR	10477
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/02/99	JUAN GABRIEL O'LEARY	5914
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/02/99	CARLOS ANDRES DEL SOLDATO	5916
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/02/99	ANOUAR NASRALA	10452
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/03/99	LAMBERTI, ALCIRA VIRGINIA	10433
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/02/99	DAVID GUIMELBERG	5898
65		RUBEN D. ORLANDI	24/02/99	JOSE MAIDA	10387
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/02/99	ENRIQUE ALBERTO MARINI	10426
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/03/99	HIRSZ RUBIN	10383
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/02/99	JOSE FRANCISCO DEL PALACIO	10438
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/02/99	JORGE DANIEL NOGUEIRA	5910
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/03/99	JORGE SANTIAGO FAIERMAN	10501
73	U	DOLORES MIGUENS	26/02/99	ROSA GOMEZ	5899
73	U	DOLORES MIGUENS	26/02/99	BARMAK ABRAHAM Y SOLODUJIN ANA	10434
74	U	JUAN A. CASAS	25/02/99	JOSE HORACIO DOMINGUEZ	10474
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/02/99	DELIA VIRGINIA CUERVO	5878
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/03/99	MARIO ALFREDO SARTORIO	10451
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/03/99	LIBERTAD MORANDO	10513
80		CARLOS N. COLACIOPPO	1/03/99	ADELA MATILDE SCAPARRO	5887
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/02/99	BRANDI, SILVIA ARGENTINA	10386
80		CARLOS N. COLACIOPPO	19/02/99	ROSA LAURIA Y BLAS VIGGIANO	10458
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/99	SANTOS MANSILLA	10435
91	U	ALBERTO UGARTE	26/02/99	MARINO JOSE	10486
91	U	ALBERTO UGARTE	4/03/99	HECTOR HUGO REYNAL	10494
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/03/99	RUBEN DARIO LEITEZ ACUÑA	10481
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	CRISTODULO ALEJANDRO GIALLOURIS	10411
96		EDUARDO A. CECININI	3/03/99	AIDA MARIA CLERICI Y MARIA LUISA CLERICI	10519
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/02/99	ANTONIO COSTA	10457
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/99	OSCAR EMILIO SANTONJA	10404
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/99	ROSA LIBERTELLI	10379

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	1/03/99	CAROTENUTO, MARIA	10396
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	CONSTANTINO RODRIGUEZ	10429
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	LUCIA DI BAIA	10431
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/02/99	PASCUALINA CARATOZZOLO	10437
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/02/99	VICTOR VAZQUEZ	5866
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/03/99	LUCIANA CACCIAGIU	10380
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/02/99	CELESTINA LUCAS	10427
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/02/99	CLORINDA ELENA CHAULET	10409

e. 11/3 Nº 40 v. 15/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MIJALOVSKY LILIANA GLORIA c/ YONADI, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 28.782) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de marzo de 1999 a las 9:40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en Llavallol 2611, piso 7º, Unidad Funcional Nº 14 y Unidad Complementaria "X" (sótano) de Capital Federal. a) La Unidad Funcional Nº 14, consta de un ambiente de 4,50 x 3,50 mts., cocina, baño, pasillo de ingreso, terraza con balcón de 3,00 x 3,00 mts. aproximadamente. Se encuentra recién estrenado y en excelente estado de conservación y pintura. Está ocupado por la señora Ana María Yonadi quien manifestó ser la propietaria, sin exhibir la documentación pertinente por no tenerla en el momento de efectuarse la constatación por el martillero interviniente. Superficie total: 32,00 mts.2. Porcentual 2,09%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 81; Manzana 150; Parcela 17. Matrícula 15-71995/14. b) Unidad Complementaria "X" corresponde a una baulera ubicada en el sótano. Superficie cubierta: 1,57 mts.2. Porcentual 0,14% (fs. 47). Deudas: G.C.B.A. $ 86,69 + 589,75 al 1/7/98 (fs. 90/93); O.S.N. $ 2,53 al 30/6/98; Aguas Argentinas $ 13,65 + 8,83 al 27/2/97 (fs. 40 y 42); Expensas totales: $ 259,75. Expensas del mes de abril de 1997 $ 32,90. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 15.000 (fs. 69). La seña 30%. La comisión 4% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente sin perjuicio de la acción personal de este contra el ejecutado. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del Cód. Proc.). Días de exhibición: 25 y 26 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 6186 v. 12/3/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "REY, CLAUDIO c/CAERO, ALBERTO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 61.968/98), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 31 de marzo e 1999 a las 9:30 horas, en el Centro de Martilleros sito en Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, el siguiente bien: Lote de terreno ubicado en Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Prov. Bs. As., con frente a la calle Sixto Fernández Nº 1947 entre Corrientes y Catamarca, lote 16 de la Manzana I, medidas 10 de frente por 28,50 de fondo. Nom. Catastral: Circ. X; Sec. B; Manz. 120; Parc. 11. La casa construida es de material, con techo de chapas, forrada por dentro y consta de: Frente: verja de hierro y por detrás espacio libre de 2,50 mts.; de fondo: living, inmediatamente a la puerta de entrada; dos dormitorios, sin placards; pasillo, baño azulejado con bidet, inodoro, pileta, botiquín y bañera; cocina-comedor diario, lugar amplio sobre el fondo, muebles bajo y sobre mesada, pileta, cocina, paredes sin terminar. Patio: a un costado y saliendo de la cocina, por detrás, pavimentado en parte, con un cantero y tierra apisonada. Galpón en el contrafrente, puede guardar un automotor. Guarda de coches: sobre un costado de la casa hay un pasillo techado para depósito de vehículos. Pisos: totalidad de la casa recubierta por mosaicos. Planta Alta: Pequeño hall, sobre el que dan un baño completo y un dormitorio sin placard levantados en la terraza. El inmueble tiene servicios de luz, gas y agua corriente. Ocupación: Viven el demandado, su esposa M. Cosentino y dos hijos. Condiciones de venta: Base U$S 50.128. Seña 30%. Comisión 4%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. En caso de que fracasare la subasta, en forma inmediata se realizará otra con una referencia del 25% de la base. Si no hubiere postores, con fecha 8 de abril de 1999, a las 9:00 hora se hará un nuevo remate, sin base. Deuda: OSN $ 20,76 al 10/12/98; Aguas Argentinas S.A. $ 8,37 al 14/10/98; Rentas Ministerio Economía Prov. Bs. As. $ 381,99 al 14/10/98. Dción. Recursos Inmobiliarios: sin deudas hasta el período 5º/98. Visitas: 29 y 30 del citado mes de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/3 Nº 6188 v. 12/3/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PACIO NESTOR RAUL y Otro c/COMPAÑIA MICHELFER ARGENTINA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 126.840/96 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de marzo de 1999 a las 11:20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lisandro Medina (525) Nº 2043 sin número, Planta Baja, Unidad Funcional 2 entre las calles Wenceslao H. de Tata (538) y Francisco Fischetti (536), localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que cuenta con una superficie cubierta de 92,33 mts.2. Porcentual: 6,54%. Matrícula 4268/2. Consta en su entrada de cortina metálica desarrollándose dentro del mismo un gran galpón de 18 x 5 mts. aproximadamente con un baño en el fondo del mismo. Su estado de conservación es regular. Desocupado. Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.589,82 al 29/5/98 (fs. 79); Municipalidad de 3 de Febrero $ 1.791,07 al 17/6/98 (fs. 110/13); O. Sanitarias no adeuda al 4/6/98 (fs. 76); Rentas $ 386,20 al 23/5/98 (fs. 71). Dichos impuestos se encontrarán a cargo del comprador, como así también cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por el presente. Pesarán sobre el adquirente las deudas por expensas que el producido de la subasta no satisfaciere. Informe de dominio al 4 de junio de 1998 y sobre inhibiciones al 22 de mayo de 1998. Se exhibe los días 17 y 18 de marzo de 10:30 a 12:30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 11/3 Nº 6187 v. 12/3/99

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con sede en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MALACARI AMERICO OSCAR c/CURCIO VICENTA DEL CARMEN s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 72.147/97 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 11:30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal (Salón de Subastas del Centro de Martilleros), lo siguiente: Ad corpus, el inmueble sito —según título que corre a fs. 52— en la Avenida Juan Bautista Alberdi 2731/33/35, entre las calles Culpina y Lafuente, piso 8º, UF 16 (Depto. "A") de la Capital Federal, con una superficie de 78,06 m2. Según constatación que corre a fs. 75 el inmueble se encuentra ocupado por la propietaria, Sra. Curcio y se compone de entrada principal y de servicio, dos dormitorios (uno con balcón corrido), baño, toilette, lavadero y pequeño patio con otro balcón al contrafrente derecho, con vista panorámica a la calle, muy luminoso. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Según const. obrantes a fs. 72 al 29/9/98 no adeuda suma alguna en concepto de expensas; de fs. 65 al 17/9/98 adeuda a Aguas Argentinas $ 13,45; de fs. 69 al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 11/9/98 adeuda $ 61,12. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajuste. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel. 14-446-2912 y/o tel/fax 4207-0074.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 11/3 Nº 6177 v. 12/3/99

Nº 39

El Juz. Nac. de Prim. Inst. lo Civil Nº 39 a/c. del Dra. María Oderay I. Longhi, Juez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GRANE, ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires rematará en la Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660, 3º piso, Cap. Fed. el día 24/3/99 a las 11:00 hs. en nuestra Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660, 3º piso, Cap. Fed. de un inmueble tipo vivienda bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal sito en la calle Carhué 1243/45/47 entre Patrón Costas y Cossio, Unidad Funcional Nº 5 (Porcentual de dominio: 8,90%) 1º y 2º piso de Capital Federal. F.R. 1-66.822/5. Circ. 1; Secc. 72; Manz. 45; Parc. 7, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. al 6/4/98 de fs. 94/95/96 y de fs. 86/87/88 respec. Sup. total U.F. 61,07 m2 que consta de un departamento ubicado al contrafrente, con entrada común por el Nº 1243 de la calle Carhué y se accede por escalera desde el primer piso, encontrándose la vivienda en el segundo piso conformado por dos dormitorios, living, cocina-comedor y baño. Con solados cerámicos, mosaico de granito, pinotea, muros empapelados, cielo rasos enlucidos a la cal y en parte de machimbre a la vista, revestimientos cerámicos en núcleos húmedos, etc. Estado de conservación regular y desocupado según constancias de autos. Condiciones de venta: Con base $ 30.000,00 (treinta mil pesos), al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. Saldo de precio dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate (art. 580 C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del C. Proc. (art. 579 C.P.) y quien resulte adquirente se hará cargo en caso de insuficiencia de fondos de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas que registre el bien y con todos sus reajustes de práctica. Total adeudado por ABL fs. 147: importe nominal de $ 195,28 al 8/2/99; Aguas Argentinas en fs. 148 por un importe suj. a verif. de $ 58,45 al 8/2/99 y Expensas: Se vende como si no tuviera deuda, según resolución de S.S. del 4/4/98 de fs. 101. Exhibición: Cinco días hábiles previos a la subasta coordinando visitas al Tel/Fax: 322-8144 y en el horario de 15:30 a 17:30 hs. a partir del 17/3/99 o consultar personalmente en Esmeralda 660, 6º piso, Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 6180 v. 12/3/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOGOTA 284 ESQUINA ELEODORO LOBOS 281/95 c/SANCHEZ, ESTHER s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 90.336/96, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble de la calle Bogotá 284 esquina Dr. Eleodoro Lobos 281/85/95, Unidad Funcional Nº 91, piso 6º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 103B; Parc. 11 L. Matrícula 7-7358/91. Superficie total 24 mts. 48 dm2. Porcentual 19 centésimos. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. El mismo se compone de un ambiente, cocina, baño con ventana en el ambiente y en la cocina, siendo su estado físico de conservación regular, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 25/3/98 $ 100,47 fs. 84. OSN al 8/5/98 no registra deuda fs. 98. GCBA al 27/3/98 $ 407,99 fs. 95. Expensas a mayo de 1998 $ 1439,90 (se deja constancia que la suma indicada comprende la deuda líquida y exigible del departamento antedicho comprensivas del capital histórico) fs. 99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 13, 15 y 16 de marzo de 1999 de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/3 Nº 6001 v. 12/3/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de Dra. Silvia Noemí de Pinto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VOLOSIN FROIN c/TODARO AGALBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 10.767/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 371-1063) rematará el 18 de marzo de 1999 a las 10.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15, 16 y 17 de marzo de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la Localidad de san Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Avenida Arturo Illia 3711 esquina a la calle Lezica 2890, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: VII Sec.: B; Manz. 27; Parc.: 6, Matrícula 76.354. Superficie total 185,69 m2. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 135 ocupado por el Sr. Adalberto Oscar Todaro en carácter de propietario, habitándolo conjuntamente con su compañera Sra. Vilma Campi, 1 hijo de ambos mayor de edad Maximiliano González, 2 nietos menores de edad, Cintia Lorena Lucenti de 19 años y Erika Sabrina Duarte de 17 años y Jorge Rubén González de 33 años. Consta entrada por el Nº 2890 de la calle Lezica, living comedor con piso cerámico color verde con ventana en la ochava y sobe la Avda. A. Illia, pasillo de distribución; cocina comedor instalada con puerta un patio descubierto el que se comunica con un taller mecánico y un pequeño ambiente con entrada por el Nº 3711 de la Avda. Illia (donde funciona una agencia de remis) 3 dormitorios, 2 de ellos al frente con ventana sobre la calle Lezica, baño instalado; luego mediante una escalera de material que se bifurca, hacia la derecha terraza donde se encuentra un lavadero cubierto con techo de chapa y hacia la izquierda un ambiente de aprox. 5 m por 6 m con piso de cemento alisado. El inmueble cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación con falta de pintura y algunas manchas de humedad en algunos ambientes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El adjudicatario deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. No admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunal— a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir estos contra el anterior propietario. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 80/81/82 $ 10.630,82 al 3/4/97 a O.S.N. (E.L.): s/fs. 89 $ 448,67 al 15/5/97, a A.A.S.A.: s/fs 94 $ 801,93 al 19/6/97. Rentas s/fs. 115/116/117/118/119/120 $ 12.828,50 al 15/8/97.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 11/3 Nº 6333 v. 12/3/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "'SHELL CIA. ARG. DE PETROLEO S.A. c/MONDELLO Y CARILLI FRANCISCO JUAN s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 114.562/96 que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 31 de marzo a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, la U.F. Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Coronel Domínguez 613/7 (antes 615) entre las de Cnel. Rossetti y Cnel. García e integrada por los polígonos 01-01 y 02-01, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Polígono 01-01: sup. cub. 57 mc76; semicub. 1mc78 descub. 2mc55; balcón 4mc92. sup. total 67 mc01. Polígono 02-01: Sup. descub. y total 70mc99. Sup. total 138mc. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. A; Manz. 26; Parc. 11; Polígonos 01-01 y 02-01. Matrícula 2782/2. La unidad consta de comedor, dos dormitorios pequeños, cocina, baño y terraza. En normal estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Nélida Rubino, su hija y yerno. Base U$S 15.750, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Señalado 0,50%. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 56,82 al 16/5/97 a fs. 57; por Imp. Municipal $ 411,81 al 23/5/97 a fs. 66/68; por Contribución FOPROVI $ 41,20 al 15/7/97 fs. 98; por Imp. Inmobiliario $ 120,42 al 16/7/97 a fs. 99; por Inmofoprovi $ 742,19 al 15/7/97 a fs. 100/100 bis; por OSN $ 63,38 al 8/8/97 a fs. 102. Las deudas serán a cargo del comprador, las mismas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se visita los días lunes, miércoles de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 11/3 Nº 6097 v. 12/3/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "DI MEGLIO, SALVADOR y Otros c/AQUARD, ADRIAN PAULO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 100.705/96) que el martillero público Horacio Héctor García (Tel.: 4812-7976) rematará el día 17 de marzo de 1999 a las 13:15 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de marzo de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, que se individualiza como Unidad Funcional número Trece forma parte de la finca ubicada en la ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Leandro N. Alem, hoy Nº 654 (fs. 94/95 y 151), esquina San Martín, edificada sobre un lote de terreno designado en su título y de acuerdo a plano de mensura y unificación característica 86-4-85, como parcela Dieciséis-b de la Manzana Sesenta y cinco, Unidad Funcional que, de acuerdo al plano característica P.H. 86-100-85, es designada con el número Trece, del 4º piso, Depto. "C" e integrada por los polígonos I-Veintinueve; cero uno-quince y cero cuatro-cero tres, los que se discriminan como a continuación se detalla: polígono I-29: consta de una superficie cubierta y total de 1,90 m2; polígono 01-15: superficie cubierta y total de 22,57 m2; polígono 04-03: superficie cubierta de 79,68 m2 y balcón: 3,83 m2; superficie total del polígono: 83,51 m2; superficie total de la Unidad Funcional: 107,98 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,0195%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 65; Parcela 16 b; Subparcela 13; Polígono I-29, 01-15 y 04-03. Partida Nº 243.379, inscripto en la Matrícula 77.063 del Partido de Quilmes (86); la Unidad Funcional número Trece tiene entrada principal y entrada de servicio; por la entrada principal se ingresa a un pequeño hall y al living comedor, empapelado, con piso moqueteado y ventanal a la calle, con balcón, muy luminoso; por la entrada de servicio se accede a la cocina comedor, con piso de mayólica, paredes con cerámica al tono y techo en desnivel, con muebles bajo y sobre mesada de mármol color gris, en buen estado, advirtiéndose que falta el anafe; con lavadero cubierto, a la calle, con termotanque, notándose la falta de los accesorios, motor y equipo de calefacción, con instalación incorporada al inmueble el living comedor comunica con un vestíbulo interno por los que se accede a los dos (2) dormitorios, uno orientado a la calle y el otro interno, ambos empapelados, con sus correspondientes placards empotrados y piso moqueteado, en buen estado; el baño principal solo tiene bañera y mampara, toda vez que han sido arrancados todos sus restantes accesorios; lo mismo ocurre con el toilette, que también carece de todos sus accesorios; en el ventanal que da al balcón, se advierte que fue desarmado el taparrollo y falta la cortina de enrollar de madera; todo, en regular estado de conservación y uso por los faltantes denunciados; desocupada (fs. 151). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y ad-corpus. Base U$S 55.000,00 (fs. 16). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley; todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a los autos (fs. 143/143 vta.); las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente (fs. 143/143 vta.); no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos (fs. 143/143 vta.). No cuenta con servicios suministrados por OSN al 8/10/97 (fs. 61). Adeuda a la Municipalidad de Quilmes al 26/9/97 $ 735,02 (fs. 52); a Aguas Argentinas S.A. al 31/10/95 $ 438,93, $ 42,79 y $ 42,79 (fs. 57/59); a la D.P. de Rentas al 29/10/97 $ 261,90 (fs. 88) y Expensas al 30/10/98 $ 3.294,00, habiéndose liquidado las expensas del mes de octubre de 1998, en $ 178,05 (fs. 150).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 11/3 Nº 6193 v. 12/3/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "TROPEANO, JOSE c/TOTARO, CARMEN BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 6076/96 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Darragueyra Nº 435 de la ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. designado como el Nº 5 de la Mzana "C". Dicho bien se compone de: Portón con entrada de garage y a un costado puesta de ingreso. Se accede a un patio de aproximadamente 60 m2, parte del mismo está cubierto por techo haciendo las veces de garage; se ingresa al living comedor y se pasa a la cocina con comedor diario; al fondo de este existe un ventanal donde hay una larga galería comprobándose en su extremo una parrilla, dicha galería está techada como continuación de la casa; seguidamente el living comedor, dos dormitorios y un baño completo. Sup. total 630,66 m2 (medidas ad corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. K; Mzana. 84; Parcela 5; Partida 69095. Matrícula 77451. Título fs. 88/94. Estado de ocupación: Ocupada por su propietaria conjuntamente con su esposo y dos hijos menores de edad. Asimismo a fs. 69 se denuncia que el bien se subastará como libre de ocupantes. Estado de conservación: bueno. Informe Registro de la Propiedad: fs. 59/60/61. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 53) al 14/10/97 total $ 733,11. Rentas: (fs. 50) Impuesto Inmobiliario adeuda al 30/9/97 $ 432,16. fs. 97 Tasa retributiva de servicios sanitarios Adm. Gral. de Obras Sanitarias, no cuenta con servicios sanitarios. Base $ 28.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Horarios de visitas: Los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs. y los sábados de 10 a 12:30 hs. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada ésta en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizare aquella. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria

e. 11/3 Nº 6170 v. 12/3/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714 4to. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GANDON NEDAR ALBERTO c/RODRIGUEZ LIDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.232/96, que el 24 de marzo de 1999 a las 10,45 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, y de acuerdo al estado de ocupación que surge de autos, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2º ofic. 24 tel. 372-6414/ 371-2309) rematará: el Inmueble ubicado en la calle Brandsen 3381/83, entre Madero y Paso de la localidad de Ciudadela, Zona José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Descripto como Unidad Funcional Uno, Pol 00-01 y 01-01 con entrada y 01-01 con entrada independiente por el Nº 3383 y común por el 3381 que conforme acta notarial obrante a fs. 73/74 está en regular estado de conservación en su planta baja que consta de entrada garaje, 2 dormitorios, una cocina, un comedor, un baño y un patio con escalera al primer piso que tiene 3 dormitorios, un comedor, una cocina, un baño precario sin artefactos solo inorodo, un lavadero y un pasillo, todo sin terminar con techos de chapa de fibrocemento y varias paredes sin revocar. Todo en mal estado de conservación siendo la construcción precaria. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Manz. 68; Parc. 17; Sub-Parc. 1. Superficie total 156,07 ms2 Porcentual 0,552%. Base: u$s 23.632,50. En caso de no haber postores transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en Comisión. Deudas: Municipales al 12/12/97 $ 1.212,24 (fs. 111 al 113); AA al 13/11/97 $ 74,90 (fs. 100). Al 19/11/97 y al 28/11/97 nada adeuda de impuesto inmobiliario ni a OSN (fs. 98 y 57) Visitas; 19 y 20 de marzo entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/3 Nº 6196 v. 12/3/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "HONTAKLY CLOTILDE SINETH c/OLIVERA YANET IRIS s/Ejecución de Alquileres", que el martillero Alberto Eduardo Piombino, rematará el día 15 de marzo de 1999, a las 9,20 hs., en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Fraga 547/51 e/Maure y Olleros, unidad 4, PB y 1º piso. Nom. Ctral: C 17, S 33, M 40, P 22, Matríc. 17-6705/4; Base: $ 30.000. Visita: día 12-3-99 de 10 a 11 hs. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos al contado y mejor postor, Seña 10%; Comisión Martillero: 1,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Deudas fiscales: OSN (fs 260), A.A., (fs. 204/205), A.B.L. (fs. 212). Más informes al martillero Tel. 257-4692. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 11/3 Nº 6017 v. 12/3/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 73, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SZLUFMAN, LEONARDO SERGIO c/FERNANDEZ BONILLA, MANUEL DIONISIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.404/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de marzo de 1999 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad. La unidad funcional Nro. 3 de la planta baja y primer piso del inmueble con frente a la calle San Pedro Nro. 5554/6/8 entre las de Pola y Miralla de esta Capital Federal, matrícula FR 1-29.566/3 con una Sup. 197,65 m2, porcentual 32,79%, que adeuda GCBA $ 351,87 al 23/6/98 (fs. 47/8); OSN $ 31,54 al 23/6/98 (fs. 50), y Aguas Arg. $ 168,31 al 22/6/98 (fs. 51). Del acta notarial de fs. 33 vta. surge que la unidad se encuentra totalmente desocupada de personas y efectos personales. Es un departamento de vivienda ubicado al fondo del lote que se desarrolla en planta baja y azotea. Es de baja calidad de construcción y consta de pasillo cubierto de entrada, del cual se accede al fondo descubierto y al departamento en sí, compuesto de un hall de entrada, que en realidad es un patio cubierto con techo de chapa y con piso cerámico de aprox. 3x4 con acceso a dos habitaciones de similar tamaño. Una interna con baño completo sin bañadera, refaccionado con todos sus artefactos, con sus paredes y pisos recubiertos con cerámicos esmaltados. La otra habitación tiene una venta que da al fondo descubierto, ambos con piso de madera tipo pinotea. Del hall se accede a una cocina de aprox. 2x3, con ventana y cerámicos en el piso y paredes, con el artefacto de cocina con horno y 4 hornallas y calefón en la pared. Todo en regular estado de mantenimiento. También se accede por una pequeña escalera cubierta a un pequeño lavadero cubierto en el primer piso con acceso a una pequeña terraza. Desde el pasillo de entrada se accede al jardín el fondo de aprox. 8x10. En el fondo del terreno, de medianera a medianera se encuentra construido un quincho de paja que tiene una parrilla con mesa y bancos de cemento con mosaicos. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la

indisponibilidad de los fondos. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: del 15 al 18 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/3 Nº 10.611 v. 12/3/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos CONSORCIO PROPIETARIOS HUMBERTO 1º 532 c/MUNNICH Y SCHENA ESTER ELENA y Otro s/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 43405/95 que el Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 25 de marzo de 1999 a las 12,30 hs. en el local sito en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Humberto 1º 532, 4º Piso "C" U.F. 19 de Capital Federal, compuesto de hall, living-comedor, dos dormitorios con placard, cocina, baño completo, pisos de parquet; superficie 49,79 mts. 2. Porcentual 3,89 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 21, Parcela 3; Matrícula F.R. 12-172/19. Se encuentra ocupado por la Sra. Adela Blasa Nievas, sin acreditar titularidad alguna. Se exhibe los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs. Deudas: expensas fs. 178/184 al 12-06-98 $ 23.165,59; G.C. Bs. As. fs. 186 sin deuda al 16-06-98; Aguas Argentinas fs. 188 $ 17,54 al 16-06-98; OSN sin deuda al 16-06-98. Base: $ 23.166. Seña 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, si hubiere deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de ellas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/3 Nº 6185 v. 12/3/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, en los autos "CASTAÑO CRISTIAN HERNANDO c/CORRALES DANIEL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 126.326/95, comunica por dos días que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 22 de marzo de 1999 a las 9 hs., el inmueble ubicado en la calle Goya 255/261/263 piso 8º U.F. 47, Capital Federal. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 80/86, se trata de un departamento con living comedor, un dormitorio, cocina, lavadero y baño, en perfecto estado de conservación y recién pintado, ocupado por Daniel Guillermo Corrales en carácter de propietario, superficie cubierta 43,17 m2, semi cubierta 1,32 m2 porcentual 1,69%. Nomenclatura Catastral: circunscripción 1, sección 77, manzana 68, parcela 9, Matrícula FR 1-72719/47. Deudas: G.C.B.A. $ 710,56 al 21/9/98 (fs. 129) A.A. $ 233,22 al 23/9/98 (fs. 130) O.S.N. sin deuda (fs. 131). Deuda por expensas más intereses al 04/97 $ 7.370,17 (fs. 76), certificados de dominio e inhibición expedidos el 16/09/98. Base $ 21.000, seña 30%, comisión 3%, en efectivo al bajar el martillo. La seña podrá ser abonada directamente al actor. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta, Art. 580 y 584 del C.P. y el comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Demás datos consultar al expediente. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de marzo de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/3 Nº 6172 v. 12/3/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2º de esta ciudad comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MERCHAN, RUBEN OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 44.153/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 11,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Bs. As., Lote 5 de la Manzana E, Matrícula Nº 16.719 sito en la calle Vilela esquina Cabrera con la Base de $ 16.500. De no existir postores a la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 20%; Comisión: 3%. Según surge del acta de constatación se trata de una casa de caseros al fondo de un ambiente amplio como así también la existencia de una pileta de natación al fondo. En dicha finca habita la Sra. Lili Fontana en carácter de casera, junto a su esposo José Luis Ramírez. Deudas: Municipalidad de Merlo: Fs. 148 al 16-3-98 informa que no cuenta con obras de infraestructura. Fs. 151/152 Registra al 20-3-98 $ 1.868,74 por tasas generales; Fs. 46 Vta. O.S.N. y Aguas Argentinas informan que se encuentran fuera del radio; Fs. 163/164 Rentas al 17-4-98 $ 220,90. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 11,30 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 11/3 Nº 6162 v. 12/3/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GUZMAN ISABEL ESTHER s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo. Expte. 71.289/97", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986), rematará el día martes 16 de marzo de 1999, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Tres de Febrero 1870/80/90, entre La Pampa y Mariscal Antonio José de Sucre, unidad 7, del 6º piso, matrícula 16-221/7 y Comp. XIII (Baulera) y parte indivisa sobre Mat. 16-221/1 (Cochera). Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 29, Parc. 20A, que corresponde a un departamento ubicado en el 6º piso, U. F. Nº 7, a la calle, que consta de palier privado y puerta de servicio, un living comedor en ele; cocina y comedor diario, lavadero y dependencias de servicio con baño, tres dormitorios, dos baños grandes, con baulera y garage, ocupado por la propietaria Sra. Isabel Esther Guzmán que habita el inmueble junto a sus cuatro hijos. Todo en buen estado y línea telefónica; superficie total aprox. 140 m2. Deudas: OSN 136,88 al 29/10/98 (fº 68) más $ 13,70 p/azotea; exp. comunes $ 30.341,12, al 24/10/98 (fº 186); A. Argentinas $ 326,67 al 20/10/98 (fº 182); GCBA. $ 18.190,85 al 7/1/98 (fº 161). Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 61.500, con arreglo a la del Art. 585 CPCC. De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora de estilo, la venta se llevará a cabo sin base. Seña 30% y el 3% de comisión. Por lo demás, en el acto se suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del Código del rito. Autorízase al rematador a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Exhibición los días 11 y 12 del mismo mes, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/3 Nº 5955 v. 12/3/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Sec. Unica - Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. piso - comunica por tres días en autos "CONSORCIO DORREGO 1916/20/26/40/60/98 - Zapiola 15/87 C. ARE. C/CARPIM SOC. ANON. s/Cobro de Expensas" expte. Nº 85.471/97; que la martillero María Cecilia Saenz, rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital, las unidades destinadas a cocheras nros. 414 y 567 del 1er. subsuelo. La unidad 414 se encuentra desocupada y la unidad 567 alquilada. Superficie: NR. 414: cubierta y total de 12,50 mts.2; porcentual 0.0016%. Nr. 567: 12,46 mts. porcentual 0.0015%. NC Circ. 17 - Sec 35 Mz. 36 Mat: Fr 17-15624/414 y Fr-15624/567. Esta venta se realiza en conjunto las dos unidades con la base de $ 10.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio: el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de C.P. Deudas: Alumb. barr y limp. al 29-9-98 $ 38,85 para la unidad 414 y $ 37,45 para la unidad 567. Expensas: al 21-10-98 $ 499,22 para la unidad 414 y $ 461,54 para la unidad 567. expensas aprox. por mes $ 38 p/unidad 414 y $ 35 p/unidad 567. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo del año 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/3 Nº 10.518 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GUTMAN, ALEJANDRO JAVIER c/SANCHEZ, LUIS DONATO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. 46.246/97 (66.989), que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 19 de marzo de 1999 a las 10.00 hs. en el Salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. San Juan 2062/64/70/72/74/76 entre Sarandí y Rincón, U.F. 25, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8. Sec. 22, Manz. 49, Parc. 7 A. Matrícula: 8-5745/25. Superficie Total 24 mts. 08 dm2. Porcentual 0 con 56 centésimos. El inmueble embargado es un local comercial con vidriera en su frente y baño, destinado a óptica y venta de productos oftalmológicos. En el acto de constatación se encontraba ocupado por el señor Luis Donato Sánchez, C.I. 4.889.005, quien manifiestó en la diligencia ser el propietario del mismo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 35.000,00 (fs. 160). Seña 30%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 18-6-98 $ 621,27 Fs. 111. O.S.N. al 10-6-98 $ 87,60 Fs. 94. Aguas Arg. S.A al 3-6-98 $ 369,86 Fs. 89. Expensas desde abril de 1995 hasta septiembre de 1998 $ 4.051,94 Fs. 148 vta. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Se deja constancia que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 marzo de 1999, de 11,00 a 14,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/3 Nº 6175 v. 12/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por 5 días en los autos "VISCONTI, RUBEN OMAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 73.681, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste, subastará el día 19 de marzo de 1999, a las 11 hs. en la Sala de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Boedo Nros. 462/64, entre 460 y 470, y entre calles Venezuela y Agrelo, Capital Federal, Circ. 9, Secc. 28, Manz. 3, Parc. 12, Mat. 9-3440. Se trata de un depósito construido sobre terreno de m2 458,14, ocupándolo casi en su totalidad. Frente mts. 8,71, portón para acceso camiones, puerta de cabina de control, entre piso con oficina de dos ámbitos, baño y kichinett. En su total extensión ocupa aproximadamente las 3/4 partes de la superficie inferior. En buen estado, desocupado. Al contado y mejor postor. Base: $ 165.000.- Seña: 10%, comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. 2) Calle Agrelo Nro. 3569/73, enre 3563 y 3587, y entre calles Boedo y Maza, Capital Federal. Circ. 9, Secc. 28, Manz. 3. Parc. 18, Mat. 9-3444. Depósito conectado con el anterior en forma de L, ocupando todo el terreno de m2 356,95, frente mts. 9,32, acceso dos altos portones para container de envergadura. Piso superior de iguales dimensiones que la planta baja, con boca para ascensor de carga. En estado bueno, reciclado para aumentar capacidad operativa. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000, Seña: 10%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las siguientes condiciones que se detallan a continuación rigen para ambos inmuebles 1 y 2: En caso de fracasar la venta de cualquiera de los bienes, se procederá en la media hora siguiente a continuar el remate, con una reducción del 25% de la base del inmueble que no hubiese sido vendido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal - Arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 del CPCC, deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Exhibición: los días 11, 12, 15 y 16/3 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/3 Nº 269.037 v. 16/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "SALVADOR FALDUTTI S.A. s/Prop. Quieb. s/Inc. Concurso Especial por Tutolo, Juan J. y Otros", Expdte. 63.881, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 26 de marzo de 1999, a las 14,40 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Bartolomé Mitre 942/48, entre Larrea y Díaz Velez, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Circ. II, Secc. B, Cod. 3, Mza. 32, Parc. 12 A, Matrícula 89.775, Superficie 617,29 mts. 2, desocupado. Base: $ 95.000.- , seña: 10%, sellado: 0,5%, comisión: 3% más IVA. No se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 horas antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10 horas. Según lo informado por el martillero tiene entrada para camiones, y por su otra entrada se accede a compartimentos destinados a oficinas en su frente. Por una puerta se llega a un amplio galpón y más atrás por una escalera a un primer piso con un patio y un local cerrado, todo en regular estado de conservación. Exhibición: 18, 19 y 22 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 5 de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/3 Nº 10.527 v. 16/3/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "COURIEL, JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble sito en Avenida Rivadavia 3215/19" (Expediente Nº 66.171/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 10,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) El 50% del departamento ubicado en la calle Rivadavia Nº 3215/19 (con entrada por el Nº 3217), Unidad Funcional Nº 48, Piso 8º, Letra "B", de Capital Federal. El mismo consta de: Living-comedor; un dormitorio con placard empotrado y cocina, todos ellos dan a un balcón corrido al frente

sobre la calle Rivadavia, y un baño interno. Está en regular estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Jorge Couriel en su carácter de propietario del 50% del inmueble. Superficie Total: 43,80mts2, Porcentual 1,32%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 46, Parcela 26c, Matrícula 9, 5401/48. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. El inmueble se entrega en las condiciones en que se encuentra, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la posibilidad de la compra en Comisión y de la Cesión del Boleto de Compraventa. El Saldo de precio, deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.), y al mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio, el cual deberá ser formalizado por escritura pública que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal ó en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de marzo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/3 Nº 6184 v. 17/3/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló y de la Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en “La Nación” que en los autos caratulados: “COSMOSERVICE S.R.L. s/Quiebra”, Expte. Nº 58796, que el martillero Juan Martín Legorburu con tel. 4672-4822 rematará el día viernes 19 de marzo de 1999, a las 12 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una oficina sita en la calle Montevideo 527, U.F. 15, piso 6; Dep “B” entre las calles Lavalle y Tucumán, se trata de un ambiente interno amplio con ventanales amplios al pozo de aire del edificio cuyas medidas aproximadas son de 8 metros por 7 metros con puertas de vidrio tipo blindex alfombrado y desocupado. Base al contado y mejor postor $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en el acto de la subasta. Nomenclatura catastral, Circ. 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 23. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, lo cual se hará constar en los edictos, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha de la subasta, dejándolas en la Secretaría y las aperturas se fijarán en audiencia dos días antes de la subasta a las 11 horas, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de marzo de 1999 entre las 15 y 17 horas en la calle Montevideo 527, piso 6º “B”.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/3 Nº 268.789 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados “CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 de la LC.” Expte. Nº 50.340 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de marzo de 1999 a las 15.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes inmuebles: Primero: En blok Base $ 120.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2327 entre Manuela Pedraza y Coronel Warnes, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 23.684, según título: Lote 29 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa compuesta de un baño, dos habitaciones, una cocina y otra dependencia también usada como cocina. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2335, Lanús, Pcia. de Buenos As., Matrícula 23.680, según título: Lote 28 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero está identificada con el Nº 2351 y se trata de una casa con seis habitaciones, baño y cocina. Esta casa corresponde según plancheta catastral a la parcela 17, pero conforme certificado de dominio de fs. 430 y 441 se encontraría unificada con la parcela 18 en la 17-a. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23685, según título: Lote 27 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 18 cuenta con una construcción de 2 plantas, desocupada con signos de abandono. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Itapirú y Molinedo, Matrícula Nº 23681, según título: Lote 36 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 9 se encuentra entre los números 3232 y 3248 de la calle Manuela Pedraza. Tiene al frente una cámara de alta tensión a la que ingresan cables en forma precaria. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 16, 17-a y 9 respectivamente. Segundo: En blok Base $ 80.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23.682, Según título: Lote 26 de la Manzana 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra construida una casa que cuenta con 4 habitaciones y baño, llevando el Nº 2359 de la calle Itapirú. Inmueble ubicado en la calle Itapirú 2359, Matrícula Nº 23.683. Según título: Lote 25 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero se encuentra con una construcción en 3 plantas abandonada y desocupada con numerosas dependencias interiores. Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3331/33 entre las de Itapirú y Coronel Molinedo, Matrícula Nº 11033. Según título: lote 18 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero que conforme certificado de dominio de fs. 426, cuenta con una superficie de 266,14 mt2 se encuentra baldío y desocupado. NC.: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 19, 20 y 27. Tercero: Base $ 40.000. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza, Matrícula Nº 23.679. Según título;Lote 5 de la Manzana 37. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 5. Según constatación realizada por el martillero se encuentra construido un galpón de material con buena calidad de construcción, sin numeración a la vista. Cuarto: Base $ 45.000. Inmueble ubicado con frente a las calles Itapirú y Warnes en forma de “L”. Matrícula Nº 20.465. Según título: Parcela 32-b de la Manzana 38. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 38; Parc. 32-B. Según constatación realizada por el martillero son 3 lotes unificados en la parcela 32b conforme certificado de dominio de fs. 443, con una superficie de 734,61 mt2 se encuentran baldíos y desocupados. Condiciones Generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley 1%. Los Inmuebles se entregarán libres de ocupantes sin perjuicio del Estado Actual de Ocupación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en Comisión ni la posterior cesión del Boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha del remate en la Secretaría del Tribunal, la apertura de las mismas se realizará dos días antes de la subasta a las 11.00 hs. Los inmuebles serán exhibidos los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 269.345 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ACCASTELLI, EDUARDO HECTOR s/Ejecución Prendaria”, Expte. Nº 87902/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, Tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN983373, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ032797, Dominio Nº B-2.638.214 (Hoy SDE 232). Base $ 810,00 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. En caso de no existir oferentes por la base indicada, transcurrida media hora se subastará sin base. Entrega previo pago total del precio. A fs. 61, corre agregado informe que no registra inscripción de patentamiento. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, haciendo saber que la gestión relacionada con el patentamiento del vehículo estará a cargo del comprador en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos.). Acordada del 13/12/87, las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Apertura de sobres 29 de marzo de 1999, a las 12,00 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridas en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días. Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 6190 v. 15/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “11”, Secretaría “21”, sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio “CUPELLI Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra s/Concurso especial (promovido por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)” (Expte. Nº 80.202), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de marzo de 1999 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle Santa María de Oro 544 e/E. Lamarca y Gral. Belgrano, lotes 20 y 21, Mza. M., Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 147, Parc. 20 y 21, desocupado, y consta de rejas y portón al frente de hierro, galpón de mampostería, piso de hormigón armado y techo de chapas tipo parabólico de aprox. 10m. de fte. por 20m. de fondo y formando un martillo otro galpón de similar piso y techo de aprox. 8m. por 10m., al fondo del terreno existe una habitación semicubierta con grupo electrógeno en desuso, otro de iguales características con caldera en desuso y un tercer cuarto igual con otro grupo sin funcionar, todos de aprox. 3m. por 3m., mediante escalera de cemento se accede a la pta. alta que se encuentra al fte. del inmueble con una oficina de 3m. por 4m., y en pta. baja al fte. otra oficina de 3m. por 3m., una salita de espera de 3m. por 2m., un baño incompleto y una cocina pequeña sin artefactos. Sup. 648m2 según título fs. 110. Base u$s 60.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 102,51 al 6/10/95 (fs. 90/1), por O.S.N. s/servicios al 10/10/95 (fs. 88), por Imp. Munic. $ 10.912,27 al 12/95 (fs. 82/83 y 156/157), y por rentas $ 4.057,06 al 30/11/95 (fs. 159/168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - suc. Tribunales - como pertenecientes a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (C.P. art. 584), y hacerse cargo de las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por art. 79 de la ley 24.441. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina C.P. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del fuero, hasta 3 días antes del rte., en el Tribunal o en domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario de la apertura los presentará en el Juzg. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar los días 15 y 16 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/3 Nº 269.132 v. 16/3/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 sito en Avda. Callao Nº 635 2º piso, comunica por cinco días en autos “H. SPINASSI Y CIA. SACIF s/Quiebra (Incidente de realización de bienes ubicados en la Ciudad de Buenos Aires - Expte. Nº 72195)”, que los martilleros José María Rubianes y Miguel Pedro de Elizalde, domiciliados en Lavalle 425, S.S., (tel.: 4813-1254 y 4393-1450), rematarán el jueves 18 de marzo de 1999 a las 12 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital: 1) Venezuela 3701/13 esq. Colombres 393 - 3er. piso “A” - U.F. 11 - Al frente, 2 ambientes c/balcón, baño, cocina, lavadero y pasillo c/placard, buen estado, con teléfono - sup. 46,52 m.c. Base: $ 21.334 - Se visita el lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de marzo de 10 a 12 hs. Deudas: ABL $ 65,58 al 21/7/98 Expensas y As. As. no adeuda. 2) San Martín 66 - 10mo. piso - U.F. 84 en 2do. cuerpo. En edificio de buena calidad, 2 ambientes de 4 x 4 c/u, en regular estado, contiguos y muy luminosos. sup.: 31,75 m.c. Base $ 15.334. Visitar los mismos días de 14 a 16 hs. Deudas: Expensas $ 2.532,20 al 6/11/98 (fs. 229) - ABL al 21/7/98 $ 283,42 (fs. 214) y As. As. al 3/10/97 $ 212,09 (fs. 18) y 3) cochera en Av. Rivadavia 565 y Florida, U.F. 13 en el sexto subsuelo por montacarga. Sup. 14,70 m.c. Base $ 4.000. Visitar libremente. A ésta se le adjudica la servidumbre de paso de la U.F. 13 a favor de la U.F. 2 lo cual es obligatoria (fs. 71). Deudas: Expensas $ 1.303,69 al 13/11/98 (fs. 240) - ABL al 21/7/98 $ 15,01 (fs. 216) y As. As. al 13/10/97 $ 94,54 (fs. 20). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Las tres propiedades se encuentran desocupadas. Las deudas, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/3 Nº 10.223 v. 12/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635 piso 2º Capital Federal. Comunica por dos días, en los autos: “CENIT

SEGURO S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente Realización Av. de Mayo 601/605 Capital Federal, y Florida 1/5/15/23/25 esq. Rivadavia Nº 565/77/99. Que el día 16 de marzo de 1999 se procederá, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; a la venta en primer término de dos (2) cocheras ubicadas en la calle Florida 1/5/15/23/25 esq. Rivadavia 565/77/99 Capital. A las 10 horas el martillero Mario A. Duwavran, con domicilio en la calle Billinghurst 2325 piso 3º "A", Tel. 377-2698. Rematará la unidad funcional Nº 60 (cochera) ubicada en el edificio con entrada por la calle Rivadavia 565/77/99 en el quinto subsuelo; la cochera es un espacio libre que no se encuentra demarcada por paredes perimetrales y que se accede a través de un ascensor montacarga. Superficie total 14,40 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. 14. Sec. 1. Manzana 25A. Parcela 2. Venta: Base $ 2.850. Seña: 30%. Comisión 3%. a las 10.20 horas el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo con domicilio en la calle Tucumán 422. Tel. 371-5936, procederá a la subasta de la unidad funcional Nº 49 (cochera) calle Florida 1/5/23/25 esq. Rivadavia Nº 565/77/79 Capital. Se trata de una cochera ubicada en el quinto subsuelo del garaje con acceso por la calle Rivadavia 565 mediante rampa; el sistema de ubicación de los autos es por pidgoon hole. Sup. t. 14,40m2. Base $ 2.850. Seña 30%. Comisión 3%. En último término a las 10.40 horas, el martillero Miguel Angel Tomás Gallo con domicilio en Maipú 645, piso 2º, depto. 6, Tel. 322-1660, Capital. Procederá a subastar la unidad funcional Nº 19 del piso 9º del edificio de la Av. de Mayo 601/605 Capital. Se trata de una oficina dividida por mamparas. No posee baño privado, pero en el corredor del piso hay 2 baños (mujer y hombre), el ventanal de la of., da a la calle Perú. Sup. total 66,19m2 Porcentual 1,8%. Desocupada. Base $ 36.750. Seña 30%. Comisión 3%. Cantidades que deberá efectivizarse en dinero efectivo al finalizar cada uno de los remates (U.F. 60, 49 y 19). La integración de los saldos de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada las subastas. Sin otra comunicación, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 584, Art. 584 del CPCC (postor remiso). De lo que se deberá constancia en los boletos de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y declarar conocer el estado físico y de ocupación de los inmuebles, y se comprometerán a ingresar los saldos de precio en término. Las deudas que en concepto de expensas; servicio; impuestos; tasas y contribuciones anteriores a las posesiones de los bienes, no resultarán exigibles a los compradores y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este Decreto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgará las escrituras traslativas de dominio. Para el caso de que los adquirentes fueren quienes eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberán integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Estarán a cargo de los compradores los gastos de cualquier índole que fuera necesario realizar, a fin de proceder a la inscripción del inmueble a su nombre. Se podrá efectuar oferta bajo sobre, art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta. Informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Quedan prohibidas las compras en comisión y las cesiones de los boletos de compraventa. La exhibición de las 3 unidades se realizarán los días 11 y 12 de marzo de 1999 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/3 Nº 269.347 v. 12/3/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 con sede en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "FLIDER S.A. s/Quiebra Expte. Nº 69.584" Expte. 43.314, que el Martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el jueves 18 de marzo de 1999 a las 14.30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 de la PB, del edificio de la Av. Juan Bautista Alberdi 1383 esq. Chirimay 194; de ésta Capital Federal, superficie: 32,70 m2 porcentual: ocho centésimos. Nomenclatura Cat. Circ. 5, Secc. 42, Manz. 76 a, Parc. 16 Matrícula 5-5830/1, La Unidad Funcional se trata de un Local Profesional en PB, con entrada independiente por la Av. Juan B. Alberdi Nº 1383. Consta de un hall de entrada, recepción en L un baño y 2 ambientes, cada uno con un pequeño baño. Desocupada. Venta al Contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, en dinero efectivo. El impuesto sobre la venta de inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del/los comitente/s. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Informes sobre su mecánica en Secretaría o en las oficinas del Martillero. Visitar la propiedad: lunes 15 y martes 16 de marzo en el horario de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 12 y 15 de marzo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.232 v. 12/3/99

Nº 16

Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interino de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3 de C. Fed., comunica por cinco días en autos "CONTELAR S.A.I.C. y F. s/Quiebra", Inc. de Concurso Especial por Bco. Mayo Coop. Ltdo.", Expte. 29.886, que los martilleros Alfredo Carlos Bence y Augusto Bence Pieres rematarán el día 22 de marzo de 1999 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., una fracción de campo ubicada en el paraje denominado Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Julio A. Roca 2472, señalada en el plano característico 74-44-80, que cita su título como Parc. 180 y mide 65 mts. de frente al NE, 65 mts. en su contrafrente al SO y 218 mts. en sus costados al SE y al NE, con una Sup. total de 14.170 m^2, lindando por su frente al NE con la Avda. Julio A. Roca, al NO con la Parc. 179, al SO con la Parc. 209 y al SE con la Parc. 181. Nom. Catastral: Circ. III; Rural; Parc. 180; Cta. Corriente Catastral Nº 3734 (Test. fs. 168 vta.); Nº Partida 103019-4. Inscripto en Mat. 30733 del Pdo. de Moreno (fs. 197). Según constatación, existen las siguientes construcciones: Galpón de 10 x 25, techo fibrocemento y aberturas laterales; un ambiente, tipo oficina, adosado al mismo, con 2 tanques de agua. Una construcción precaria, semi-derruida, de 4 x 20 mts. con 2 baños y 3 duchas, una estructura de hormigón y hierro, sin techo, puertas ni ventanas; un quincho, techo de paja y aberturas laterales; una construcción rudimentaria, de ladrillo y paneles de alambre; una casa de 1 dormitorio, living-comedor y baño completo; una casa premoldeada, de aprox. 32 m^2. Alambrado en buen estado. Desocupada. Se encuentra en el lugar el Sr. Juan Id y Sra., en carácter de depositario judicial designado por la sindicatura, quien deberá hacer abandono del lugar a la fecha de la entrega de la posesión al adquirente del inmueble, de lo cual está debidamente notificado. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 14/11/97 $ 521,19 (fs. 204); Tasa Serv. Generales Municipales al 28/11/97 $ 11.800,92 (fs. 164); O.S. no registra deuda por estar fuera del radio de servicio. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley 0,50%. En caso de no haber ofertas, se rematará a la 1/2 hora con la base de $ 75.000. A continuación se rematarán 2 lotes, uno consistente en un camión Mercedes Benz D. Nº X0056535, sin motor, año 1967 (Título fs. 534). Deudas: $ 1100,40 al 30/9/98 (fs. 285) y otro que incluye, entre varios, acoplado sin lanza, acoplado sin baranda, tanque agua 1.000 lts., bobinas de madera y de suspensión, caja tiracables, carretillas, jaula vaquera, restos camioneta Ford sin identificación, mezcladoras de cemento, mesa, bancos, baldosones de cemento. Todo en muy mal estado de conservación. Sin base. Seña 30%. Comisión 8%. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del Fuero hasta el día 18 de marzo. Estando los bienes en exhibición, no se aceptan reclamos sobre su estado y/o características. Gastos de retiro a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio legal dentro del radio de C. Fed. y deberá abonar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. en Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Exhibición: 16 y 17 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/3 Nº 5940 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PUIG, MARA c/ROVINA, CLELIA ROSA s/Ejecutivo". Expte. 28.326, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, las 5/8 partes de un inmueble propiedad de Clelia Rosa Rovina, ubicada en Santiago del Estero 1340 piso 7 Departamento "A" (U.F. 23). Matrícula 12.889/23. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 14, Manzana 46, Parcela: 27; el mismo será exhibido los días 17, 18 y 19 de marzo de 1999 en el horario de 12:00 a 13:30 horas, el estado del mismo es el siguiente, según acta de constatación de fecha 22 de diciembre de 1998 agregada a fs. 113: Se encuentra habitado por la Sra. Clelia Rosa Rovina, D.N.I.: 3.591.992, la misma manifiesta que es la dueña del departamento y que lo habita conjuntamente con su hija Natalia Débora Lescano de 21 años, el departamento consta de un comedor, cocina, baño completo, con balcón sobre la calle Cochabamba, no tiene teléfono, dice que tiene aproximadamente 57m2, el estado es regular. Deudas: Expensas Comunes (Administración R. Barrios S.A.) (fs. 72): al 31-3-98 no registra deuda. OSN (fs. 71) al 17-3-98 no registra deuda. Aguas Argentinas (fs. 70): al 17-3-98 $ 19,36. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (fs. 69): al 17-3-98 no registra deuda. Base: $ 8.200 (fs. 88). Seña: 30%, Comisión: 2%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/3 Nº 6159 v. 12/3/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PABLO AISEN s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 29.255 que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas rematará el día 19 de marzo de 1999 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º 2042/46 de Capital Federal, bienes pertenecientes a la fallida que constan en Lote Nº 1: Art. de menaje, eléctricos, escolares, bazar, adornos, respuestos varios, etc. Lote Nº 2: Estanterías y mostradores de vidrio y metal, de acuerdo al inventario existente en el expediente y según catálogo, a continuación se subastará el inmueble sito en la Avda. Regimiento de los Patricios Nº 773/75/79 entre las calles Pinzón y Brandsen de Capital Federal (en la actualidad Avda. R. de los Patricios Nº 779 s/nº) el que se compone de: Un local con dos entradas por el Nº 779 y puerta lateral s/nº que mide aprox. 8,66 mts. de frente por 38,97 mts. de fondo con baño y kichinet, en el fondo un entrepiso destinado para oficina por una escalera de hierro se accede al primer piso donde se halla un salón de iguales dimensiones con 2 baños y un kichinet, una escalera de madera que da a un pequeño depósito, por otra escalera de material se accede a un salón en "L", por otra escalera de material se accede al segundo piso que consta de baño instalado con algunos accesorios rotos, 3 habitaciones con placard, por la misma escalera se va al tercer piso que consta de una terraza cubierta con baldosas y bancos de material y dos habitaciones pequeñas y 4 baños con pileta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4 Sección 10 Manzana 52 Parcela 14 Matrícula 4-3010. El bien se encuentra desocupado, la subasta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 15, 16 y 17 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs. Deudas: O.S.N. Fs. 35 sin deudas; A.A. Fs. 74 $ 6.995,68 al 01-06-98; A.B.L. Fs. 106 $ 3.332,50 al 06-11-98. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, conforme con lo normado en el Art. 104.5 del reglamento del fuero. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. Los bienes sin base. Seña 30%. Comisión 4%. El inmueble Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 4% todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/3 Nº 10.338 v. 15/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 38 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "BIRAGHI TAFURI ALICIA CECILIA s/Quiebra s/Incid. realización inmueble Capital Federal", Expte. Nro. 30.869, que el día 30 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: La U.F. Nº 15 ubicada en el piso 15 del inmueble sito en la Avda. del Libertador Nº 4646/48/50/52 entre Tte. Benjamín Matienzo y Jorge Newbery de Cap. Fed. Sup. Total por piso y para la U.F. de 216,62 m2. Porcentual 4,34%. La Unidad Complementaria XV (baulera), sup. 2,36 m2. Porcentual 0,03% y la 1/15 avas partes de la Unidad Complementaria XVII (cochera) según constatación obrante en autos la U.F. consta de las siguientes comodidades: Tres dormitorios (2 en suite); baño completo; toillette; cocina amplia; lavadero; habitación y baño de servicio; sala de estar; living; comedor; balcón con vista al río; palier privado y entrada de servicio. Venta Ad-Corpus. Desocupado, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26, 27 y 28 de marzo de 1999 en el horario de 17 a 19 hs. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que tuviere el inmueble sólo a partir de la toma de posesión del citado bien. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bao sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta procediéndose a su apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/3 Nº 268.937 v. 15/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PRENDES JUAN JOSE y Otros s/Ejecutivo", (Expte. Nº 26.515) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4383-7143) rematará el día 17 de marzo de 1999 a las 11 hrs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble con frente a la calle Cabildo Nº 5250 esquina Caserios de Perdriel - hoy Pasaje 124 - de Villa Ballester, Barrio Parque Gral. Pueyrredón, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. III, Sec. O. Manz. 34, Parc. 5. Sup. del terreno: 225,19 m2. Consta de Living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y jardín de aprox. 120 m2. Se trata de una casa Standard aproximadamente está a 6 cuadras de la Ruta Nac. Nº 8 y 15 cuadras del Camino de Cintura, sobre asfalto con todos los servicios menos teléfonos y cloacas. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente (esposa, hijo y padres). Al contado y mejor postor. Base: $ 51.156. De no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta con la Base de $ 30.000. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma y Sellado legal de Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta Arts. 580/584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas procediéndose a la apertura de las mismas si las hubiera, el mismo día a las 12 horas también. Exhibición: Días 15 y 16 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/3 Nº 6195 v. 12/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAENZ, FABIAN ANGEL

s/Ejecución Prendaria", Expte. 13991/97, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda nafta, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB988402, chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ048874, dominio Nº B-2.657.996. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de Ley. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/3 Nº 6192 v. 12/3/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría número 46, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "OPROMOLLA MARIA CRISTINA c/ERFJORD LAGUZZI BEATRIZ s/Ejecutivo", reservado, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, Secretaría 46, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 17 de marzo de 1999, a las 11.30 horas, en el salón de remates sito en la calle Humberto Primo 2042, P.B., Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Carhué 2063, entre Bragado y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal, acorde a constancias que surgen del expediente, fs. 269 vta. 269/270, fs. 256 258, y mandamiento de constatación del inmueble según surge de la fojas 293/294. El inmueble que trata s/título posee dimensiones terreno 8m.66cm2 de frente al EN. x 43m, 25cm. de fondo, lindando en su frente con la calle Carhué, por el NO con el lote 19 por S.O. con fondos del 37 y por el S.E. con el 21. Matrícula F.R. 1-39620. C. S. 76, M. 70 P. 38. El inmueble edificado en su terreno tiene un local a la calle y terraza, con entrada en su frente puerta garage de chapa vaivén para entrada coches, 4mts. aproximado color gris, en su lado izquierdo armazón paneles de vidrio y chapa, con cortina de enrollar metal color negro y su frente está construido en cerámica t/cuadraditos color habano esmaltado cerámico, en su interior el local tiene en su fondo un baño y una habitación, se accede por escalera interna a un entrepiso donde funciona oficinas lado izquierdo, en cerramiento de aluminio siendo sus dimensiones desde entrada a fondo, con tuberías de aire acondicionado, columnas de hormigón armado, portero eléctrico, apto para explotación comercial, en buen estado de conservación, y todo de acuerdo a los datos consignados en el mandamiento de constatación referido, hallándose desocupado al momento de la diligencia. Condiciones del remate: Base: $ 53.400.-, Seña 30% acto remate en dinero efectivo firma boleto, comisión 3% al contado, en dinero efectivo, al mejor postor, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 16 de marzo 1999, a las 9 horas, procediéndose a la apertura de la misma a la 12 horas del mismo día, audiencia ésta a la que deberá concurrir el martillero personalmente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.5 del reglamento del fuero. El comprador que adquiera en comisión, deberá encuadrarse dentro de lo previsto por el art. 571 del CPCC, como así también el apercibimiento allí previsto. El comprador deberá constituir domicilio del radio de la Capital Federal. Deudas informadas a fs. 264 Expediente A.B.L. G.C. Bs.As. $ 1.876.46, a fs. 213 Aguas Argentinas $ 43.23, días de visita al inmueble: Días 15 y 16 de marzo 1999 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público Despacho, a los 1º días del mes de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/3 Nº 5953 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, por la Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por dos días en los autos, "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/IPUCHE LUIS ROBERTO y Otro s/Ejec." (Expte. Nº 26.544) que el martillero Federico D. Sorribas, rematará al contado y mejor postor, el 22 de marzo de 1999, a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un inmueble sito en la localidad de Bernal del Ptdo. de Quilmes de la Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Roca 1276, matrícula 34.389(86). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Mzna. 81a; Pcla. 4. Está próximo a la Estación Don Bosco del F.C.G.R., entre las calles John F. Kennedy y la de Los Robles. Se trata de una casa de dos plantas, con acceso independiente desde la calle. La planta baja cuenta con un amplio LC, hall de distribución 3 dormitorios, 1 baño completo, comedor diario y cocina. Existe un gran patio en parte descubierto y parte con un tinglado de fibrocemento. Desde este patio, escalera mediante, también puede accederse a la planta alta, donde encontramos un LC, 1 dormitorio, 1 baño y cocina. En el frente puede verse un portón de cochera que permite ingresar a una cochera cubierta que también comunica con el patio del contrafrente. El estado material del inmueble es bueno, la planta baja está ocupada por el demandado y su Sra. esposa. La planta alta está ocupada por el padre del demandado. Base u$s 83.721,84: Seña 30%; Comisión 3%; sellado 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento en lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571, del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a las 12 hs. del mismo día a la apertura de los sobres. Deudas: Municipalidad de Quilmes al 5/9/96 $ 1.526.76; Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.961,31; Rentas de la Pcia. de Bs. As. la 10/96 $ 1.146,85. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 1999, de 14 a 17 hs. Informe: 902-3774.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/3 Nº 6183 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 32.464 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 25 de marzo de 1999 a las 11:15 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble y el aire acondicionado adherido por accesión al mismo ubicado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 838/840/842/844/846/848, U.F. 14 de la Planta Baja y 1º Piso y U.F. 15, entre Avda. La Plata y calle Fournier. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 111, Parcela 3, Matrículas 1-2174/14 y 1-2174/15 respectivamente. Partida Inmobiliaria U.F. 14: 1.280.065. Partida Inmobiliaria U.F. 15: 1.280.066. Superficie U.F. 14, con entrada por Nros. 840/842, 557,23 m^2. Porcentual 40,03. U.F. 15, con entrada por Nº 848, 32,80 m^2. Porcentual 3,67. Superficie total quinientos noventa metros con tres centímetros cuadrados. Deudas: Unidad Funcional 14: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.065 $ 20.328,15 al 7/8/98 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 978,18 al 27/4/98 (fs. 78); Expensas $ 2.111,72 al mes 10/98 (fs. 89/90). Unidad Funcional 15: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.066 $ 2.113,72 al 6/8/98 (fs. 67); Aguas Argentinas $ 103,67 al 27/4/98 (fs. 78 bis); Expensas $ 637,78 al mes 10/98 (fs. 89/90). Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 24 de marzo de 1999 a 9:30 horas, las que deberán cumplir con los recaudos previstos por el art. 104.5 del reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior) y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día en audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente e interesados. La mayor oferta será leída por el martillero antes de la realización del remate y servirá como base para recibir nuevas posturas, caso contrario le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en "comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 Cpr. Exhibición los días 16 y 17 de marzo de 1999 de 15 a 16 horas. Para mayor información compulsar el expediente o al martillero los días de exhibición o al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/3 Nº 10.517 v. 16/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CID, MIGUEL A. c/MARTINEZ, EMMA s/Ejecutivo", Expediente 6815 que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en calle Uruguay 228, Planta Baja "13", rematará el día 24 de marzo de 1999 a las 10:20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en calle Esteban Bonorino número 1495, Capital Federal, propiedad de la accionada, Sra. Emma Martínez conjuntamente con los derechos y acciones respecto del 50% indiviso restante que a la nombrada pudiere corresponderle en los autos caratulados "MARTINEZ, MARTA ALICIA s/Sucesión ab intestato" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15. Base de subasta: $ 60.000. De no haber oferentes se procederá a subastar el bien en el mismo acto con la base reducida en un 25%, esto es en la suma de $ 45.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Estado de ocupación y constatación: Inmueble sito en calle Esteban Bonorino número 1495: consta de dos piezas, cocina, comedor, galpón, patio cubierto, lavadero por el que puede accederse a una terraza. Dicho inmueble está habitado por la demandada en autos, Señora Emma Martínez, por el Señor R. Grachot, en calidad de inquilino sin contrato y por la Señora Sara Luisa Scarpa (D.N.I. 10.892.941) con una hija de 20 años, María Florencia Toutondjian, discapacitada, con D.N.I. 26.280.604. Inmueble sito sobre la calle Esteban Bonorino número 1497; consta de un local con baño pequeño y está ocupado por el Señor Oscar Alberto Alvarez quien no exhibió contrato de locación. Sobre esquina calle Bavastro sin número (2301 numeración suministrada por la demandada) hay un local desocupado y en el que existe una mezcladora y elementos de madera para la construcción. Sobre calle Bavastro número 2305 se encuentra un local a la calle (bar con dos baños, funcionando) ocupado por el Señor Luis Díaz, quien manifestó tener contrato de locación con la demandada en autos, Sra. Emma Martínez con vencimiento el día 1º de julio de 1998, no exhibiendo el pertinente contrato de locación ni los correspondientes recibos de pago de alquiler. Constancia de Acta obrante a fojas 451: "A los cuatro días del mes de junio, siendo las 09:45 comparecen en Secretaría Grachot, Roque, D.N.I. 11.289.032; Alvarez, Oscar Alberto, D.N.I. 14.737.388; Scarpa, Sara Luisa, D.N.I. 10.892.941; Díaz Luis Miguel, C.I. 9.368.845 y Emma Martínez, D.N.I. 3.220.389, quienes comparecen en orden a la intimación practicada a fojas 446 de estos autos. Abierto el acto el Sr. Díaz manifiesta actualmente resultar locatario del inmueble sito en la calle Bavastro número 2305 compuesto de un local de negocio al frente, compartiendo depósito cerrado, dos sanitarios, damas y caballeros, depósito en altos y patio. Dicho contrato es presentado en este acto por el Sr. Díaz con fecha 2 de julio de 1993 con vencimiento el 1º de julio de 1998 con opción a doce meses más, el cual tengo a la vista, suscripto por él y la Sra. Emma Martínez, en su carácter de locadora, cuyas firmas se encuentran certificadas por escribano Mariano Montes, con fecha 2 de julio de 1993. Asimismo, la Sra. Martínez manifiesta que los Sres. mencionados supra con excepción del Sr. Díaz no poseen contrato de locación no pagando nada en concepto de locación, habitando dichos inmuebles por su propia voluntad. No siendo para más, doy por finalizado el acto firmando los comparecientes por ante mi de lo que doy fe". Reconoce las siguientes deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fojas 382 al 3 de julio de 1997 $ 4.657,34; Aguas Argentinas a fojas 384 al 1º de julio de 1997 $ 2.794,56; Obras Sanitarias de la Nación a fojas 385 al 3 de julio de 1997 $ 301,58. El bien a subastar se exhibirá los días 22 y 23 de marzo de 1999, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/3 Nº 10.608 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S.A. s/Quiebra s/Incidente concurso especial por PALA DOMINGO y Otra" (Expte. 18328), que los Martilleros Arturo Guillermo León y Mario Andrés Duwavran rematarán el día 25 de marzo de 1999 a las 9,00 hs. en el salón de la calle Talcahuano Nro. 479 de esta Capital Federal la planta industrial de la fallida que está compuesta por los siguientes lotes: Primero: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá nro. 2463, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc, 32, Matrícula 15-40496. Lote Nro. 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S.E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E. y 44,40 mts., en el costado S.O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E., con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E., lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M.C.B.A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo. Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2457/59, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nro. 20 con 397,27 mts.2 y por el lote Nro. 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27) por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero. Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nro. 4644/4700. Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2. El edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Base: $ 270.000. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs., previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Exhibición en planta los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs. Informes a los teléfonos 553.3122 y 377.2678.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/3 Nº 269.348 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en la calle

Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GONZALEZ CRISTINA s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 70260/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda nafta, año 1995, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB811189, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ094255, Dominio Nº ACN 019. Base $ 4.125,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total. A fs. 55 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 03/09/98, por $ 2.206,50. Sujetas a reajuste. Se deja constancia que no existen actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días, en el Boletín Oficial. Publicación 1 día en La Nación (fin de semana).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/3 Nº 6189 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Isabel Uzal Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en autos caratulados BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FRIGORIFICO SAN CAYETANO S.A.C.I.A.G. s/Ejecutivo" - Expte. 10.720 que los martilleros Da. Sara S. Méndez de Oláran y D. Pedro Leranth subastarán el día diecinueve de marzo de 1999 a las 10 y 20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el 100% de la fracción de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la localidad de San Cayetano (Pdo. de San Cayetano), Pcia. de Bs. Aires según informe del Registro de la Propiedad Inmueble (fs. 154/158) y 3er. Testimonio Notarial de (fs. 137/143) Parte de los Lotes 1, 2, 3, 5, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Manzana 86 s/tit. desig. en Plano 116-15-70 como Lote Once a de la Manzana 18 que mide 57mts. de fte. al S.E. 72 mts. de fte. al S.O., 4 mts. 24 cmts. ochava al S., con Superficie de 4.495 m2 con 50 decímetros. cdos. lindando al S.E. calle Juan Claudio Magnin en m/manz. 80, al S.O. calle 6 de Septiembre en m/manz. 87. al N.E., parc. 19a y al N.O. parc. 10 (antecedente dominial Fº 28/959 - Necochea) - Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sección A - Manzana 18 - Parcela 11a. Características del bien y estado de ocupación. La propiedad según constatación efectuada por la Martillera como Oficial ad hoc (22.05.97) manifiesta (fs. 389 vta.), que la misma está al cuidado del señor Lucio Bravo (doc. Ident. 5.357.322), el cual manifestó que el establecimiento había dejado de funcionar desde hacía algo más de dos años. El inmueble posee sobre calle J. C. Magnin (ex calle 14 de Julio) amplias oficinas con baño en buen estado de conservación y pintura. El techado de dichas oficinas es de losa hormigón con bovedilla de yeso y frente de ladrillos a la vista, sus otras estructuras, baños, vestuario del personal, salas de envasamiento, barracas para despostado y charqueo, calderas, bóvedas de frío con suelo impermeabilizado y revestimientos de azulejos, techos de chapa con cabriadas y en algunos lugares bovedillas. Paredes de material alisado fino, color blanco. El estado general de estas dependencias es regular, necesitando algunas reparaciones de albañilería y pintura general. Posee amplias playas de maniobras (carga y descarga) con portones laterales sobre calle 6 de Septbre. En fs. 392, 393, 394, 427, 428, 429 y 430 se encuentran agregadas fotografías de plantas y construcciones del establecimiento. En el ángulo Oeste de la parcela 11a. con frente a la calle J. C. Magnin se desarrolla parte de una construcción moderna con playa de maniobras con portón metálico deslizable sobre rieles y en su interior en altos oficina y baño, el predio está a cargo de un cuidador. Encargado Sr. Angel Mula (L.E. 7.512.308) del Cuartel de Bomberos Voluntarios de San Cayetano quien manifestó no poseer ningún título que acreditara propiedad ignorando su existencia. Se deja constancia que la construcción existente ya mencionada se encuentra dividida por el eje que compartimenta las Parcelas 11a. y 19a. a su respecto se encuentran agregadas en autos fotografías de dicho emplazamiento (fs. 427) correspondiéndole a la Parcela 11a. una mitad de lo construido. Exhibición: El bien será exhibido los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 5 a 17 horas Deudas: (sujetas a reajuste y actualización) fs. 330/1 - OSN al 30 de octubre/96 $ 4.055,70 y $ 223,43 corresponde bimestres de los sigtes. años 1989/91/92/93/94/95 y 96 - fs. 334 - Municipalidad de San Cayetano al 22.10.96 $ 1.859,07 fs. 335, Rentas Pcia. Bs. Aires (al 31.12.96) $ 3.777,28 - Condiciones de venta: Base $ 335.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% al contado - en efectivo y mejor postor. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previo a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas en el acto del Remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con fecha 15.08.97 el Tribunal dictó la sigte. providencia. Déjase establecido que el inmueble a subastar es el correspondiente a la parcela 11a. de la Manzana 18 que mide 57 mts. de frente al S.E., 72 mts. de frente al S.O., 4,24 mts. ochava al S. con superficie de 4.495,50 mts. que fueron embargados en el sublite conforme constancias de fs. 113, con abstracción de eventuales errores que pudieran existir con relación a los lotes que la integran, teniendo en cuenta la plancheta catastral agregada en copia a fs. 395. De acuerdo al proveído de fs. 407 vta. en el tablero de exhibición del Salón de Subasta podrá verificarse la ubicación geográfica de los mencionados Lotes mediante la exposición de los planos catastrales y obrantes en fs. 395 y 396. El comprador deberá denunciar el nombre de su comitente, si lo hubiere, dentro de tercero día de realizado el Remate, debiendo asimismo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Arts. 571 y 579 del CPr.). Para mayores datos, folletos, fotografías y detalles descriptivos en el Salón de Subasta.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/3 Nº 10.613 v. 12/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 11 hs., en la sede del Colegio de Martilleros, Calle 68 Nº 3155 de Necochea, Inmueble ubicado en calle 26 Nº 4318 de la ciudad de Necochea, edificado sobre lote de 295,50 m2. de superficie. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. F - Manz. 238-b - Parc. 10. Dominio Matricula 47.533 (76). Base de venta: U$S 48.380. Al contado. Seña 10% - Comisión 3% - Ant. imp. fiscal 5x1000, importes a abonarse en efvo. en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 9/2/99 $ 759,53; Servicios Sanitarios al 26/2/99 $ 448,55 y Municipalidad al 26/2/99 $ 959,86. el bien sale a la venta ocupado por los demandados. Visita: 29/3/99 de 10 a 11 hs. Publicación: Dos días hábiles. Venta decretada en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COLOMBO JUAN ROBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 46.935. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 26 de febrero de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 11/3 Nº 10.564 v. 12/3/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos días en autos "FISCO NACIONAL D.G.I. c/IMPERCON S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 685/95, que el Martillero Juan Aurelio Sanabria, rematará en Avda. Paraguay y French de esta ciudad, el Inmueble baldío, sin ocupantes (al 13/10/98), ubicado en la calle Leo Parzianello Nº 2470 de esta ciudad, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 12686 del Depto. San Fernando (Circ. II - Secc. B-Ch. 131 - Mz. 5 - Parc. 14); el día 20 de marzo de 1999 a las 10 hs. Valuación Fiscal: $ 1615,05 - Base de la subasta: $ 1076,70. Deudas: Municipales: $ 1605,49 (al día 28/02/98). S.A.M.E.E.P.: fuera del radio de servicio (al día 20/03/98). Los importes adeudados hasta la fecha de remate son a cargo del comprador. Comisión: 6%, pagadero en dinero en efectivo en el acto de la subasta, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Seña: 20% en el acto de la subasta, en dinero en efectivo y saldo a la aprobación judicial del remate. Informes: Martillero actuante (Tel. 03722-439544 o Cel. 15646221). No se suspende por lluvia.

Resistencia, (Chaco), 18 de febrero de 1999.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 11/3 Nº 269.263 v. 12/3/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

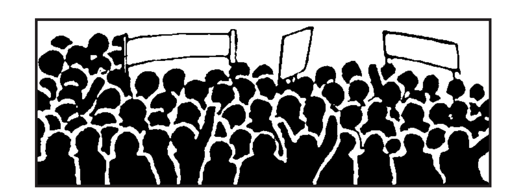
El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Agustín Montero, (Colg. 385 CMBB) sorteado en expte. Nº 50.273, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRIGNOT JORGE y Otros" s/Ejecución Prendaria subastará en el Establecimiento Rural del Sr. Jorge Prignot, ubicado a 8 kilómetros de Pedro Luro Pdo. de Villarino (ubicado sobre ruta 3) el día 19 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, los siguientes Implementos: Un (Cincel Giorgi de (9) púas con safe a resortes, Ind. Arg. año 1980, 255-AC. 79, cub. 6,50 x 16, base $ 1.000. Dos palas nivel Tooling. Ind. Arg. año 1979, con equipo hidráulico, Nº BNA-2680-CA290-01 y 02 cub. 11.00 x 16. Base $ 2.000 c/u. Una rastra excéntrica Baldan Ind. Brasilera 1993, de 20 discos de 26' sin equipo hidráulico, 00117. ERGRP/20, cub. 6.50 x 16, (x 2) base $ 4.500. Un tractor Massey Ferguson, con cabina original levante tres puntos y control remoto Ind. Arg. año 1990, 2173/054484. - 265. S-Cub. 6.50 x 16 y 12.4 x 38, motor Perkins 80 CV 4. PA. 4208416, a gas oil, bueno base $ 11.000, Un tractor John Deere, Ind. Arg. año 1979, con cabina hidráulica y toma de fuerza, 005134 J 3530, cub. 7.50 x 18 y 18.4, bueno motor John Deere 96 HP, 6 gas oil 005148 J base $ 15.000. Una rastra de discos Distrimaq Ind. Arg. año 1981, 252-DRD 75 cub. 6.00 x 16 de 40 discos de 24' desencontrada (4) de 3.50 mts. de ancho de labor con rolito atrás. Base $ 2.500, Un Vibrocultivador Mc. Kenzie Ind. Arg. año 1984, T 555- VC 350 cub. 6.50 x 16, bueno base $ 3.000, mil. Seña 10% del precio de venta comisión 10% a cargo del comprador, dinero en efectivo, revisar una hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 3 de marzo de 1999.
Norma Alicia Ojeda, secretaria Federal.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario la nueva Provincia de Bahía Blanca,, conste.

e. 11/3 Nº 269.456 v. 12/3/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO JUBILADOS EN ACCION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados "JUBILADOS EN ACCION s/Reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nº: 379.667, se ha dictado la siguiente resolución: "// /nos Aires, 24 de febrero de 1999. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Jubilados en Acción", como así también la fecha 26 de agosto de 1992, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. ... Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí Ramiro González, prosecretario electoral. Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

e. 11/3 Nº 269.264 v. 15/3/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)